



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 - 2030 CABO CORRIENTES



**Experiencia** que da **Confianza**

**ADMINISTRACIÓN 2010 - 2012**

## Plan de Desarrollo Municipal de Cabo Corrientes

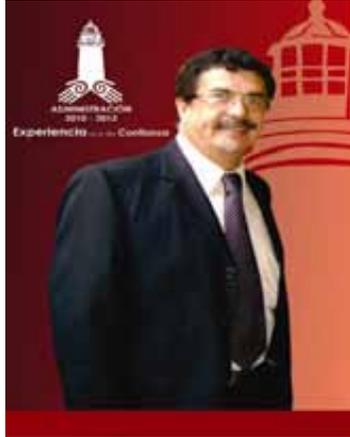
### Contenidos.

---

<b>Presentación.</b>	2
<b>Introducción.</b>	3
<b>Marco legal.</b>	4
<b>Sustento Jurídico-legal</b>	5
<b>Metodología.</b>	18
<b>Esquema del plan.</b>	19
<b>Misión y Visión.</b>	20
<b>Antecedentes históricos</b>	21
<b>Contexto Geográfico</b>	26
<b>Contexto Ambiental</b>	33
<b>Contexto Socio_Cultural</b>	46
<b>Contexto Económico</b>	70
<b>Contexto Organizativo Institucional.</b>	105
<b>Análisis FODA</b>	107
<b>Problemas Centrales</b>	112
<b>Potencialidades y Areas de Oportunidades</b>	119
<b>Ejes de desarrollo y Aspectos Principales.</b>	125
<b>Objetivos Estratégicos</b>	126
<b>Objetivos Específicos y Líneas de Acción</b>	128
<b>Indicadores.</b>	136
<b>Planeación y Desarrollo de puntos Centrales.</b>	141

---

## Mensaje a la Ciudadanía



Estimados habitantes del municipio de Cabo Corrientes, el principal compromiso que se adquirió con ustedes, es mejorar el nivel de vida de todos los habitantes del municipio y a la vez cuidar el entorno natural para continuar como el Jardín de Jalisco.

El documento que a continuación se expone, fue concebido, con el fin de plasmar la problemática actual que aqueja en el municipio, y además de buscar soluciones que ayuden al desarrollo del mismo.

Este Plan Municipal de Desarrollo responde a cada uno de los problemas que aquejan a las localidades del municipio y, es un documento que va a servir para planear el desarrollo al 2030.

Aquí, se vierte la información necesaria que nos guiará en el municipio para un desarrollo de manera ordenada y con un rumbo de responsabilidad de cada uno de los que laboramos en la actual administración, compromiso que adquirimos desde el primer día de trabajo.

El plan de desarrollo será una guía en esta administración y la herramienta para la toma de decisiones en referencia a los diferentes proyectos a emprender.

**M.V.Z. OSCAR CASTILLON ROMERO**  
**Presidente Municipal**  
**2010-2012**

## Presentación

La planeación, una de las herramientas indispensables para el éxito de las administraciones, pues de lo contrario el camino puede ser errado y con desventajas para la aplicación de los recursos. Mediante una buena planeación, se busca en ella encontrar las respuestas a las preguntas: ¿Qué hay que hacer?, ¿Cómo hacerlo? , ¿Con que hacerlo? Y ¿Quién será el responsable?, entre otras.

La necesidad de planear y programar todas las acciones y proyectos que beneficien a un municipio o región, basándose en información de primera mano, es fundamental para la orientación y aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales.

El involucrar a los actores políticos, sociales y culturales del municipio en la planeación de este documento estratégico, fue fundamental, ya que las aportaciones enriquecieron la información que se obtuvo de dependencias federales y estatales autorizadas en cada uno de los apartados.

La información vertida a continuación permite saber la problemática que existe en el municipio, sus posibles soluciones y proyecciones de cómo se visualiza Cabo Corrientes de la fecha al 2030.

## Introducción

El Plan de Desarrollo 2010-2030, es el resultado de un complejo proceso de consensos entre gobierno municipal y sociedad civil. Cabe señalar que se elaboró a través de talleres participativos de diversos grupos que componen la esfera municipal.

El objetivo fue contar con una política incluyente, es decir, la invitación abierta para participar con opiniones y proyectos sin ningún tipo de discriminación.

El lema “**EXPERIENCIA QUE DA CONFIANZA**” marca la pauta para que exista confianza en que las cosas se realizarán de una forma ordenada y fundamentada en las necesidades reales de la ciudadanía, bajo su misma participación entre todos los órganos y actores de la población.

## **MARCO LEGAL**

### **INTRODUCCIÓN**

Como un instrumento para el desarrollo de los municipios del Estado de Jalisco, se ha establecido obligatoriamente la planeación municipal del desarrollo; que deberá de llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con el fin de coadyuvar al desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

Este proceso de planeación se realiza desde el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); en el cual participan el sector gubernamental en sus tres niveles (federal, estatal y municipal); las organizaciones privadas, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de la sociedad civil; con un objetivo común: alcanzar el desarrollo integral del municipio.

Por lo tanto, es importante que la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 de Cabo Corrientes, Jalisco así como del resto de los municipios de la entidad, se inscriba en el marco de referencia de la competencia jurídica-legal.

## SUSTENTO JURÍDICO-LEGAL

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la promulgación de nuestra Carta Magna en 1917 el Estado mexicano ha manifestado una tendencia a planear y programar las realizaciones de sus funciones ligadas al proceso de desarrollo del país y a la política económica que adopte en el marco de un Sistema Nacional de Planeación, dicho sistema se fundamenta jurídicamente en los **Art. 25 y 26** Constitucionales<sup>1</sup>, los cuales precisan en materia de planeación lo siguiente:

**Art. 25.-** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y de la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. Asimismo el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Y al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social: el sector público, el sector social y el sector privado.

**Art. 26.-** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la interdependencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concerté con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

---

<sup>1</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1998)

La Ley Reglamentaria<sup>2</sup> de estos artículos, es la Ley de Planeación. Esta Ley destaca las bases de la coordinación del Ejecutivo Federal y las entidades federativas, señala a la planeación como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado, los lineamientos para la formulación de planes y programas, y lo concerniente a la concertación entre federación, estados y municipios para convenir la coordinación que se requiera para su participación en la planeación nacional.

Estos documentos jurídicos dan vida al Sistema Nacional de Planeación, mismo que presenta las siguientes características:

- Sistema Democrático
- Coordinación intergubernamental en objetivos, acciones, recursos y políticas
- Formalización de coordinación vía convenios de desarrollo social
- Congruencia en planes de desarrollo nacional, estatales y municipales
- Duración congruente de planes de acuerdo con periodo de cada gestión
- Convenios de desarrollo social generales e iguales para todas las entidades federativas; y
- Establecimiento en las entidades federativas y municipios de Comités de Planeación Para el Desarrollo (COPLADE'S Y COPLADEMUN'S).

## **Ley de Planeación Para el Estado de Jalisco y sus Municipios<sup>3</sup>**

De las Disposiciones Generales:

**Art. 2.-** Esta ley tiene por objeto establecer:

---

<sup>2</sup> Son leyes de observancia federal: Ley General de Asentamiento Humanos; Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Contabilidad y Gasto Público; Ley Federal de Competencia Económica; Ley de Pesca; Ley Forestal; Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Ley Minera; Ley de Fomento Agropecuario; Ley de Aguas Nacionales y Ley de Inversión Extranjera.

<sup>3</sup> Aquí solamente se esbozan los artículos más importantes de acuerdo a la realización del presente trabajo. Para mayor conocimiento de esta Ley verificar publicación en el Periódico Oficial "Estado de Jalisco" del día 19 de diciembre de 2000.

- i) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la administración pública Estatal y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado;
- ii) Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco;
- iii) Las bases para que el Titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la Federación y con los Municipios, conforme a la legislación aplicable; y
- iv) Las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo que hace referencia esta ley.

**Art. 6.-** Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

**Art. 8.-** Los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, que en ejercicio de sus funciones contravengan esta ley y las disposiciones que de ella se deriven, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de Jalisco.

### **Del Sistema Estatal de Planeación:**

**Art. 9.-** El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública, federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privados y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

### **De la Planeación Estatal del Desarrollo:**

**Art. 16.-** El Plan Estatal de Desarrollo precisará los objetivos generales, directrices, políticas y estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo

estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal.

### **De la Planeación del Desarrollo Municipal:**

**Art. 38.-** La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

**Art. 39.-** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

**Art. 40.-** El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales (POA), tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

**Art. 41.-** Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

**Art. 42.-** Los COPLADEMUN se integran con:

- i) El Presidente Municipal, quien lo preside;
- ii) Lo Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;
- iii) Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;

- iv) La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables;
- v) Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y
- vi) Representantes de los Consejos o Juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

**Art. 43.-** Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLADEMUN, en los términos del artículo anterior.

**Art. 44.-** La organización y funcionamiento de los COPLADEMUN, quedará precisada en el reglamento de la presente ley y en la reglamentación interna de los organismos.

**Art. 45.-** En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

- i) Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;
- ii) Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;
- iii) Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública, del sector privado y de la sociedad en general;
- iv) Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;
- v) Promover la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;
- vi) Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;

- vii) Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y
- viii) Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos aplicables en la materia.

**Art. 46.-** El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que éste último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

**Art. 47.-** La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes<sup>4</sup>.

**Art. 48.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

**Art. 49.-** Los municipios deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

**Art. 50.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponde a la administración pública.

---

<sup>4</sup> Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El estado de Jalisco", en igual término.

**Art. 51.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente: a) dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y b) en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

**Art. 52.-** La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refiere el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

**Art. 53.-** Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

### **Otras leyes reglamentarias en el marco jurídico estatal**

Ley de Participación Ciudadana; Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Ley de Obra Pública; Ley de Desarrollo Pecuario; Ley General de Asentamientos Humanos; Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Programa de Ordenamiento Ecológico en la Región “Costalegre” Jalisco (ventana: Puerto Vallarta-El Tuito, Ff322); Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco; Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco; Ley Para el Fomento Económico del Estado de Jalisco; Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Jalisco; Reglamento del Subcomité de la Región 09 Costa Norte de Jalisco.

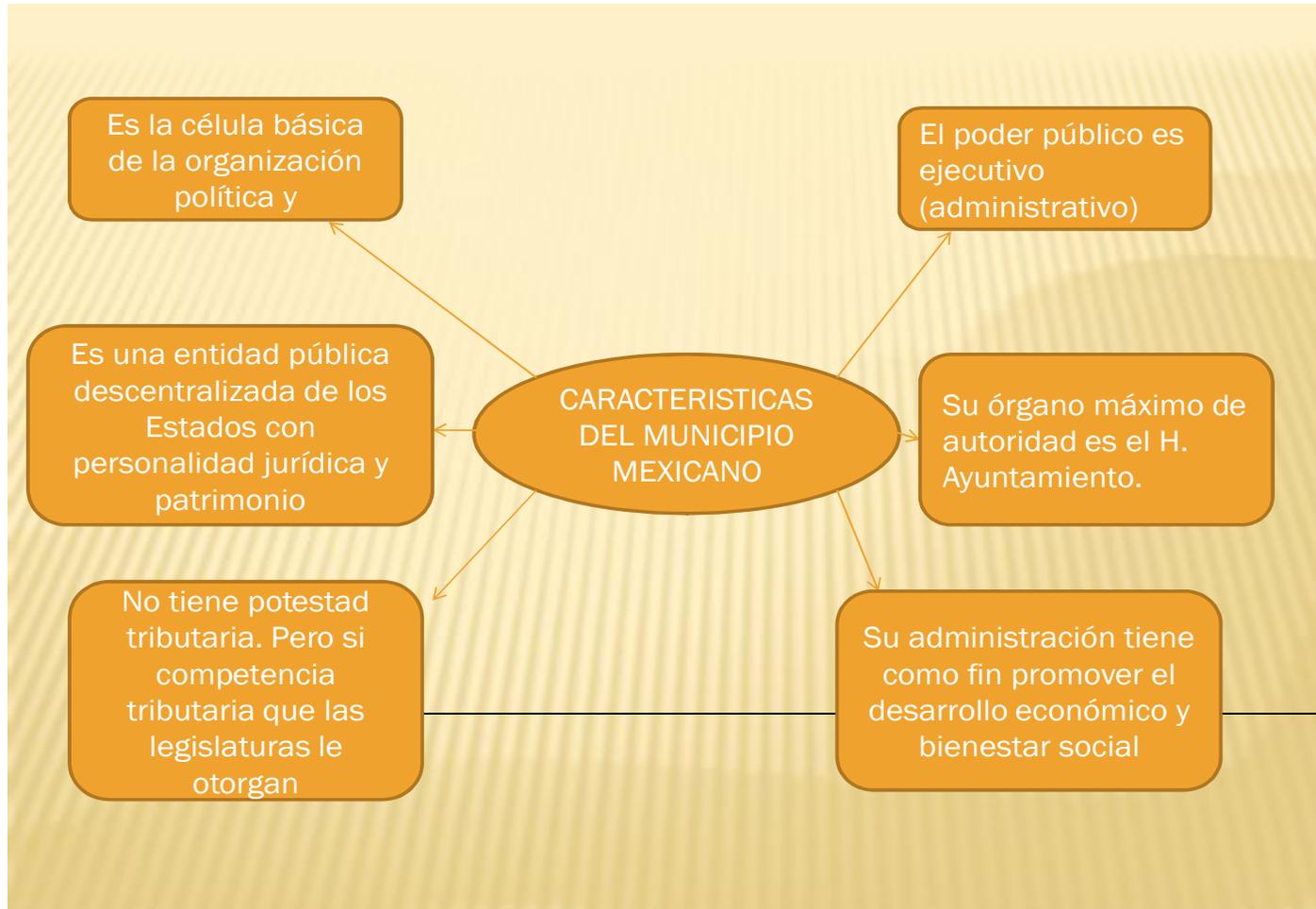
## ***Esfera legal del gobierno municipal***

Los niveles de jurisdicción de gobierno de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son tres: federal, estatal y municipal. De éstos, el gobierno estatal es el de mayor trascendencia política, pues de la unión de los estados emana el gobierno federal (Pacto Federal). Los estados en base a su división territorial y a su organización política y administrativa constituyen el municipio libre, el cual es dotado de personalidad jurídica propia con competencia administrativa (servicios públicos a su cargo), facultades para expedir reglamentos y formas de observancia general, y facultad para administrar libremente su hacienda, entre otros aspectos, según lo ordena el **Art. 115<sup>5</sup>** Constitucional.

## **Figura 1. Características del Municipio Mexicano**

---

<sup>5</sup> Además del Art. 115 Constitucional que habla sobre la competencia municipal, esto se establece en la Constitución Política del Estado de Jalisco y en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, antes Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.



## **Relación con el Plan Nacional de Desarrollo<sup>6</sup>**

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se propusieron cinco grandes objetivos fundamentales que fueron el eje de la administración federal:

- i) Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado Mexicano
- ii) Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos
- iii) Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todo los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida pacífica y una intensa participación ciudadana;
- iv) Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia;
- v) Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

## **Relación con el Plan Estatal de Desarrollo**

En el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001 se propusieron cuatro objetivos fundamentales que fueron el eje de la administración estatal:

- i) La consolidación de un estado de derecho y democrático, fortaleciendo la atención y participación ciudadana, por medio del respeto e impulso de la vida municipal y la promoción de la consulta y el consenso;
- ii) La búsqueda por una economía más justa, eficiente y humana creando las condiciones para generar más riqueza y empleo;

---

<sup>6</sup> En los próximos meses tanto el Ejecutivo Federal y Estatal presentarán los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal 2001-2030 y 2001-2020 respectivamente, por lo que al no estar al momento de elaborar el presente Plan de Desarrollo Municipal se tomarán como referencia los Planes de Desarrollo de las anteriores administraciones federales y estatales con la premisa de evaluar y adecuar el Plan Municipal a los ordenamientos federales y estatales si así lo requiere.

- iii) Mejor calidad de vida, armonizando el crecimiento y la distribución territorial de la población protegiendo, conservando y restaurando nuestro medio ambiente; y
- iv) Desarrollo administrativo, propiciando la sincronización de esfuerzos entre las dependencias federales, estatales y municipales, así como apoyando la desregulación, la simplificación y la agilización de trámites.

### **Relación con el Plan de Desarrollo Regional 09 Costa Norte**

El Plan de Desarrollo Regional 2000-2020 fue realizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), de éste se tomará como referencia el primer objetivo general de los cinco ejes de desarrollo propuestos para la región que comprende a los municipios de Puerto Vallarta, Tomatlán y el municipio en estudio, Cabo Corrientes.

**Objetivo General Para el Desarrollo Social:** Incrementar el nivel de bienestar social de los habitantes de la región de tal forma que este sea un proceso adscrito en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.

**Objetivo General Para el Desarrollo Económico:** Ampliar y diversificar las actividades productivas, tratando de aumentar el empleo, el nivel de ingresos de la población y reteniendo mano de obra, a través de la integración de cadenas productivas de orientación agroindustrial y potencializar el Ecoturismo.

**Objetivo General Para el Desarrollo Institucional:** Propiciar la consolidación de la organización institucional descentralizada, en la perspectiva de que se genere una estructura política y social más participativa.

**Objetivo General Para el Desarrollo Territorial:** Impulsar la articulación de un sistema de ciudades de acuerdo a la Estrategia Integral de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado.

**Objetivo General Para el Desarrollo Ambiental:** Generar las condiciones e instrumentar las acciones para los diferentes actores (públicos y privados), con el propósito de asegurar un aprovechamiento racional de los recursos naturales, propiciando su conservación y, en su caso, su restauración.

### **Relación con el Estudio Jalisco a Futuro, Construyendo el Porvenir 1999-2025**

Este importante estudio de prospectiva para Jalisco fue realizado por un grupo de investigadores de la Universidad de Guadalajara, coordinados por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. En este estudio se plantean tres escenarios para nuestro estado: el futuro tendencial; el futuro pesimista y el futuro deseado, para llegar a este

ultimo plantean siete objetivos estratégicos:

- i) Estado de derecho y consolidación democrática
- ii) Economía eficiente, pujante y competitiva
- iii) Gobierno eficaz y de calidad en su desempeño
- iv) Uso sustentable de los recursos naturales
- v) Sociedad plural e incluyente
- vi) Ética cívica y valores sociales y
- vi) Estructura demográfica equilibrada.

### **Relación con el Estudio Bahía de Banderas a Futuro 2000-2025**

Este estudio es realizado por un grupo multidisciplinario de investigadores de la Universidad de Guadalajara coordinados por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo y el Centro Universitario de la Costa; en dicho estudio se plantea como objetivo general lograr un desarrollo sustentable de la región. A partir de tres lineamientos generales:

- i) Una visión de la región 2000-2025
- ii) Estrategias generales: 1) Consolidación de las diferentes áreas turísticas o corredores al interior de la región, a partir de una diversificación de la oferta turística; 2) Integración del sector turismo como líder de la misma (promoción unificado del destino); 3) Promover la diversificación regional; y 4) Generar mecanismos propios para administrar el desarrollo regional
- iii) Propuestas para su implementación, a través de la eficiencia y competitividad y el uso racional de los recursos naturales.

Para lograr una implementación exitosa, se plantea la formación de un organismo ciudadano autónomo, apartidista e incluyente con los líderes de los motores de la economía regional y representantes de la sociedad civil, que junto con los representantes de los diferentes niveles de los Estados pondrán en marcha este estudio.

### **Metodología**

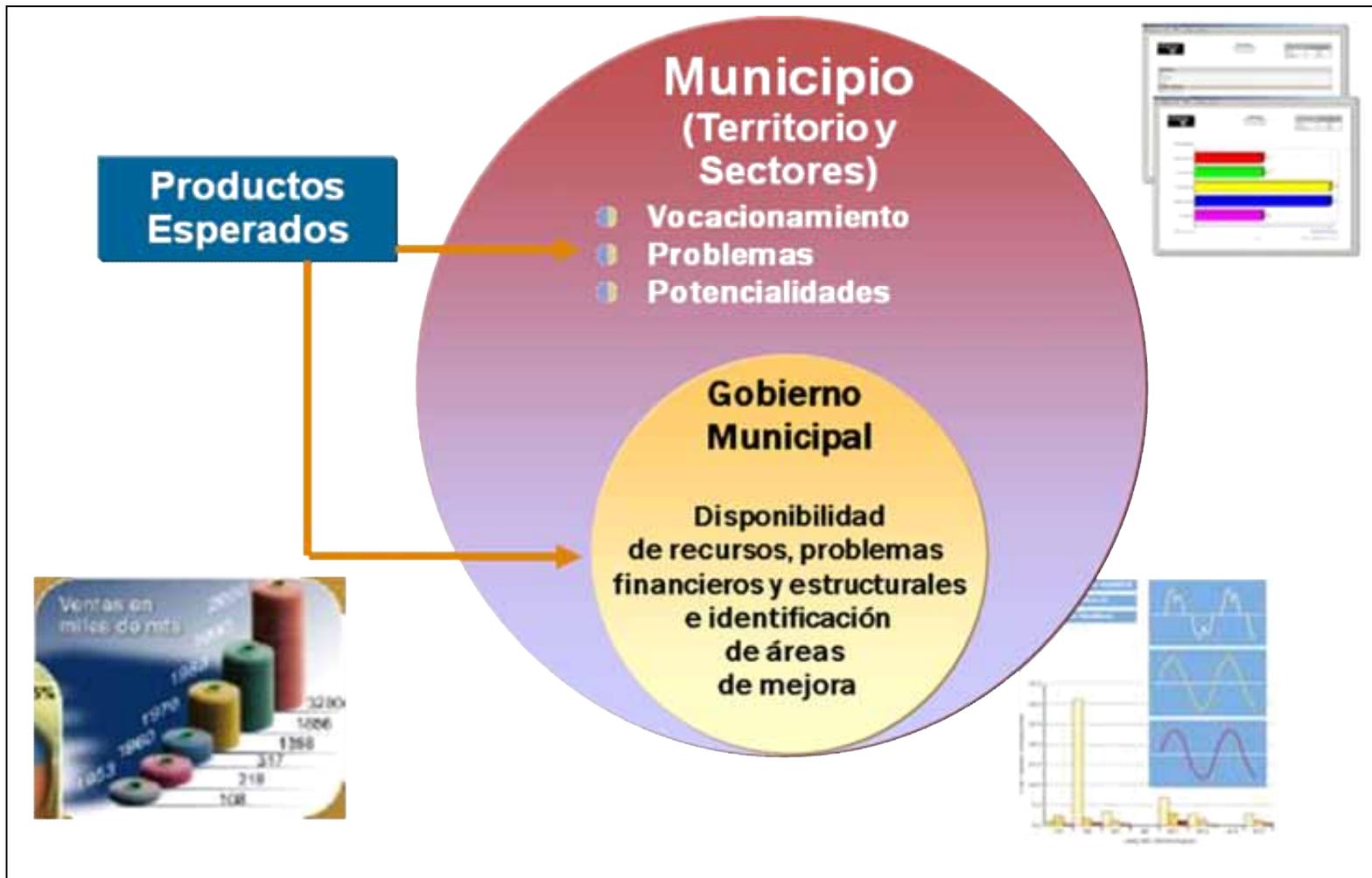
El Plan Municipal de Desarrollo, es la expresión escrita de un proceso mediante el cual el H. Ayuntamiento en cooperación y participación con la sociedad civil formulan las estrategias y metas que comenzarán a gestionarse en ésta administración (2010-2012). Además se dará continuidad a los proyectos que se realicen durante este periodo, y en caso de no concluirse se dejarán las bases para que las siguientes administraciones continúen con ellos.

Hablar de planeación participativa y de participación ciudadana, resulta un proceso complejo de explicarse y para que esto se logre se debe contar con un método adecuado de garantía, que fomente en los ciudadanos confianza e interés en participar con sus múltiples demandas ciudadanas. Además a los métodos que se realicen corresponderá influir en una cultura política y educativa, que tenga como objetivo hacer conscientes de que un gobierno lo componen todos con derechos y responsabilidades. El ejercicio de planeación se desarrolló de la siguiente manera:

Se aplicaron 230 encuestas por parte de la Secretaria de Planeación y se conformaron 68 comités de obra los cuales nos arrojaron la problemática social, Económica, educativa, medica, deportiva, cultural y política.

Es importante decir que el presente Plan también tiene como objetivo evaluar sus resultados anualmente con el fin consolidar los programas que hayan apoyado al crecimiento de la gestión municipal y la calidad de vida-bienestar de los habitantes, asimismo transformar o reorganizar los programas que se encuentren en dificultades para llevarse a cabo.

Concepción del plan



### **Misión**

El H. Ayuntamiento Constitucional y el cuerpo de funcionarios que integran la administración municipal 2010-2012, es propuesta y tiene la finalidad de dotar de servicios básicos a toda la población del municipio y la prestación de servicios públicos de calidad; que satisfaga las necesidades de función y operación del municipio; desarrollarlo mediante la regularización de la tenencia de la tierra, obra pública, la creación de infraestructura turística, la aplicación eficiente y transparente de los recursos con la participación ciudadana.

### **Visión**

En Cabo Corrientes se ve a un municipio con infraestructura carretera, principalmente las carreteras turísticas de Tuito-Tehuamixtle, Tuito-Chimo y la pavimentación de la carretera Peregrina-Corrales; al igual, brindando seguridad en la tenencia de la tierra, atrayendo inversión privada y por ende la generación de empleos, contando con infraestructura hospitalaria y los servicios de salud, generando igualdad entre los habitantes mediante la dotación de servicios básicos y a las viviendas. Desarrollando al máximo los niveles de producción agrícola con sistemas de riego y una mejor prestación de servicios turísticos.

### **Antecedentes Históricos**

El Tuito, es vocablo de una degeneración de la palabra Teotl: dios. Tiul. Tuitlán: lugar de dios o lugar divino o lugar de belleza. Antes de la llegada de los españoles esta región ya se encontraba poblada por tribus nahuas.

Para marzo de 1525 los peninsulares ya habían sometido a la provincia de Xalisco: sobre la arena, lugar arenoso. Cuando bajaban al mar, les salió al paso un numeroso ejército aborigen.

Aparecieron armados de arcos, macanas, dardos arrojados y cada uno lucía en la mano y en la cara una banderilla de plumas multicolores, eran tan numerosos que el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura sintió miedo. Se propuso rehuir el combate, ya que calculó que un español tendría que enfrentarse a mil aborígenes, pero uno de sus capitanes, Ángel de Villafana, lo persuadió de que presentaran batalla, se enarbolaron entonces cuatro estandartes reales y otros de carmesí y damasco que tenía por un lado la cruz y por otro la imagen de la Purísima.

La lucha iba a empezar pero al descubrirse los estandartes, el de la virgen se llenó de vivos resplandores y los indios azorados por aquel portento, en vez de atacar se juntaron postrados, arrastraron sus banderitas y las pusieron al pie del santo y anciano sacerdote Juan de Villa Diego portador del estandarte, y ante Cortés rindieron sus armas, se declararon sus vasallos y con cánticos, bailes y al son de voceros y atabales los albergaron en su pueblo, en recuerdo de este suceso llamaron al lugar “Valle de Banderas”

En noviembre de 1847, los aborígenes improvisaron un numeroso ejército al tener la noticia de la invasión norteamericana. Curiosamente al grito de ¡Viva la Virgen de Guadalajara! se rebelaron contra el gobierno.

En este lugar, Rojas levantó un ejército de 2,000 indígenas que pelearon contra el jefe conservador Francisco Tovar. En 1872 Porfirio Díaz anduvo huyendo por estas tierras.

De 1825 a 1870, fue parte del 6º. Cantón de Autlán y posteriormente al 10º. Cantón de Mascota. En el período de 1870 a 1905, la Comisaría del Tuito perteneció al Distrito de Talpa, pasando posteriormente al de Tomatlán. A partir de 1917, con la promulgación de nuestra Carta Magna, el territorio del país se dividió en entidades federativas o Estados y estos a su vez en municipios.

Así la elevación a municipio de Puerto Vallarta data del 31 de mayo de 1918, según decreto 1899 y en memoria del insigne jurisconsulto Ignacio L. Vallarta, se le dio este nombre. En 1924 dada su cercanía y relación comercial, la Comisaría del Tuito pasa a formar parte del municipio de Vallarta, esto solamente duró hasta el año de 1944, ya que el 18 de marzo de este año, de acuerdo al decreto número 4955 fue elevado a categoría de municipio con el nombre que hoy lleva: Cabo Corrientes.

### Heráldica



#### Descripción:

Es un escudo de forma francesa y cuartelada en cruz.

En el cuartel diestro superior se observa el paisaje de un litoral, donde destaca la figura de un faro.

En el cuartel siniestro superior se aprecia la vista de una zona boscosa. El cuartel diestro inferior presenta la cabeza de un espécimen bovino, puesto de perfil y mirando a la siniestra.

El cuartel siniestro inferior ostenta una rama de café con sus frutos.

En la parte superior de la bordura aparece una leyenda.

Del casco a la punta del escudo descienden unos lambrequines en forma de hojas de colores dorado y verde.

Por encima del blasón una cinta con inscripción.

### **Significado:**

El paisaje del litoral alude al lugar que le da su nombre al municipio pues se localiza en el último extremo al sur de Bahía de Banderas donde confluyen dos corrientes marítimas que llegan hasta Japón, en el otro extremo del Océano Pacífico. El faro enclavado en la punta del cabo es un testimonio de la historia del municipio, fue construido entre 1901-1902 y se dice que la luz que emitía era tan intensa que su estela alcanzaba la población de Punta de Mita ubicada en el extremo norte de la Bahía de Banderas y que por las noches los pescadores trabajaban con su iluminación.

El paisaje boscoso representa la riqueza en recursos naturales del municipio, pues en su territorio cuenta con un basto litoral y grandes extensiones de bosques y llanuras.

La cabeza de bovino representa la actividad pecuaria que se desarrolla en el municipio como una de las principales ramas de la economía local.

La rama del cafeto simboliza uno de sus principales productos agrícolas del municipio.

En la bordura aparecen los nombres El Tuito y Cabo Corrientes: el primero representa el pueblo cabecera del municipio y el segundo la punta de tierra que entra al mar, donde con frecuencia hay fuertes corrientes y que le da nombre a la municipalidad.

Los lambrequines en forma de hojas simbolizan la rica vegetación de la región.

La cinta localizada encima del blasón lleva inscrita la fecha en que se celebra la creación del municipio de Cabo Corrientes: 1º de abril de 1944.

**Autor:** El autor del escudo es el señor Darío Romero León, actual cronista municipal.

**Fecha de Aprobación:** El blasón fue aprobado en reunión de Cabildo celebrada el día 13 de marzo de 1984.

**Fuente:**

- Centro Estatal de Estudios Municipales. Archivo de escudos y glifos de los municipios de Jalisco.
- H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco 1992-1995.
- H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco 1998-2000.
- Secretaría de Gobernación.. Gobierno del Estado de Jalisco. Centro Estatal de Estudios Municipales. Enciclopedia de los Municipios de Jalisco, 1988.
- Subsecretaría de Gobierno de Participación Social/Dirección General de Desarrollo Municipal/Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Monografía del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco. Versión mecanografiada, 1999.

**Créditos:** © Centro Estatal de Estudios Municipales; Gobierno del Estado de Jalisco.

### **CONTEXTO GEOGRÁFICO.**

#### **Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales.**

##### **Ubicación Geográfica**

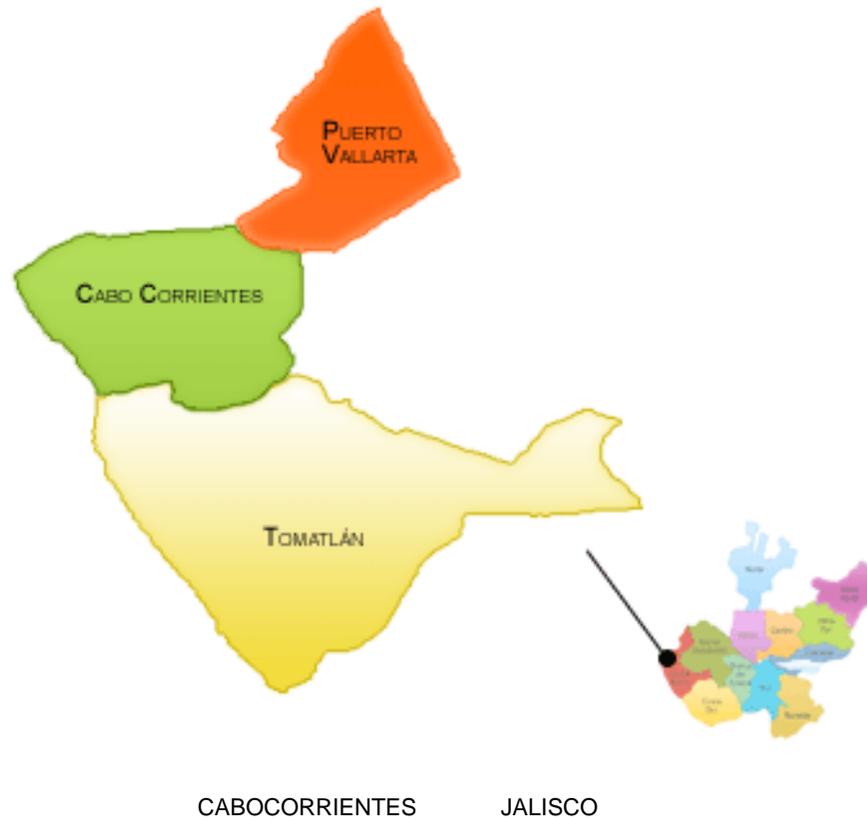
Cabo Corrientes forma parte de la Cuenca del Pacífico en el estado de Jalisco y está enclavado en el corazón de la Bahía de Banderas. Las coordenadas geográficas extremas son: al norte 20°31', al sur 20°10' de latitud norte; al este 105°11', al oeste 105°41' de longitud oeste.

El municipio de Cabo Corrientes colinda al norte con el Océano Pacífico y el municipio de Puerto Vallarta; al este con los municipios de Puerto Vallarta, Talpa de Allende y Tomatlán; al sur con el municipio de Tomatlán y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico.

El municipio de Cabo Corrientes tiene una extensión territorial de 2,001.06 kilómetros cuadrados, que representa el 0.10 por ciento de la superficie nacional y el 2.49 por ciento de la superficie estatal, representando el 33.57 por ciento de la superficie total de la región, además este municipio cuenta con 72 kilómetros de litoral que representan el 21.05 por ciento de los 341 kilómetros con que cuenta el Estado de Jalisco.

Este litoral es además el de mayor longitud con respecto de los demás municipios que conforman la Costa de Jalisco (Puerto Vallarta, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán) Con el 43.11 por ciento total de la región.

**Localización Geográfica.**





### Descripción Fisiográfica

#### Altitud

En el municipio de Cabo Corrientes encontramos diferentes altitudes debido a la ubicación geográfica de las zonas que lo componen, que van de poblados en áreas de playa hasta llegar a los poblados localizados en la sierra.

#### Aquí mencionaremos Delegaciones y Cabecera Municipal:

Cve- Loc	Localidad	Zona	Longitud	Latitud	Altitud (msnm)
1	El Tuito	Sierra	1051934	201911	600
70	Yelapa	Playa	1052648	202916	20
121	Maito	Planicie	1053446	201533	20
64	El Refugio Suchitlán (La Congregación)	Sierra	1053246	202636	620
20	Chacala	Sierra	1052805	202542	610
37	Juntas y Veranos	Sierra	1052036	202436	112

#### Geografía

La mayor parte de la superficie está conformada por zonas accidentadas (72 por ciento), con alturas de los 800 a los 1,800 metros sobre el nivel del mar, zonas semiplanas (20 por ciento) compuestas por lomas y faldas de los cerros, con alturas de los 400 a los 800 metros sobre el nivel del mar y zonas planas (8 por ciento), con alturas de los 0 a los 400 metros sobre el nivel del mar.

### **Clima**

El clima en la parte poniente costera, es semiseco (con invierno y primavera secos), cálido sin cambio térmico invernal bien definido; en la parte oriente, es húmedo, con invierno y primavera secos, y cálido, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 25.6°C, con máxima de 28.5°C y mínima de 22.7°C. El régimen de lluvias se registra de junio a septiembre, contando con una precipitación media de los 878.3 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección del noreste.

### **Vegetación**

Corresponde a una notable división entre dos provincias fisiográficas y florísticas diferentes, la vegetación natural se presenta totalmente diferenciada en la parte oriental de la montaña, poblada por bosques mixtos de pino-encino, y la porción occidental o de costa con una cubierta vegetal corresponde a estructura de selva sabanoide, matorral espinoso, acahuales, vegetación de dunas.

En los bosques orientales encontramos cuatro especies de encinos, además de varias especies de latifoliadas más un abundante estrato arbustivo y de pastizal; en tanto que en la zona de costa, la diversidad de géneros y especies es enorme. Solamente de arboles tropicales de gran porte se han registrado mas de 80 especies, a las que habrá que agregar un elevado numero de especies de especies secundarias; arbustivas, herbáceas y algunas de ellas pendientes de clasificación. Entre los arboles mas comunes tenemos cedro, cuate amarillo, tampicirán, amapa, sinacacao, árbol maría, nogal, encino, ocopino, el chicle, capomo, palma de aceite de coco y árboles frutales como: mango, aguacate, naranjo, lima y guayabo.

### Fauna

Como consecuencia lógica de la gran variedad climática y florística de esta región, nos encontramos un innumerable diversidad de especies silvestres que la habitan, algunas de ellas endémicas y otras que dada su movilidad, migraciones y áreas de dispersión, son comunes en otros municipios de la costa de Jalisco (**Ver anexo II**) así pues encontramos:

Fauna	Familias	Especies
Reptiles	22	61
Mamíferos terrestres	21	69
Mamíferos marinos	6	20
Aves	48	260
Total	97	410

### Hidrología

Esta dentro de la cuenca Pacífico Centro y subcuenca Ameca-Tomatlán-río Cuale. Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Las Juntas, El Tuito, Horcones y Tecolotlán. Están los arroyos: Ipala, La Boquita, Puchiteca, Tabo Pilero, Maxeque y La Peñita. Existen manantiales de aguas termales, como: Los Carrizalillos, además se encuentran los esteros: Maito, La Boquita y Tecolotlán.

### Suelos

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al período triásico-jurásico. La composición de los suelos es de tipos predominantes regosol Eútrico, Feozem Háplico, en algunas partes, se adiciona el Luvisol y existe Litosol en algunas zonas. El municipio tiene una extensión territorial de 200,106 hectáreas, de las cuáles 7,009 son utilizadas con fines agrícolas; 36,500 en la actividad pecuaria; 146,770 son de uso forestal, 293 son suelo urbano y 9,534 hectáreas tienen otro uso.

### Distribución del Territorio

Hectáreas	Uso de suelo
7.009	Son utilizadas con fines agrícolas
36.500	En la actividad pecuaria
146.770	Son de uso forestal
293	Son suelo urbano
9.534	Otro uso
200.106	TOTAL DEL AREA

### CONTEXTO AMBIENTAL

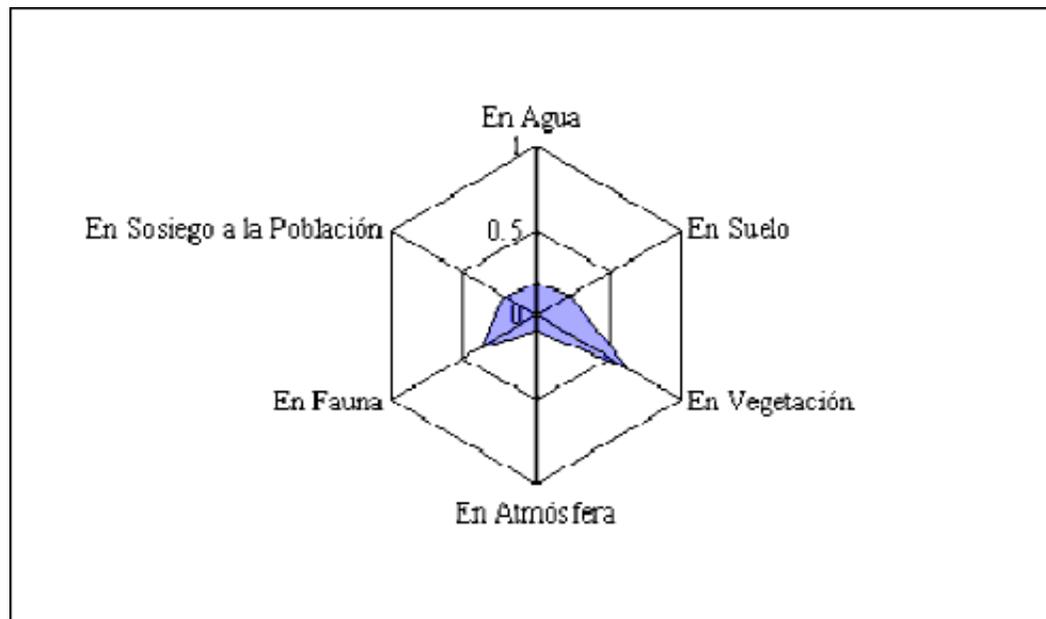
#### Contaminación Ambiental

Contaminación del medio acuático por vertimiento de aguas residuales sin tratamiento, el municipio no cuenta con planta tratadora de agua y la laguna de oxidación esta inhabilitada; Contaminación del suelo con basura domestica en cabecera municipal (baldíos y cañada); Contaminación de cuerpos de agua por drenaje y basura en cabecera municipal; Perdida de suelo por desmonte en diferentes comunidades del municipio; pérdida de bosque por tala inmoderada e incendios forestales; pérdida de diversidad biológica por cacería furtiva; Bancos de material de préstamo clandestinos. Contaminación de la atmósfera (fauna indeseable) por crianza de animales de traspatio en cabecera municipal.

Problemática ambiental municipal	
En Agua	0.18
En Suelo	0.23
En Vegetación	0.63
En Atmósfera	0.1
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0.22

Fuente: SEMADES





**Fig.** Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Cabo Corrientes, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

### **Erosión de suelos**

La práctica de quema para la preparación del suelo (agricultura y ganadería) degrada a éstos biológicamente debido a que mineraliza de manera rápida la reserva de nutrientes. Por otra parte Cabo Corrientes es de los municipios más afectados a escala estatal por los incendios forestales, los cuales aceleran la erosión del suelo a un ritmo 20 veces mayor que el normal, así del año de 1993 a 1997 en Cabo Corrientes hubo una pérdida total de cerca de 3,050 hectáreas, que dan un promedio de 610 por año. En

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

Jalisco el total de hectáreas anualmente pérdidas es de 15,000, por lo que las pérdidas en Cabo Corrientes representan el 4 por ciento de toda la pérdida de la superficie forestal en el Estado (**FUENTE:** SEMADES)

PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Inadecuada Disposición de Residuos Sólidos Municipales (basura)
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Mala Planeación de Caminos Saca Cosechas y Deforestación
Compactación por:	No
Inundaciones por:	Si, Ejido Ipala, la gente no puede pasar de un lado a otro

### Recursos Naturales

El municipio de Cabo Corrientes, es uno de los más ricos en diversidad y biodiversidad en el Estado. Por su puesto, esto se debe a los diferentes ecosistemas, microclimas y zonas de playas, sierras, áreas semiáridas que complementan la región, son tan diversos que Cabo Corrientes ocupa el cuarto lugar en el estado en este concepto. La razón la da una revista de talla internacional, el Público, aquí se dice que el 34% de las aves nacionales se encuentran en el municipio de Cabo Corrientes. Pero una cosa contrastante, está considerado como uno de los municipios mas pobres del estado de Jalisco.

### **Deforestación**

La deforestación inicia con los métodos de agricultura tradicional y antigua aplicada actualmente, desde roza, tumba y terminando con la quema de los llamados cuamiles. También hay registros de talas clandestinas inmoderadas e incontrolables más a la actividad forestal comercial, que entre otras cosas, provocan el calentamiento global de la atmósfera, incrementado la temperatura en forma desproporcional toda la región.

Cabe mencionar que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) este año del 2007 tiene como meta la reforestación de la mayor cantidad de arboles a nivel nacional, aportando uno de cada cinco arboles a nivel mundial.

### **Áreas Naturales Protegidas Decretadas por el Ejecutivo Federal.**

- Acuerdo declaran Zona protectora Forestal, la región comprendida por los Terrenos Nacionales de Izatán en el Estado de Jalisco, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de Mayo de 1924.
- De acuerdo a la división geoestadística municipal, los terrenos se ubican dentro del municipio 020 Cabo Corrientes Jalisco y;
- De acuerdo a la Regionalización Económica instituida por el Gobierno del Estado de Jalisco 1997, se ubica dentro de la Región IX Costa Norte.
- Decreto Federal de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Marzo de 1987.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

- De acuerdo a la División Geoestadística Municipal, los terrenos se ubican dentro de los municipios de 015 Autlán, 021 Casimiro Castillo, 027 Cuahutitlán de García Barragán, 099 Toliman, 106 Tuxcacuesco, y.
- De acuerdo a la Regionalización Económica instituida por el Gobierno del Estado de Jalisco 1997, se ubica dentro de las regiones VI-Sur, VII-Sierra de Amula y VIII-Costa Sur.
- Decreto Federal de la Reserva de la Biosfera Chamela - Cuixmala, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de Diciembre de 1993.
- De acuerdo a la Regionalización Económica instituida por el Gobierno del Estado de Jalisco 1997, se ubica dentro de la Región VIII-Costa Sur.
- Decreto Federal de Playas protegidas para el desove de tortugas, el Playón de Mismaloya, Playa Teopa, Cuixmala y el Tecuan.

### **Establecidas en el Programa de Ordenamiento Ecológico de la región denominada “Costa Alegre” (POE).**

Las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) con uso predominante de Área natural para la protección (Anp) por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado el 27 de Febrero y el 29 de Abril de 1999.

### **Propuesta de Área Natural Protegida Tipo Reserva de Biosfera de la Región Denominada Sierra Occidental-Costa Norte de Jalisco.**

La comprendida desde la serranía de los municipios 058-Mascota, 080-San Sebastián del Oeste, 084-Talpa de Allende y 100-Tomatlán, hacia la Bahía de Banderas abarcando la zona de acantilados en los municipios 067-Puerto Vallarta, 020-Cabo Corrientes, protegiendo las partes altas de las cuencas y áreas importantes de especiación.

### Contaminación Hídrica

CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Bordo, Tanque, Arroyo, Ríos, Ojos de Agua, Manantial, Pozos, Presa, Laguna
Tipo de Agua:	Potable, Cruda
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Industrial, Huertos Frutícolas, Turístico y Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje, Río, Pozos
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No, solo laguna de oxidación
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Basura y desechos orgánicos en Las Juntas y Los Veranos
Contaminación de Acuíferos por:	Si, aguas Residuales sin Tratamiento, Basura
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No

**Fuente:** SEMADES

Se estima que en Cabo Corrientes el 80% de los ríos están contaminados, principalmente aquellos que desembocan en la Bahía de Banderas: El Tuito, Horcones y Las Juntas.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, solamente en la cabecera municipal, se descargan al día 410 m<sup>3</sup> de aguas residuales que llegan a la laguna de oxidación localizada a un lado de la afluencia del río Tuito, pero no cuenta con tratamiento de aguas residuales y pasa a contaminar el río que desemboca en la ensenada de Yelapa, ocasionando una contaminación permanente.

### Cuadro Volumen de aguas residuales en El Tuito en 2010

Localidad	Población	Dotación m <sup>3</sup> /día	Descarga m <sup>3</sup> /día
El Tuito	2,836	500	410

FUENTE: Dirección de servicios públicos.

Se puede también observar a lo largo y ancho de los ríos del municipio, existe contaminación causada por los desechos sólidos domésticos provenientes, muchas veces de la falta de educación ambiental en la ciudadanía o bien por la falta de agua potable en las rancherías principalmente. Las acciones son: basura, utilizar los causes de los ríos y arroyos como lavaderos para la limpieza de la ropa y trastes.

Respecto a la contaminación generada por las actividades turísticas en las zonas costeras del municipio, los prestadores de servicios, por su parte, no tienen cuidado con los desechos sólidos y los visitantes que traen sus barcos y yates durante el tiempo que los dejan varados aprovechan para y limpiarlos vaciar sus desechos, ocasionando una contaminación que deja una mala imagen del lugar.

Finalmente, la contaminación ocasionada a los ríos por las actividades agropecuarias, no se da por utilizar productos químicos, pero si existe un efecto que se genera en el agua por sus características físico – químicas en la actividad de pastoreo de ganado bovino y se encuentra en la concentración de excretas con alto contenido de potasio, así como cantidades mínimas de fósforo y nitrógeno.

De igual manera, los impactos de este tipo de ganadería sobre los cuerpos de aguas superficiales y subterráneos son directos, ya que se requiere del aprovechamiento de pastizales naturales o inducidos para lo cual es necesario eliminar la cobertura vegetal natural, como son los diversos tipos de vegetación, bosque o selvas, que al ser eliminados sufren en primer lugar la erosión y el impacto de sedimentos hacia los cuerpos de agua, este mismo proceso se da en la utilización de las diversas especies maderables que son de uso productivo, así como la apertura permanente de caminos para la extracción de madera que obstaculizan las aguas superficiales y veneros.

**Principales causas de Contaminación Hídrica:** Contaminación de agua por desechos de granjas, basura, residuos peligrosos, agroquímicos, industrias, lixiviados, entre otros.

### **Contaminación por residuos peligrosos**

En el municipio de Cabo Corrientes solo se tiene el registro de una fábrica de raicilla y sus desechos son recopilados y llevados a un predio particular vertiéndolos en una cisterna hecha con maquinaria.

El 30 por ciento de la población de Cabo Corrientes se concentra en la cabecera municipal (El Tuito) esto implica que la mayor parte del crecimiento de la cabecera municipal se da de manera desordenada, esto ha ocasionado que progresivamente se generen asentamientos irregulares en sitios que carecen de vocación urbana y ocasionan procesos de degradación ambiental en suelos y aguas.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

En 2007 se estima que solamente en la cabecera municipal se genera 2 toneladas de desechos sólidos por día y al año serán 730 toneladas. Cada individuo del Tuito en promedio al día generaba 0.71 kg. (Ver cuadro ) al interior del municipio.

La franja costera de la Bahía de Banderas que incluye a Yelapa (la segunda población más grande del municipio) considera que la actividad turística genera fácilmente otra tonelada de desechos sólidos.

### Masa y volumen de los residuos sólidos municipales en 2010.

Localidad	Habitantes	Masa kg/día	Masa kg/hab	Masa ton/año	Volumen m <sup>3</sup> /día
El Tuito	2,836	2,000	0.71	730	4

FUENTE: Dirección de servicios públicos municipales.

### Fuentes de contaminación

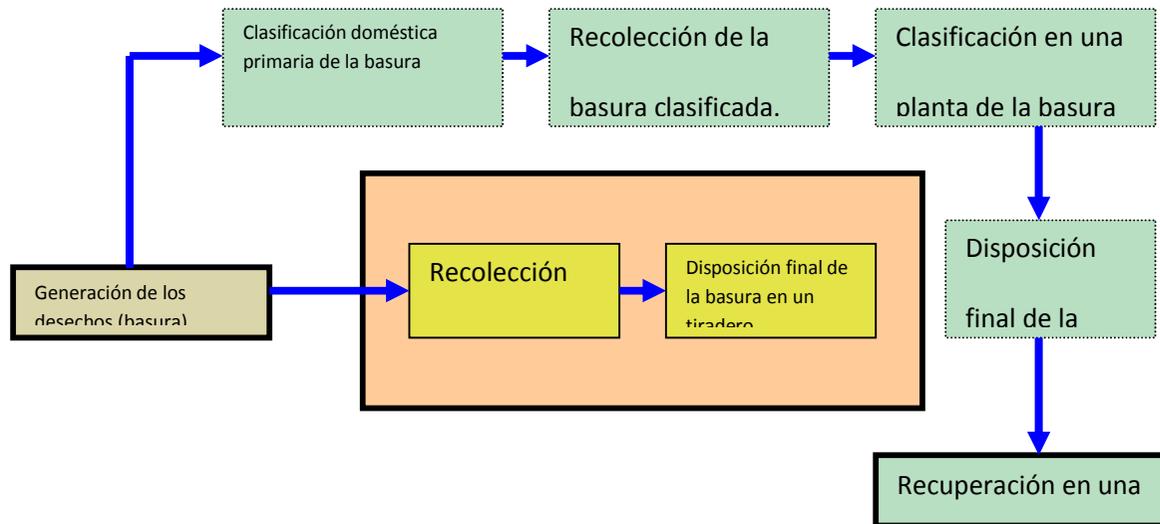
BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	Si, Relleno Sanitario el Tuito
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
<b>Existen Programas de Reciclado o Reuso:</b>	<b>No</b>
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	Si
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	Si

FUENTE: SEMADES

OTROS CONTAMINANTES	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	Laguna de Oxidación, Granjas de Traspatio.
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	Construcción de Casas (crecimiento de asentamientos humanos)

FUENTE: SEMADES

## Proceso del manejo de la basura



FUENTE: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), Plan de Desarrollo Regional; 09 Costa Norte, (2000)

### Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica prácticamente es nula a excepción de las partículas que se ocasionan por la quema de los desechos sólidos, las quemas agrícolas y los caminos que aportan escasas partículas a la atmósfera; pero en general el índice de calidad del aire es muy bueno en todo el municipio de Cabo Corrientes.

CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	Si, la quema de cuamiles
Polvos por:	Si, en caminos y terracería
Gases por:	No

Fuente: SEMADES

### Amenazas naturales

Los daños que puedan causar los impactos de fenómenos destructivos de carácter *geológico* (sismicidad, vulcanismo, maremotos, movimientos de masa, callamiento activo, subsidencia, agrietamiento, colapsos, retrocesos de la costa); o de carácter *hidrometeorológico* (huracanes y tormentas tropicales, inundaciones, tormentas de arena, tornados, tolvánicas y mareas), hacen que este municipio sea vulnerablemente propenso en un nivel 3, ya que se encuentra por encima de la media de la región 09 que es de 2 y del estado que tiene una media de 2.65. Esto se ha vivido, sobre todo, en la porción de la costa del municipio en las poblaciones de Ipala, Villa de Mar, Aquiles Serdán, Peregrina de Gómez, Mayto, Morelos, (Zona de los Ejidos), donde se han visto seriamente impactados por fenómenos como: tormentas tropicales y ciclones, el caso más reciente es el del año de 2002 del huracán Kenna que afectó en mayor medida a la ciudad de Puerto Vallarta.

Por otra parte, las zonas de transición de tipos de vegetación, climas y fuerzas geológicas hacen que Cabo Corrientes sea vulnerable a la presión que ejercen sobre el ambiente los efectos no deseados de los procesos productivos y la dinámica social contemporánea. Así, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial, los índices de vulnerabilidad varían en las diferentes microrregiones del municipio donde en cada caso se presenta una circunstancia distinta que consiste en el agotamiento de recursos naturales, contaminación, pérdida de diversidad, extinción de especies, entre otros más, llegando a niveles de gravedad en algunas áreas. Desde esta idea el municipio de Cabo Corrientes presenta un grado de vulnerabilidad *muy alto que* de acuerdo a éste estudio, cuenta con el parámetro mayor.

## CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL

### Demografía

El 30% de la población de Cabo Corrientes se concentra en la cabecera municipal (El Tuito) esto implica que la mayor parte del crecimiento de la cabecera municipal se da de manera desordenada, esto ha ocasionado que progresivamente se generen asentamientos irregulares en sitios que carecen de vocación urbana y esto ha ocasionado procesos de degradación ambiental en suelos y aguas.

La población en el municipio tiene un alto grado de marginalidad (índice 0.273 CONAPO), ocupado en el 271 lugar en el estado, el 13.18% es analfabeta y el 57.16% no terminó la primaria, los servicios son mínimos y solo el 58.98% de la población ocupada percibe un ingreso menor de 2 salarios mínimos.

Los asentamientos humanos son rurales, al no existir localidades mayores a 2,500 habitantes, la densidad por kilómetro cuadrado es de 5.76 habitantes/Km<sup>2</sup>.

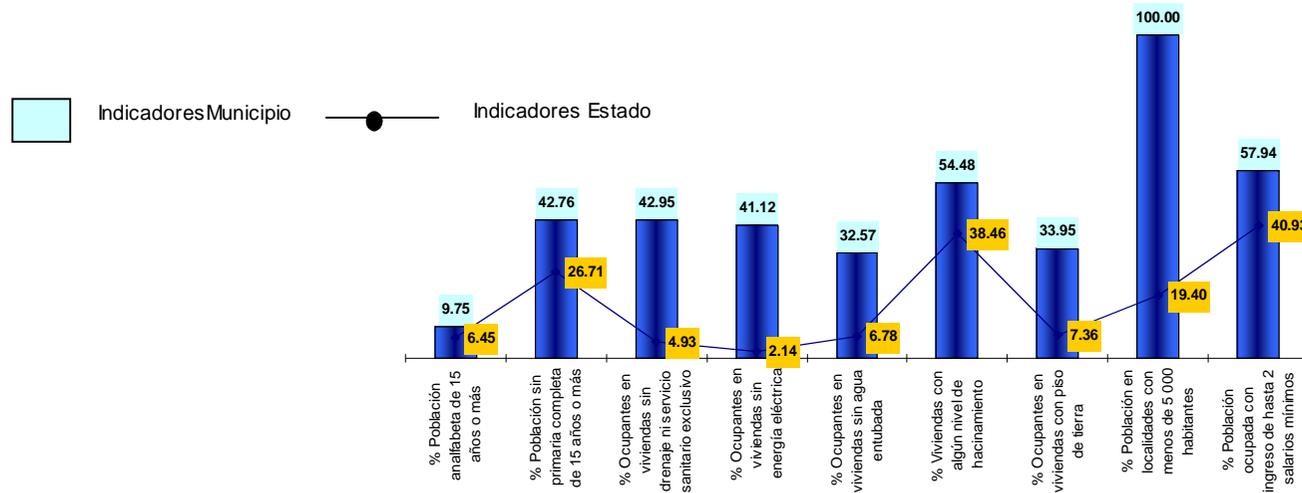
### Grado de Marginación

Lugar que ocupa en el contexto estatal



Alto

118



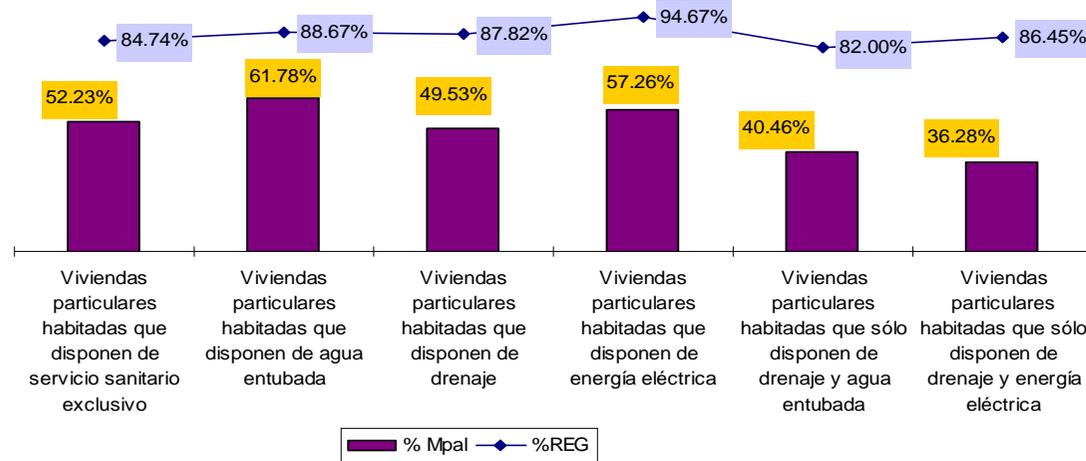
Fuente: INEGI

## Comunidades marginadas

La marginalidad es generada por la insuficiente cobertura de servicios, entre ellos los principales se encuentran: la falta de infraestructura carretera que dificulta en fácil acceso a los poblados, insuficiencia de redes eléctricas y de agua potable, generando una baja de productividad en todos los sectores.

Por otro lado, están los bajos precios en la comercialización de los productos, que sumados al alto grado de marginalidad y bajos recursos económicos, son factor determinante para que la población tenga un bajo nivel de vida y como de esto, existe un alto índice de migración en el interior del municipio.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

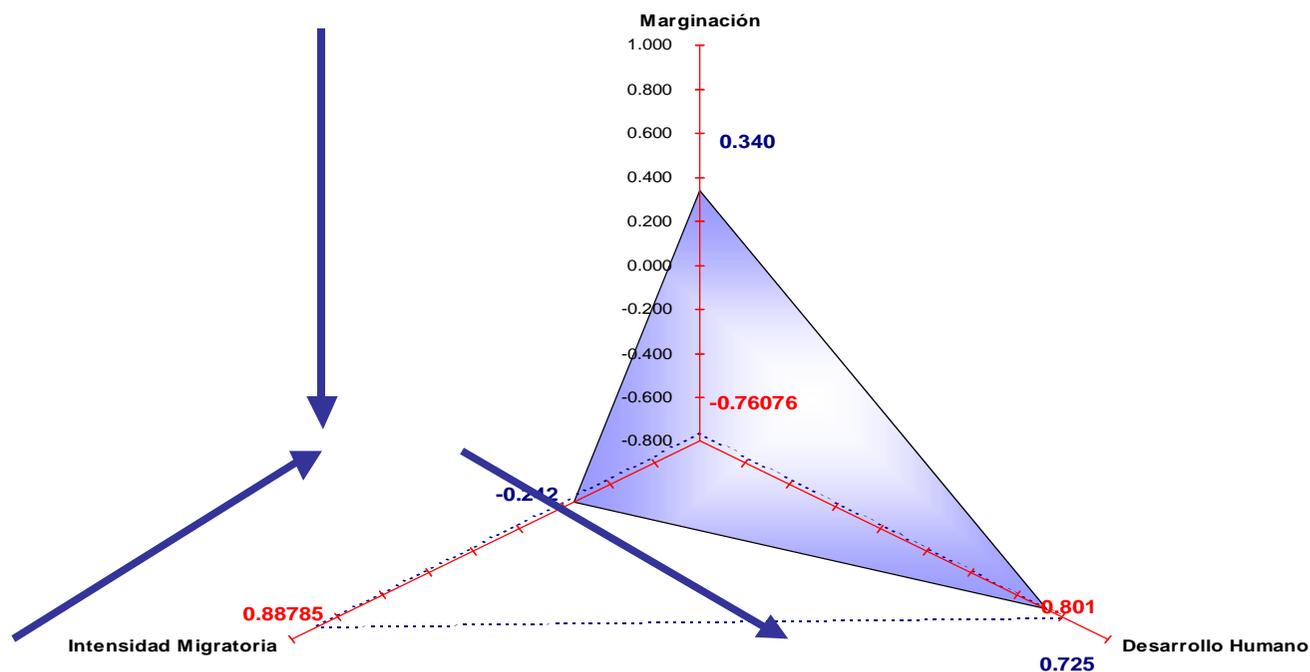


Fuente: INEGI

En el siguiente gráfico se muestra el estado que guardan los indicadores de Marginación, Desarrollo Humano e Intensidad Migratoria respecto a la media estatal. El triángulo sombreado en color azul, señala los valores del municipio, en tanto que el triángulo punteado representa los valores estatales.

Cuando el área sombreada se encuentra por encima de la línea punteada, es porque los indicadores municipales están por encima de la media estatal, situación grave si se trata particularmente de los indicadores de marginación e intensidad migratoria; caso contrario sucede cuando se analiza el índice de desarrollo humano. Por su parte, las flechas en color azul representan el comportamiento ideal que debe seguir cada índice a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes



### Proyecciones de población 2010-2020

LUGAR	2005		2010		2015		2020	
	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION
<b>CABO CORRIENTES</b>								
<b>Municipio</b>	0,68	9.502	-0,25	9.490	-0,25	9.481	-0,56	9.218
<b>Cabecera</b>	1,21	2.472	0,61	2.548	0,61	2.627	0,06	6.582
<b>Resto</b>	0,5	7.030	-0,02	6.941	-0,02	6.853	-0,8	2.636

FUENTE: Consejo Estatal de Población (COEPO), 2005

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

### Población total por municipio Región Costa Norte, Jalisco 1950-2005

Nº	Clave	Municipio	Población total						
			1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005
	<b>09</b>	<b>Región Costa Norte</b>	<b>20.970</b>	<b>29.699</b>	<b>57.703</b>	<b>87.399</b>	<b>150.353</b>	<b>228.190</b>	<b>261.200</b>
<b>1</b>	<b>020</b>	<b>Cabo Corrientes</b>	4.363	5.077	5.068	6.785	8.146	9.133	9.034
2	067	Puerto Vallarta	10.801	15.462	35.911	57.028	111.457	184.728	220.368
3	100	Tomatlán	5.806	9.160	16.724	23.586	30.750	34.329	31.798

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

### Tasa de crecimiento promedio anual de la población por municipio Región Costa Norte, Jalisco 1950-2005

Nº	Clave	Municipio	Tasa de crecimiento promedio anual					
			50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05
	09	Región Costa Norte	3,53	7,13	4,09	5,71	4,29	2,41
1	020	Cabo Corrientes	1,52	-0,02	2,86	1,89	1,16	-0,19
2	067	Puerto Vallarta	3,64	9,13	4,57	7,10	5,22	3,16
3	100	Tomatlán	4,65	6,44	3,38	2,75	1,12	-1,34

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

### Proyecciones de población por municipio al 30 de junio Región Costa Norte, Jalisco, 2001-2010

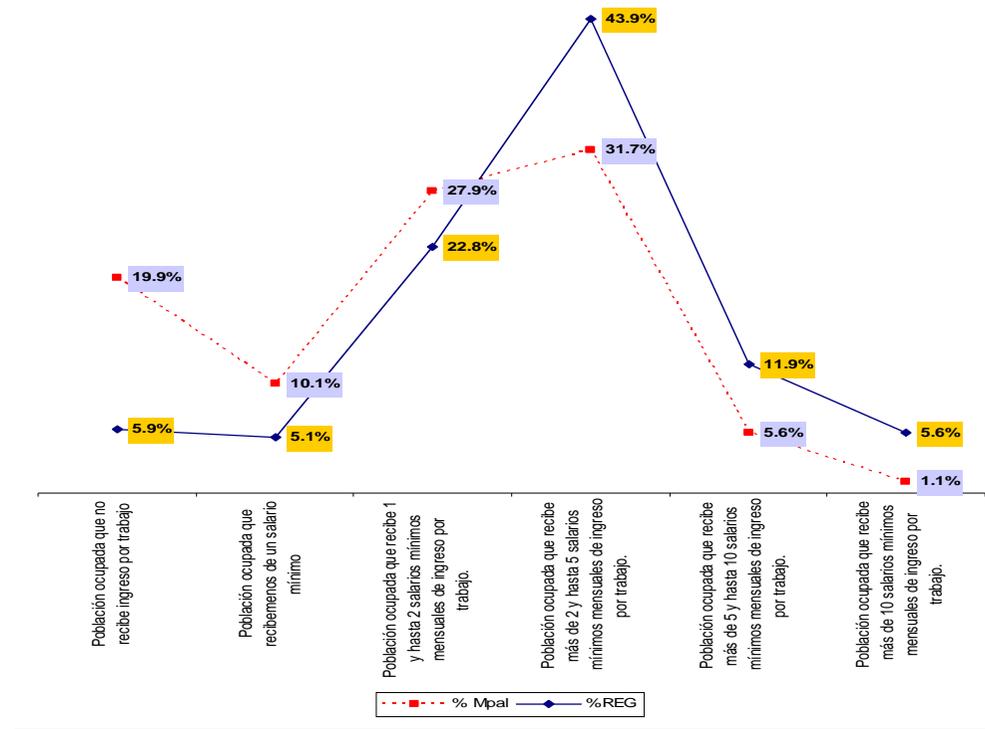
Municipio	CENSO 2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Región Costa Norte	228.190	265.324	270.779	276.172	281.509	286.791	292.021
1 Cabo Corrientes	9.133	10.176	10.308	10.438	10.564	10.687	10.807
2 Puerto Vallarta	184.728	218.638	223.781	228.877	233.933	238.950	243.928
3 Tomatlán	34.329	36.510	36.690	36.857	37.012	37.154	37.286

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Proyecciones de Población e INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

## Desempleo

El desempleo en el municipio de Cabo Corrientes Jalisco, surge como consecuencia de la baja inestabilidad económica por la que atraviesa el municipio y que se debe a: la insuficiente inversión, infraestructura turística, agropecuaria, educativa y de servicios.

### Gráfico de desempleo en Cabo Corrientes



Fuente: Seplan

## Educación

### Infraestructura

En Cabo Corrientes, son cuatro los niveles educativos proporcionados en las diferentes las diferentes instituciones, (ver cuadro 10) preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. En el estricto sentido de la normatividad educativa y considerando las características del municipio y de la dispersión de la población, se considera que en este momento existe una cobertura del servicio educativo básico alrededor del 90 %.

### Cobertura

La proporcionan 63 escuelas, de las cuales el 22.22% corresponden al nivel preescolar; el 60.31% al nivel primaria; el 14.28% al nivel secundaria y el restante 31.7% al bachillerato. Como se puede ver el mayor peso de la educación en el municipio es similar al del estado y del país. Por otra parte, el personal docente a nivel municipal está compuesto por 133 profesores que atienden a un total de 2,557 alumnos que conforman 216 grupos.

### Cuadro 10. Situación educativa en Cabo Corrientes

Nivel	Número de escuelas	Total de grupos	Total de alumnos	Personal docente
Preescolar	14	18	343	18
Primaria	38	166	1,659	70
Secundaria	9	28	455	33
Bachillerato	2	4	100	12
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>216</b>	<b>2,557</b>	<b>133</b>

FUENTE: Unidad Regional de Servicios Educativos (UNIRSE) ciclo escolar 1998-1999

Como dato relevante, es importante señalar que en el municipio cuenta con dos escuelas del nivel bachillerato, y están localizadas en El Tuito, y el Refugio de Suchitlán, la primera, es dependiente del Módulo de la Escuela Preparatoria Regional Ignacio Jacobo

Magaña de la Universidad de Guadalajara y la segunda, es Teleprepa, de las primeras que ofrecen este servicio en el estado y país, pero que hasta el momento no ha egresado ninguna generación. Ambas permiten tener un nivel de educación más alto en el municipio y con ello generando que la emigración de jóvenes que quieren continuar con sus estudios sea más tardada. Además les permite adquirir un nivel de vida mejor.

### **Nivel de Instrucción**

#### **Deserción-reprobación-eficiencia terminal**

Los indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal indican que la calidad en educación es insuficiente comparándola con la región y el estado, sin embargo, es importante mencionar que la educación también depende de la sociedad integra, es decir, de características que se desarrollan en familia, en instituciones sociales, públicas, privadas y religiosas. Esto permite comparar e indicar que los datos mostrados en el cuadro 11 en el nivel primaria, la deserción del municipio, es mucho menor que la media de la región y del estado (bueno); en términos de reprobación es más alta (malo) y la eficiencia terminal es menor (malo). En el nivel secundaria la deserción es mayor que la media regional, pero menor que la media estatal (regular); la reprobación es menor que la media regional, pero mayor que la media estatal (regular) y la eficiencia terminal, es mayor que la media regional y estatal. Aunque en estos momentos no se dispone de datos oficiales del nivel bachillerato, se predispone que los parámetros se encuentran muy parecidos a la media regional, antes que a la estatal.

**Cuadro 11. Indicadores de calidad educativa**

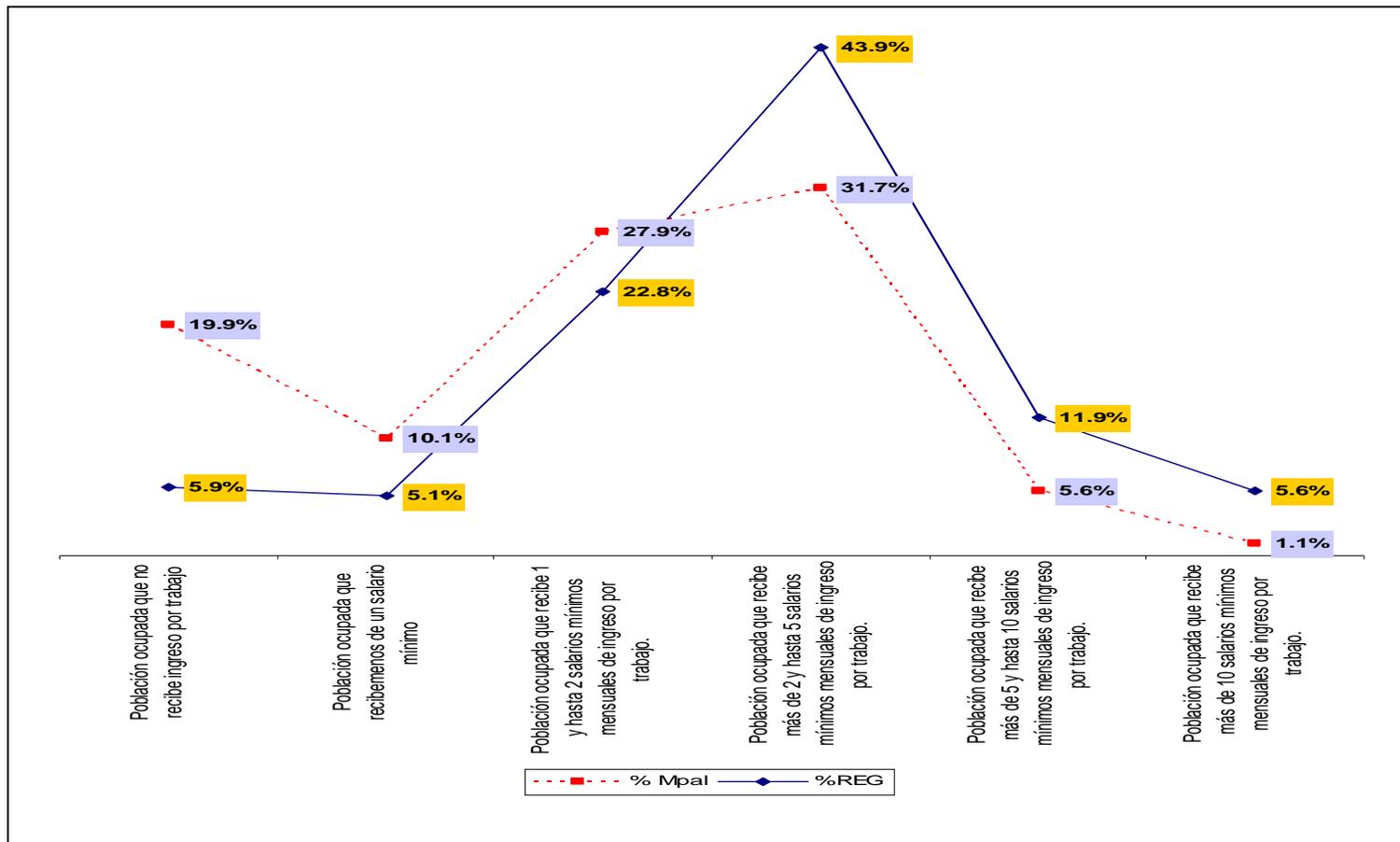
Nivel	Deserción %	Reprobación %	Eficiencia terminal %
PRIMARIA	0.30	11.15	76.30
Media regional	2.33	7.47	85.62
Media estatal	2.42	5.40	86.53
SECUNDARIA	5.80	16.92	73.88
Media regional	7.13	21.76	66.73
Media estatal	5.55	14.66	70.89
BACHILLERATO	Nd	Nd	Nd
Media regional	8.63	34.74	24.50
Media estatal	5.14	24.85	65.17

FUENTE: Unidad Regional de Servicios Educativos (UNIRSE) ciclo escolar 1998-1999

### **Educación No Formal**

Existe un fuerte problema de analfabetización y por consiguiente el municipio carece de recurso humano calificado para la atención de otros ramos de empleos con potencial, como pudieran ser talleres de artesanías, hoteles y restaurantes entre otros.

**Grafico de educación no formal**



FUENTE:SEPLAN JALISCO.

En resumen, de acuerdo a los datos que muestra el cuadro anterior, en nivel primaria existe una ventaja ante los demás municipios de la región y del estado, pero tiene una desventaja con respecto a los índices de reprobación y de eficiencia terminal. Por su parte, el nivel secundaria ofrece una valiosa ventaja en relación a la eficiencia terminal, pero se mantiene al nivel en términos generales respecto al índice de reprobación y deserción.

En este sentido, se tienen que buscar las condiciones para mejorar los índices de reprobación y de eficiencia terminal del nivel primaria y mantener el de deserción; por su parte el nivel secundaria deberá por lo menos mejorar los índices de deserción y reprobación y mantener el de eficiencia terminal. Para el nivel bachillerato los indicadores a revisar para medir la calidad de la educación son el porcentaje de alumnos que realizan trámites a lo campus de la Universidad de Guadalajara y el número que ingresa.

Es importante señalar, que los indicadores de la media estatal están por debajo de la media nacional, como lo muestra un estudio que se publicó en los diversos medios impresos de comunicación en el mes de febrero del año en curso, éste fue elaborado por una consultoría extranjera a petición de la misma Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. en este sentido la comparación que se hace con el estado y región no es la más adecuada.

De las vertientes que se han estado revisando respecto a la educación en el municipio la única forma de medir la calidad de la educación en éste, es a través de las actitudes, las aptitudes, habilidades, capacidades, conocimientos que la sociedad ha ido instrumentando a favor de sus mejoras individuales y que redundan en el desarrollo de la colectividad.

### Nivel de alfabetización

Finalmente el cuadro 12 muestra el porcentaje de alfabetización que le corresponde al municipio, es decir el 20.93%; con un índice de analfabetas del 13.1%, el resto del porcentaje corresponde a los niños menores de seis años.

**Cuadro 12. Nivel de alfabetización en Cabo Corrientes a 1995**

MUNICIPIO	I	II	ALFABETA	POBLACIÓN	% I Y II
CABO CORRIENTES	2,400	4,667	7,077	8,744	80.93

I/ Población con aptitud para leer y escribir de los 6 a los 14 años.

II/ Población de 15 años y más por condición de alfabetismo

FUENTE: INEGI. Jalisco; Censo de Población y Vivienda 1995

### Demanda educativa

Considerando la dinámica demográfica que se ha impuesto en el municipio de Cabo Corrientes, la demanda educativa para los próximos veinte años será diferenciada, dado que las tasas de fecundidad han disminuido. Se espera que la demanda a nivel primaria y secundaria sea menor a la actual, por tanto, los incrementos de escuelas y de docentes, así como de insumos necesarios para cubrir estos niveles será más bajo; por el contrario, se espera que para el nivel medio superior (bachillerato) la demanda sea mayor dado que al tener cubierta y satisfecha la demanda del nivel secundaria, así como la oportunidad que brindan las instituciones de educación superior para estudiar en Puerto Vallarta, más alumnos tengan la vocación de continuar preparándose.

### **Cultura**

El crecimiento y desarrollo urbano que se ha venido dando en el municipio ya se ve reflejado en el aspecto cultural para los habitantes. Hoy en día, ya se cuenta con una casa de la cultura en la que se imparten talleres de diferente índole. Además donde se exhiben algunas de las artesanías que se elaboran en el municipio.

Los eventos tradicionales que se realizan año con año y que dan muestra del gran arraigo cultural del municipio a sus tradiciones son: las fiestas patrias, el desfile del 20 de Noviembre, la celebración del novenario en honor a La Virgen de Guadalupe, el festejo del aniversario municipal y la celebración del día de las madres y el anciano.

Pero como la cultura no solamente es folklore, el municipio también carece de espacios para la exposición de obras de teatro, recitales y eventos académicos de calidad que transmiten, enseñan y vigorizan la enseñanza y cultura de los pueblos. Si bien se cuenta con una biblioteca, ésta se encuentra en pésimas condiciones ya que el estado físico, el acervo bibliográfico, y el cuidado de los mismos es malo, sin embargo, existe poca vocación del pueblo a visitar la biblioteca no sólo como espacio de trabajos y tareas, sino también como un espacio para la lectura y el desarrollo de las ideas. Asimismo, en el municipio no cuenta con una sala de cine que proyecte y recreé a la población y, en especial a la juventud de entretenimiento sano, promueva valores y escenifique el arte de la actuación, la dirección, la fotografía y la música, dando con esto elementos de formación y de actitudes a la población.

Cabe señalar que en próximos meses se estará inaugurando el teatro al aire libre, donde se podrán presentar todos los eventos culturales y demás actividades. Este espacio contará con las condiciones necesarias para que la población disfrute de las actividades expuestas.

### **Deporte**

El deporte no solamente es diversión y entretenimiento de la juventud, es también salud. Es una forma sana de convivir y estar bien con tu cuerpo y mente. Lo importante sería que se construyera una unidad deportiva, pero solo hay dos canchas de fútbol, y una de básquet en la cabecera municipal. Cabe señalar que en la cancha de futbol, ubicada en el centro de la población cuenta con graderías techadas, vestidores, baños, cocina y una oficina. Sin duda, es un gran avance en la infraestructura deportiva.

También se cuenta con una cancha de cross bol, misma que no es utilizada porque no se ha impulsado este deporte entre las personas.

En lo que respecta al resto de las comunidades de municipio las personas acondicionan lugares planos para hacer sus canchas temporalmente, algunas de ellas se han apoyado con malla y algunas porterías y lámparas para alumbrarlas, pero no es suficiente.

Otra de las deficiencias del municipio, es que no se apoya al deporte al 100%, pues no hay infraestructura adecuada, para el impulso al deporte.

La misma suerte corre la charrería, el deporte más mexicanismo, al no contar con una plaza de toros adecuada a la necesidades y requerimiento del desempeño de las suertes charras en el municipio.

Esta falta de desorganización entre gobierno, deportistas y comunidad en general, ha generado que los jóvenes, principalmente, busquen otras alternativas para divertirse y muchos de ellos se pierden entre el alcohol y la droga.

### Salud

En Cabo Corrientes al año de 1999 la población con acceso a los derechos médicos fue de 5,114 de las cuales 3,439 tenía acceso vía Secretaría de Salud y Asistencia Social (SSJ), los restantes 1,675 pertenecían al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos porcentuales esto es igual al que en términos a 67% y 33% respectivamente. La atención es proporcionada por un personal médico compuesto por nueve personas distribuidas en el municipio de la siguiente manera: siete prestan sus servicios en la cabecera municipal, dos en Yelapa y uno más en Llano Grande de Ipala, el total de consultas otorgadas fue de 13,356.

El servicio de cuadro básico de enfermedades es atendido por cinco unidades médicas, una en la cabecera municipal<sup>7</sup>, las restantes se encuentran en Yelapa, Llano Grandes, Chacala e Ipala, éstas dos últimas se encuentran inactivas ya que no cuentan con personal médico que atienda a la población. Existen además 21 casas de salud que están distribuidas en diferentes localidades del municipio, éstas son atendidas por personas del mismo poblado previa capacitación con requerimientos mínimos del personal de la SSJ.

Dadas las condiciones del municipio, es muy frecuente que se presenten las picaduras de alacrán (es la preocupación más importante de los habitantes), situación grave para las personas que no cuentan con las condiciones y servicios necesarios, ponen en riesgo la vida al tener que recorrer distancias grandes para la atención del enfermo.

Las condiciones en que se dan los servicios de salud a la población de este municipio, son de mala calidad, insuficientes y deficientes, al contar con poco personal médico. La infraestructura no es adecuada, la escasez de medicamentos durante todo el año es constante, aunque en últimos años ha mejorado, así como también, la falta de equipo. La atención a la salud que privan en el municipio, se traduce en un problema social de asistencia y marginación que no permiten mayores oportunidades de desarrollo a los pobladores.

---

<sup>7</sup> Es importante mencionar que existe un problema de espacio ya que el Centro de Salud (SSJ) y el IMSS comparten el mismo edificio.

### Asistencia social

Los servicios de asistencia social en el Estado de Jalisco son proporcionados por el Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia), en coordinación con diferentes instituciones civiles denominadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's); además de otras instituciones como el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS). La tarea fundamental del DIF en los últimos año, es orientar, dirigir y coordinar programas de acciones bajo una estrategia que busca promover el desarrollo integral de la familia y de las comunidades, manteniendo una especial orientación hacia la ampliación, promoción e impulso para la protección de la infancia, de la población más vulnerable y desamparada, así como de promover la participación de la sociedad civil, la ciudadanía y los beneficiarios en acciones que a ellos favorezcan.

Actualmente, se estima que en Cabo Corrientes al menos el 70% de su población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, lo que implica que cerca de 7,000 personas se encuentren en condiciones de necesidad y asistencia social.

En Cabo Corrientes la asistencia social solamente es atendida por el DIF, en este sentido la labor fundamental del DIF como se muestra el cuadro 13, es atender a la población a partir de una serie de programas asistenciales que son apoyados en su mayoría por el DIF Estatal.

**Cuadro 13. Programas asistenciales en Cabo Corrientes**

Programa	Actividad	Cabo Corrientes
DN2	Programa de atención y mejoramiento nutricional	

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

<b>1</b>	Desayunos escolares	
<b>2</b>	Programa de asistencia social a la familia (PASAF)	
<b>3</b>	Programa de orientación alimentaria	
<b>4</b>	Programa de fomento para la producción de alimentos para autoconsumo (FOPAPA)	
<b>DN3</b>	<b>Programas del desarrollo familiar y comunitario</b>	
<b>1</b>	Escuelas para padres de familia (ESCAPAF)	
<b>2</b>	Programa de fármaco-dependencia	
<b>3</b>	Talleres en centros de desarrollo comunitario (CDC)	
<b>4</b>	Cocinas populares y unidades de servicio integral (COPUSI)	
<b>5</b>	Red móvil de proyectos productivos	
<b>6</b>	Salud DIF	
<b>DN4</b>	<b>Programas de protección y asistencia a población en desamparo</b>	
<b>1</b>	Atención Social	
<b>2</b>	Atención a ancianos	
<b>3</b>	Psicología	
<b>4</b>	Procuraduría	
<b>5</b>	Procuraduría de la defensa del menor y la familia (PREMAN)	
<b>DN5</b>	<b>Programa de asistencia a personas con discapacidad</b>	
<b>1</b>	Centro regional de rehabilitación	
<b>2</b>	Optica	

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

3	Creedencialización	
4	Orientación e información	
<b>DN6</b>	<b>Programa de atención y protección a la infancia</b>	
1	Desarrollo integral del adolescente (DIA)	
2	Madres adolescente	
3	Menores en circunstancias especialmente difíciles (MECED)	
4	Centro de Desarrollo Infantil	

FUENTE: DIF, Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco

Dada las condiciones presupuestarias y de equipo con las que opera el DIF municipal no todos los programas que ofrece el DIF Estatal llegan al municipio. De acuerdo con datos del año 1999 proporcionados por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del DIF Jalisco, en Cabo Corrientes los programas que más se atendieron fueron los siguientes: desayunos escolares (con una cobertura de 940 niños); distribución de despensa (con apoyo a 1,400 familias); de orientación familiar (con 146 pláticas); distribución de semillas para huertos hortícolas (se repartieron 1,400 paquetes); distribución de especies menores (pollos); impartición de 24 talleres en centros de desarrollo comunitario; además existió un fuerte apoyo a las personas de la tercera edad que consiste en la otorgación de apoyos recreativos y afiliación al INSEN; se dieron también apoyos a la población en términos de terapia psicológica y apoyos médicos a las personas que así lo han solicitado.

Al interior del municipio, la asistencia social que más le preocupa a la población es el apoyo de las despensas que en ocasiones (debido a los sistemas de distribución, así como de la propia normatividad que las rige) no llega en tiempo y forma a toda la población por lo que deberán de buscarse mejores estructuras de repartición para que así se garantice una mejor atención a los núcleos familiares.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

Es importante señalar que en la realización de estos programas el DIF municipal cuenta con dos centros de desarrollo comunitario propios y dos más por micro-cuencas. Sin embargo, los recursos humanos, materiales y financieros en los que se apoya son insuficientes para realizar de forma eficaz sus labores, por lo que la mayoría de las veces la realización de eventos sociales les permiten tener un ingreso adicional con el fin de llevar a cabo sus actividades; por lo tanto, será necesario en el corto plazo dotar al sistema DIF municipal de mayores apoyos para que pueda realizar una labor de mayor cobertura y eficiencia hacia los grupos más vulnerables de la población de este municipio.

### Nivel de bienestar socioeconómico municipal

**Cuadro 15. Indicadores de Bienestar**

<b>Variables- indicadores</b>	<b>Cabo Corrientes</b>	<b>Puerto Vallarta</b>	<b>Tomatlán</b>	<b>Jalisco</b>
1. Hijos por mujer	3.4	2.3	3.4	2.7
2. % de migración	7.8	27.8	17.0	13.4
3. % de migración reciente	3.8	14.9	3.7	3.9
4. % de alfabetismo	86.5	94.0	85.9	91.0
5. % de asistencia escolar infantil	88.6	91.6	90.9	91.7
6. % de asistencia escolar población de 12 a 14 años	66.3	82.1	70.2	76.0
7. % de asistencia escolar juvenil	14.0	34.0	21.3	36.3
8. Escolaridad promedio en años cursados	4.6	7.4	4.8	6.6
9. % de población postprimaria	14.7	49.6	20.8	41.3
10. Dependientes económicos	2.4	1.6	2.7	2.3
11. % de ocupados en el sector primario	57.1	5.1	60.8	16.1
12. % de ocupados en el sector no primario	39.1	89.6	34.6	81.5

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

13. % de población con ingresos menores a un salario mínimo	29.8	10.4	39.0	19.1
14. % de población con ingresos mayores de cinco salarios mínimos	3.7	17.4	4.4	9.4
15. % de viviendas con agua potable	27.5	79.0	34.0	81.2
16. % de viviendas con drenaje	48.1	90.1	64.5	86.5
17. % de viviendas con electricidad	30.7	94.7	40.1	92.5
18. % de uso de leña o carbón	52.1	2.1	29.9	8.4
19. Promedio de viviendas con un cuarto	12.9	12.5	10.7	3.8
20. Número de ocupantes por cuarto	1.8	1.5	1.9	1.3
21. % de población rural	100.0	9.3	77.7	23.0
22. % de población semirural	0.0	6.8	22.3	9.6
23. % de población urbana	0.0	83.9	0.0	67.4
24. Trabajadores en labores agropecuarias	58.7	4.8	60.1	14.8
<b>ESTRATO DE BIENESTAR</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

FUENTE: INEGI. Jalisco, Niveles de Bienestar 1990

### Cuadro 16. Indicadores de Bienestar

Variables- indicadores	Cabo Corrientes	Puerto Vallarta	Tomatlán	Jalisco
1. % de la población menor de 15 años	41.6	32.6	37.5	34.0
2. % de la población nacida en otro estado	8.3	17.3	11.6	14.1
3. % de la población de 5 años y más que en 1995 residía en otro estado	3.0	3.9	4.0	3.6
4. % de la población de 6 a 14 años alfabeta	77.0	91.4	85.0	89.7
5. % de población de 15 años y más alfabeta	76.8	96.0	84.7	93.5

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

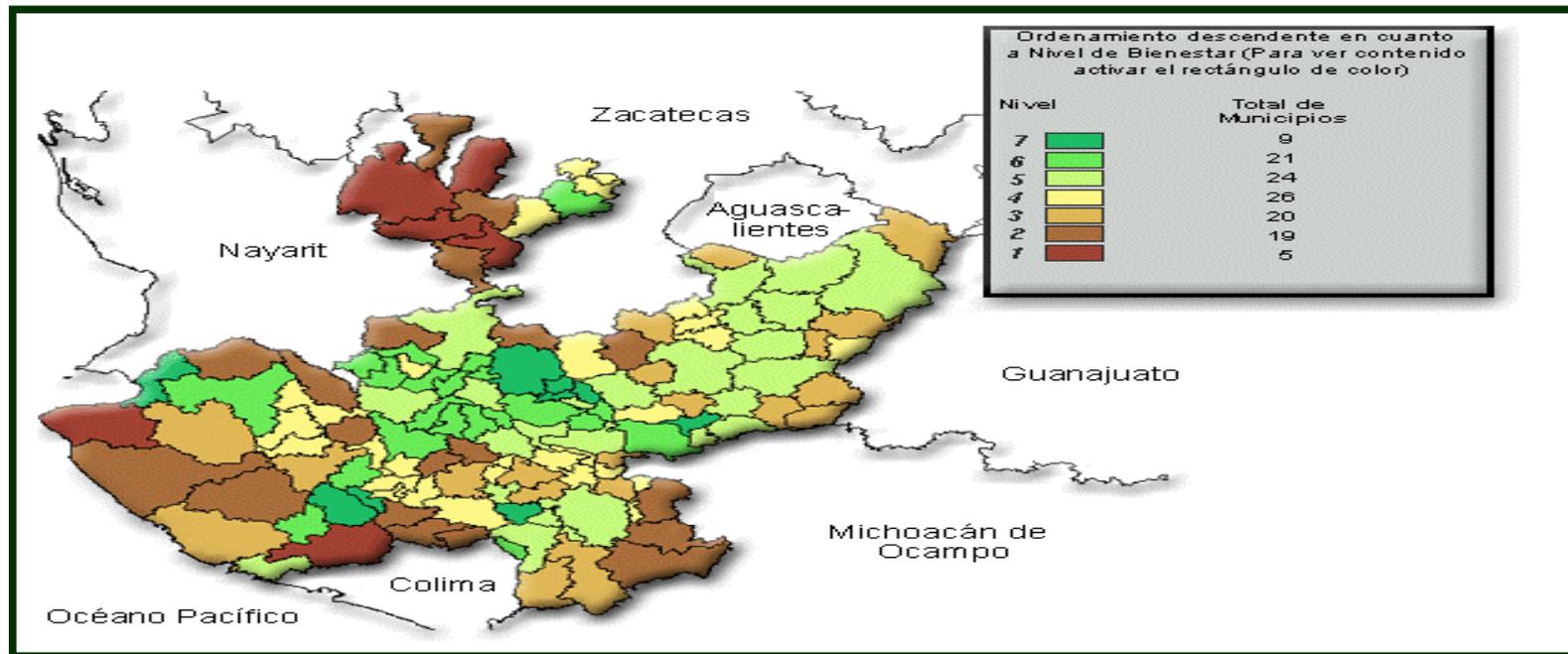
6. % de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	86.6	95.7	93.7	95.1
7. % de población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	78.1	87.8	75.3	82.7
8. % de población de 15 a 19 años que asiste a la escuela	34.1	49.5	30.3	42.7
9. Escolaridad promedio	4.4	8.5	4.9	7.5
10. Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más	3.4	2.4	3.4	2.6
11. Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 19 años	0.1	0.1	0.1	0.1
12. % de población económicamente activa	40.5	55.9	40.3	52.6
13. % de población ocupada que son trabajadores en servicios públicos	4.6	7.4	3.4	6.7
14. % de población ocupada que son comerciantes o dependientes	4.9	16.6	7.9	15.0
15. % de población ocupada que trabaja menos de 24 horas a la semana	17.9	10.4	17.8	11.6
16. % de viviendas con piso de tierra	52.3	3.7	28.9	6.6
17. Cuartos por vivienda	3.0	4.2	3.3	4.0
18. % de viviendas con drenaje	37.4	96.8	62.0	91.8
19. % de viviendas con agua entubada	68.7	95.2	79.2	92.9
20. % de viviendas con electricidad	59.7	99.1	87.3	97.9
21. Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 29 años	0.9	0.6	0.6	0.6
22. Factor de dependencia	2.7	1.4	2.5	1.6
23. % de población rural	100.0	2.1	95.2	19.5
24. % de población urbana	0.0	97.0	0.0	71.4
25. % de población con postprimaria	23.2	61.2	24.2	51.1
26. % de población ocupada en el sector primario	42.8	1.7	52.1	10.0
27. % de población ocupada en el sector terciario	28.0	62.5	29.4	55.0
28. % de población que trabaja menos de 33 horas a la semana	30.0	17.4	27.4	18.9
29. % de viviendas con un cuarto	10.3	3.6	5.3	3.7
30. % de viviendas que usan leña o carbón para cocinar	62.0	0.9	39.8	5.8
31. Relación de hijos fallecidos de mujeres de 20 a 29 años	8.7	2.9	4.1	3.2
32. % de la población no derechohabiente	83.7	45.1	86.8	54.3
33. % de la población ocupada que son trabajadores familiares sin pago	12.1	1.9	12.2	3.1
34. % de viviendas sin baño exclusivo	57.7	2.6	32.4	6.9
35. Viviendas sin refrigerador	64.8	8.8	41.6	15.1

# Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

36. Viviendas sin televisión	58.2	2.4	25.7	5.3
<b>ESTRATO DE BIENESTAR</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

FUENTE: INEGI. Jalisco, Niveles de Bienestar 2000

**MAPA 1. Situación de Cabo Corrientes en Jalisco, 2000**



FUENTE: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

### **Desarrollo desigual de las ONG's en la Región 09**

La insuficiente capacidad de las organizaciones sociales para influir en los objetivos, diseños y la aplicación social en Jalisco, se da de manera similar en las doce regiones en que se divide el estado; contrasta en términos agregados con el desarrollo de las ONG's en la región. De acuerdo con la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Jalisco, en la Región 09 existen 33 organizaciones registradas que trabajan una diversidad de problemas, sin embargo, en Puerto Vallarta se concentra el 100% de ellas. Es muy probable que este problema no se daría, si estas organizaciones tuvieran las formas y mecanismos de apoyar a los dos de los municipios marginados de la costa Norte, como son: Cabo Corrientes y Tomatlán. La concentración de estos organismos en el Puerto no ayuda a lograr un desarrollo regional justo, equilibrado e igualitario en la Costa Norte, porque no cumplen sus objetivos primordiales de asistencia y apoyo social a las clases más desprotegidas.

### CONTEXTO ECONOMICO

#### Ingreso y pobreza inequitativa

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), determina que la Población Económicamente Activa (PEA) que recibe hasta dos salarios mínimos lo considera como inferior al límite de la pobreza relativa. Como se muestra en cuadro 14, el municipio de Cabo Corrientes muestra las cifras más desalentadoras en comparación con la región y el estado, casi el 60% de la PEA recibe hasta dos salarios mínimos y la mitad de ellos 29.8% menos de un salario mínimo, esto pone en desventaja a Cabo Corrientes con los municipios de la región Costa Norte, Puerto Vallarta y Tomatlán, esto muestra una desigualdad en la distribución del ingreso de la población y se ve reflejada en el desarrollo de a región.

**Cuadro 14. Percepción de salarios de la población de Cabo Corrientes**

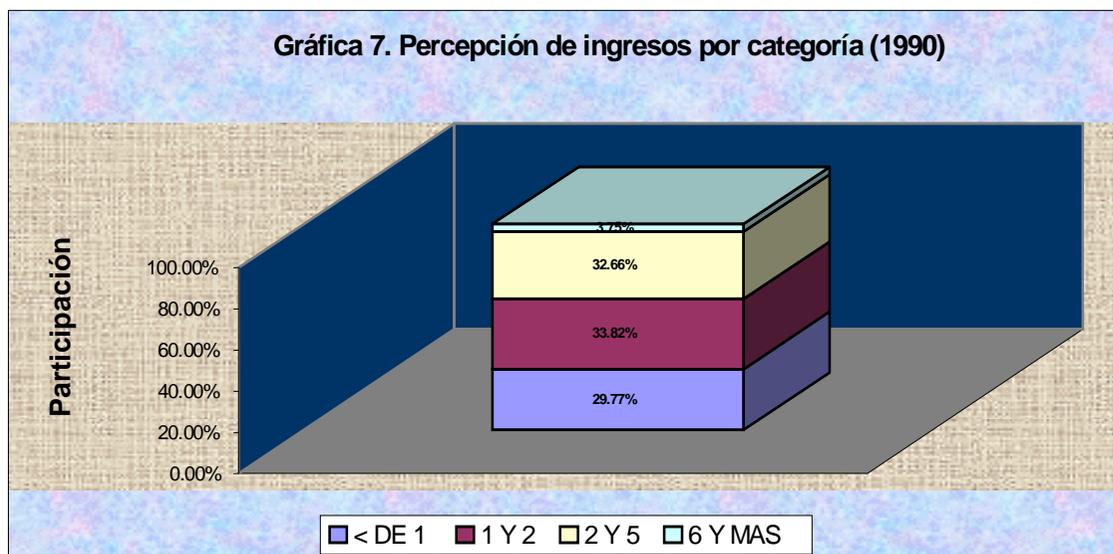
Localidad	Población ocupada	Menor a 1 salario %	De 1 a 2 salarios %	De 2 a 3 salarios %	De 3 a 5 salarios %	Más de 5 salarios %
Cabo Corrientes	2,321	29.8	29.2	23.0	9.7	3.7
Puerto Vallarta	39,008	10.4	25.8	20.8	18.7	17.4
Tomatlán	7,987	39.0	15.7	27.4	6.8	4.4
Región	49,316	15.9	24.3	21.97	16.35	14.65
Jalisco	1'553,202	19.1	36.4	18.0	13.1	9.3

FUENTE: Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), Secretaría de Gobernación 1990

En el año de 1990 el municipio de Cabo Corrientes contaba con una PEA de 2,321 individuos de lo cuales 692 ganaban menos de un salario mínimo; 678 personas percibían ingresos de uno a dos salarios mínimos; 758 trabajadores, se ubicaron en el rango de

recibir ingresos de 2 a 5 salarios mínimos y solamente 86 individuos se ubicaron en el rango de más de cinco salarios mínimos; 107 no especificaron.

Así la gráfica 7 muestra en términos porcentuales que 29.77% de la PEA gana menos de 1 salario; el 33.82% de 1 y 2; el 32.66% de 2 y 5; finalmente de 6 y más solamente es el 3.75%. Además se considera al municipio dentro de la Zona Federal de Salarios Mínimos (3) que significa ser los que tienen más baja remuneración respecto a las otras dos zonas del país.



FUENTE: Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), Secretaría de Gobernación 1990

Lo anterior muestra que entre 1980 y 1990, en todo el país se dio un notable crecimiento de la PEA en la pobreza extrema y de la PEA en la pobreza, mientras que el sector PEEA en niveles medios se redujo drásticamente y el de altos niveles de ingreso se mantuvo casi constante. Esto indicó, un empobrecimiento general de la población; y Cabo Corrientes no fue la excepción.

### Seguridad Pública

#### DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS 2005

DELITO	ESTADO	MUNICIPIO
RESTO DE DELITOS h/	16400 <i>j1</i>	11

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación General de Asesores; Dirección de Estadística.

NOTA: Una averiguación previa puede incluir uno o más delitos. Los datos están referidos al lugar de los hechos.

- a) Incluye 5 delitos ocurridos en otra entidad y registrados en el estado.
- b) Comprende: interior de vehículos, autopartes, tiendas de autoservicio, magisterio y Otros.
- c) Incluye 2 delitos ocurridos en otra entidad y registrados en el estado.
- d) Incluye 10 delitos ocurridos en otra entidad y registrados en el estado.
- e) Incluye 3 delitos ocurridos en otra entidad y registrados en el estado.
- f) Comprende: estupro, acoso sexual, atentados al pudor, pornografía infantil y prostitución infantil.
- g) Incluye 2 delitos ocurridos en otra entidad y registrados en el estado.
- h) Comprende: allanamiento de morada, amenazas, difamación, falsificación de documentos, injurias, portación de arma y objetos prohibidos, violencia intrafamiliar y otros delitos.
- i) Incluye 11 delitos ocurridos en otra entidad y registrados en el estado.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

### Agencias y agentes del ministerio público del fuero común y federal al 31 de diciembre de 2005

CONCEPTO	-	=
Agencias el ministerio público del fuero común	304	
Agentes del ministerio público del fuero común	306	
Agencias del ministerio público del fuero federal	8	
Agentes del ministerio público del fuero federal	75	

### Por las agencias del ministerio público del fuero común por principales delitos 2005

Delito	Estado /Jalisco	Municipio / Cabo Ctes.
Robo Común	25081	26
De vehículos	7329	2
A casa habitación	4265	9
A negocios	2615	5
A transeúntes	2271	1
A transportistas	322	0
Otros b/	8279	9
De ganado	263	1
En carretera	58	6
	25406 a/	33
<b>Total</b>	<b>68928</b>	<b>112</b>

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

### DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUEROCOMÚN POR PRINCIPALES DELITO 2005

DELITO	MUNICIPIO
A instituciones	0
A bancos	0
A empresas de traslado de valores o casas de bolsa	0
A casas de cambio	0
otros	0
lesiones	18
Dolosas	17
Culposas	1
Daño en propiedad ajena	27
fraude	3
<b>DELITOS SEXUALES</b>	
violación	2
Otros f/	3
Abuso de confianza	1
Despojo	10
<b>HOMICIDIO</b>	
Culposo	2
Doloso	2
Extorsión	0
Privación de la libertad	0
secuestro	0

**Recursos Económicos Productivos**

**Distribución de la superficie**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>% sup. Municipal</b>
<b>Uso agrícola</b>	Mecanizada continua	7.54
	Tracción animal continua	6.03
	Tracción animal estacional	0.16
	Manual continua	2.66
	No aptas para la agricultura	83.61

**Superficie sembrada en hectáreas y principales cultivos**

<b>Cultivos cíclicos</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Riego</b>	<b>Temporal</b>
Maíz grano	670	26	644
Chile verde	16	16	0
Tomate verde	16	16	0
jitomate	18	18	0
Sorgo forrajero	94	36	58
Otros cultivos cíclicos	197	19	178
Pastos y praderas	39128	0	39128
Coco fruta	25	0	25
naranja	21	5	0
Café cereza	1000	0	1000
plátano	8	0	8
limón	30	25	5
Resto de cultivos perenes	20	4	16

FUENTE: INEGI 2005

### Comportamiento de la producción

Con respecto a los años anteriores, el incremento de nuevas áreas de cultivo han traído como resultado un incremento de la producción, diversidad de nuevos cultivos y aumento de los ya conocidos.

### Ingresos en agricultura

Cultivo	Total	Riego	Temporal
cíclicos	255681	5461	250221
perennes	244550	502	246875

### Cultivos potenciales

En la zona de la sierra, el mezcal raicillero ha vuelto a tomar un auge muy considerable, debido a la demanda del licor comúnmente conocido como la raicilla.

En las zonas agrícolas, las hortalizas como el chile y el jitomate siguen ganando terreno por los precios que llegan alcanzar en temporadas altas y siempre manteniéndose en un buen precio estable el resto del año.

### Fuentes de financiamiento

Los apoyos de las diferentes instituciones gubernamentales federales y estatales constituyen la principal fuente de financiamiento para los agricultores y en muy pequeños porcentajes las instituciones bancarias y cajas populares.

### **Tecnología empleada**

El cultivo de las hortalizas, es donde se utiliza las técnicas más vanguardistas debido al alto costo de producción en donde además no se permiten errores en el desarrollo del cultivo como utilizar semilla mejorada, acolchado, fertirrigación y agroquímicos de alto espectro.

### **Comercialización**

En los granos básicos cíclicos gran parte de la comercialización en el municipio, es de autoconsumo, en cuestión hortícola y frutícola, se comercializa en lugares de Puerto Vallarta y Guadalajara.

### **Organización**

Los agricultores de Cabo Corrientes, por lo general trabajan en forma individual pero los programas federales y estatales los obligan a laborar en conjunto en organizaciones jurídicas registradas como Sociedades Cooperativas o Sociedades de Producción Rural para obtener con más facilidad los recursos gubernamentales de los diferentes programas de apoyo. También existen organizaciones que han llevado su trabajo a otro nivel más alto y entre ellos están: la unión de cafetaleros, que tienen producto en el mercado y la unión de cooperativas raicilleras con producto terminado pero no han podido superar la problemática interna.

### **Problemática**

Los problemas que aquejan al campo son muy variados y quizás similares al de otros lugares, pero en el caso de este municipio en particular, los problemas lo afectan y lo atrasan en su desarrollo, prueba de ello, es que el municipio ocupa el último lugar en desarrollo de los que conforman la costa norte.

Algunos problemas que existen en el municipio con respecto a la agricultura: Infraestructura carretera de terracería en gran parte del municipio, caminos saca cosechas de terracería y reparación necesaria anual después de la temporada de lluvias, geografía accidentada en la mayor parte del municipio, falta de tecnología y asistencia técnica y apatía hacia las nuevas técnicas de manejo agrícola.

### **Pecuario**

#### **Inventario y producción**

<b>Tipo de ganado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor(miles de pesos)</b>
Bobino de carne	24998	198836
Bovinos de leche	1915	179514
porcino	2028	13702
ovinos	1413	1194
Caprino carne	783	558
Caprino leche	0	0
Gallinaceas	11841	356
carne	8351	251

#### **Comportamiento de la producción**

Con respecto a los años anteriores el ganado bobino carne y leche aumento considerablemente, esto debido al apoyo del programa ganadero (PROGAN) que otorga gobierno federal, mientras que el ganado de ovinos y caprinos disminuyo en una forma drástica a

efecto de la falta de apoyo, en el casos de aves también se encontró un aumento anual debido al fácil mantenimiento de estos animales domésticos prácticamente.

### **Subproductos**

Los subproductos que se obtienen de este tipo de ganado son:

- Bovinos leche: Quesos, panelas, cremas, jocoque, mantequilla y requesón
- Aves: Huevos
- Bovinos, porcinos, ovinos: Venta de la piel de res y cerdo para la fabricación de soguillas.

### **Comercialización**

Algunos de estos productos son de auto consumo los lácteos, huevos y las diferentes carnes, pero también el vecino municipio de puerto Vallarta y Guadalajara demandan la mayor parte de productos y subproductos convirtiéndose en los principales puntos de venta.

### **Tecnología Empleada**

Los ganaderos del municipio han adquirido algunas técnicas de mejoramiento genético que les permite obtener razas mas puras y adaptables a la zona de Cabo Corrientes (sementales de registro e inseminaciones en algunos casos), también realizan actividades de manejo como vacunaciones ,desparasitaciones, muestras de brúcela y tuberculosis, pero aun falta por hacer mucho ya que el problema de la alimentación en praderas son insuficientes y esto se nota cada año en las temporadas de sequias antes de que aparezcan las primeras precipitaciones.

### **Financiamiento**

La búsqueda de recursos para la aplicación en este rubro en un bajo porcentaje lo hacen por medio de los bancos, esto después de la desaparición de BANRURAL, pero el programa a nivel federal llamado PROGAM, es uno de los más importantes para los ganaderos como incentivo a esta actividad.

### **Organización**

Los ganaderos del municipio de Cabo Corrientes están representados por la asociación ganadera local donde pertenece el 95% del total de los productores dedicados a la ganadería. La asociación forma parte de la unión ganadera del estado de Jalisco, quienes regulan y normalizan cualquier movimiento de sus respectivos afiliados.

La organización de la asociación ganadera local, es una de las más funcionales en el municipio aunque no dejen de presentarse disputas internas.

**Problemática:** Falta tecnificación y capacitación al ganadero, además no se cuenta con forrajera ni veterinaria en la ganadera, no con mejoramiento genético, ello, junto a los problemas de comercialización.

### **Comercio**

En el municipio existen 1,298 giros comercios muy variados, destacándose la Venta de comida en restaurantes, Abarrotes y giros turísticos.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

GIRO COMERCIAL	Nº	%
Abarrotes	63	3,83%
Abarrotes con venta de cerveza	19	0,94%
Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores	4	0,09%
Actividades ecoturísticas y recreativas	4	0,26%
Agencia de viajes	5	0,26%
Arrendamiento de inmuebles habitacionales	33	1,79%
Aserradero	1	0,09%
Auto lavado	3	0,17%
Auto lavado con fuente de sodas	1	0,09%
Auto lavado con fuente de sodas y refacciones	1	0,09%
Bar	3	0,26%
Bienes raíces	3	0,17%
Billares	11	0,85%
Bloquera	3	0,09%
Boutique	3	0,09%
Café bazar	1	0,09%
Cafetería con venta de artesanías	3	0,09%
Cantina	1	0,09%
Casa de cambio	2	0,17%
Caseta telefonica	1	0,09%
Cenaduría	9	0,68%
Centro botanero	18	0,94%
Centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales	3	0,17%
Centro de masajes	2	0,09%
Centro nocturno	1	0,09%
Cerrajería	1	0,09%
Clínica hospital	1	0,09%
Compra-venta de ganado	44	3,75%
Compra-venta de ganado e introducción al rastro	3	0,34%

GIRO COMERCIAL	Nº	%
Cyber, compra-venta de accesorios de computadoras y diversos	1	0,09%
Cyber- café	1	0,09%
Cyber- café y bar	1	0,09%
Cyber-internet	2	0,17%
Cyber-internet y papelería	1	0,09%
Deposito de cerveza en envase cerrado	14	1,19%
Despacho de ingeniería civil y valuación	1	0,09%
Despacho jurídico	1	0,09%
Despacho jurídico con numero de cedula profesional en tramite	1	0,09%
Distribución de cerveza	1	0,09%
Elaboración y distribución de pasteles	2	0,17%
Elaboración y venta de alimentos naturales	1	0,09%
Elaboración y venta de dulces curtidos y mole	1	0,09%
Elaboración y venta de gorditas de horno y pan casero	1	0,09%
Elaboración y venta de productos lácteos	8	0,68%
Espectáculos públicos	1	0,09%
Espectáculos públicos con venta de bebidas alcohólicas	1	0,09%
Estética	3	0,26%
Estética unisex	3	0,26%
Estudio fotográfico	1	0,09%
Exhibicion y fotografiado de una iguana	5	0,43%
Expendio de bebidas alcohólicas	4	0,34%
Expendio de café y cafetería	1	0,09%
Expendio de carne	51	4,34%
Explotación de productos forestales	1	0,09%
Expo - venta de artesanías y productos del municipio en general	1	0,09%
Fábrica de ladrillos, tejas y piezas de barro en general	2	0,17%
Fabricación de ladrillo	1	0,09%
Farmacias	5	0,43%

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

Compra-venta de ganado y bascula	1	0,09%
Compra-venta de plantas	1	0,09%
Consultorio dental	2	0,17%
Consultorio medico	2	0,17%
Galería y café	1	0,09%
Hotel	1	0,09%
Huarachería	1	0,09
Joyería y perfumería en forma ambulante	1	0,09%
Jugos naturales y bebidas exóticas alcohólicas	1	0,09%
Lavandería	3	0,26%
Loncherías	13	1,11%
Luz y sonido	1	0,09%
Marisquerías	2	0,17%
Masajes terapéuticos en forma semifija	1	0,09%
Mercerías	6	0,51%
Mesón y casa de turismo rural	1	0,09%
Mini-súper	7	0,60%
Mini-súper con venta de cerveza en envase cerrado	4	0,34%
Mini-súper con venta de vinos y licores	36	3,07%
Miscelánea y novedades	3	0,26%
Modulo de información turística y paseos eco turísticos	1	0,09%
Molino de nixtamal	1	0,09%
Mueblería	2	0,17%
Nevería y peletería	2	0,17%
Novedades y regalos	4	0,34%
Oficina de bienes raíces	1	0,09%
Oficina de venta de boletos y terminal de camiones	1	0,09%
Panaderías	5	0,43%
Papelerías	11	0,94%
Paseos de ecoturismo	4	0,34%
Paseos ecoturísticos por cable (canopy)	2	0,17%
Pasturería y forrajes	3	0,26%

Ferreterías	8	0,68%
Fotógrafo ambulante	1	0,09%
Frutería	1	0,09%
Fuente de sodas	3	0,26%
Purificadora de agua	5	0,43%
Recorridos ecológicos a caballo	5	0,43%
Refaccionaria	3	0,26
Regalos y novedades	1	0,09%
Renta de caballos	89	7,58%
Renta de cabañas	1	0,09%
Renta de cabañas ecológicas	1	0,09%
Renta de maquinaria de carga y excavaciones	1	0,09%
Renta de maquinitas chicleras	1	0,09%
Renta de películas	1	0,09%
Renta de tocadiscos	1	0,09%
Restaurantes	160	13,63%
Ropa y novedades	1	0,09%
Rosticería	2	0,17%
Salón de baile	3	0,26%
Sinfonía	19	1,62%
Sonido ambulante	1	0,09%
Sport's bar	1	0,09%
TALLERES VARIOS °	35	2,98%
Taquerías	17	1,45%
	1	0,09%
Tatuajes temporales en forma ambulante		
Tendejón	70	5,96%
Tienda de ropa	6	0,51%
Tienda departamental	3	0,26%
Tienda de artesanías y bazar	70	5,96%
Tocadiscos	2	0,17%
Toma de muestras para análisis clínicos	1	0,09%
Tortillería	6	0,51%

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

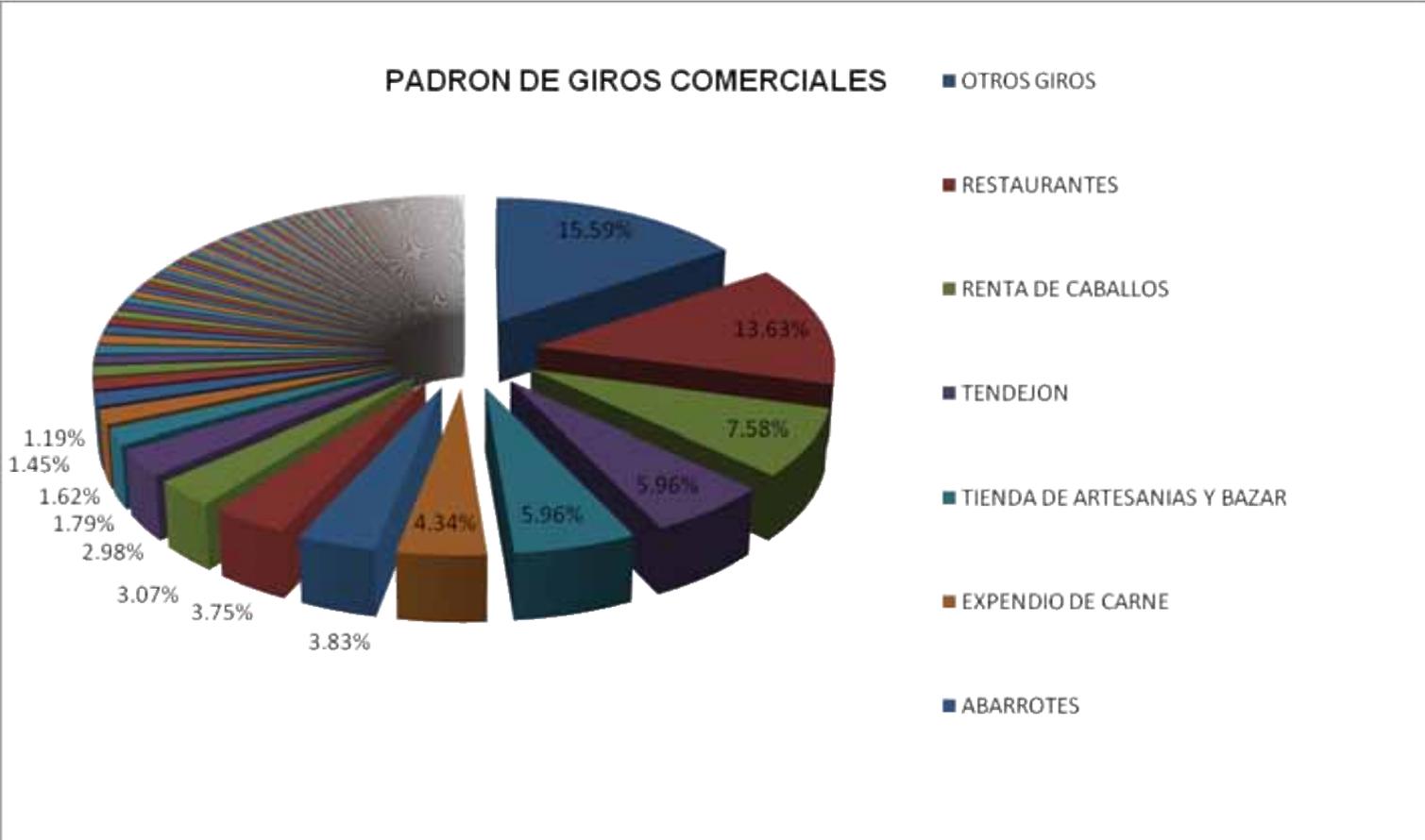
Peinados tipo trencitas en forma ambulante	1	0,09%
Peluquería	2	0,17%
Perfumería y regalos	1	0,09%
Pescadería	2	0,17%
Pizzería	1	0,09%
Pizzería con venta de bebidas alcohólicas exclusivamente en alimentos	1	0,09%
Procesamiento, envasado y distribución de raicilla	6	0,51%
Producción de bebidas alcohólicas	3	0,26%
Promotor de turismo	2	0,17%

Tortillería y molino de nixtamal	9	0,77%
Tostadería	1	0,09%
Transporte de carne	2	0,17%
Venta de agroquímicos	1	0,09%
Venta de agua embotellada y refrescos en forma ambulante	1	0,09%
Venta de alimento balanceado	1	0,09%
Venta de alimentos y bebidas (sin alcohol)	1	0,09%
Otros giros	183	15,59%
Zapaterías	4	0,34%

Fuente: Padrón y Licencias Ayuntamiento 2010

**Grafico de giros comerciales FUENTE: PADRON Y LICENCIAS 2010**





### Turismo

La vocación ecoturística del municipio es indiscutible, Cabo Corrientes es un municipio rico en biodiversidad, tanto que es considerado como el Jardín de Jalisco lo que obliga a todos los ciudadanos a conservar vivo el entorno natural. Los giros turísticos son los siguientes:

GIRO	N°
Restaurantes	160
Hospedaje	46
Actividades recreativas	11
Paseos de ecoturismo	4
Paseos ecoturísticos por cable (canopy)	2
Venta de artesanías	68
<b>GIROS TURISTICOS</b>	
<b>total</b>	<b>291</b>



Contexto Turístico

Rutas Turísticas Temáticas

Ruta del Café



Ruta de la Raicilla



Ruta del Ostión



Ruta de la Costa



Colmado de encantos naturales que realzan colosalmente el relieve de su geografía, luce el municipio de Cabo Corrientes; joven destino jalisciense elegido por miles de turistas que cada año vuelven para gozar su inigualable clima y practicar la gran variedad de actividades eco-turísticas que se desarrollan en la región.

### **Ruta turística de la Raicilla:**

La ruta inicia desde la localidad de Las Juntas y Los Veranos hasta el pueblo típico de El Tuito, población pintoresca enclavada en la zona boscosa cercana a la Sierra Madre Occidental, famosa por su arquitectura colonial de calles empedradas, techos de vigas de madera, tejas y típicos portales alrededor de su plaza. De ahí partimos para conocer la ruta turística de '*La Raicilla*' bebida que la ha dado prestigio y renombre a la región. Se extrae de una variante del agave rico en azúcares, se cuida celosamente el proceso de cocción y fermentación para obtener características propias como el perlado, adhesión a la copa, etc. **Muchas de las empresas 'raicilleras'** elaboran la bebida artesanalmente en fabricas rusticas llamadas Tabernas consiguiendo un producto de excelente sabor y aroma.

### **Ruta turística del café:**

Partiendo de EL Tuito se da inicio a la 'Ruta del Café' descubriendo poblaciones como el Refugio de Suchitlán e Ixtlahuahuey que han cultivado café orgánico de suave aroma y buen sabor. Lo interesante de la ruta es el recorrido por los cafetales con plantaciones con vistas panorámicas al mar, donde se aprecia la bahía en su esplendor. El producto terminado se presenta molido, tostado y en pergamino.

### **Ruta del ostión y de la costa:**

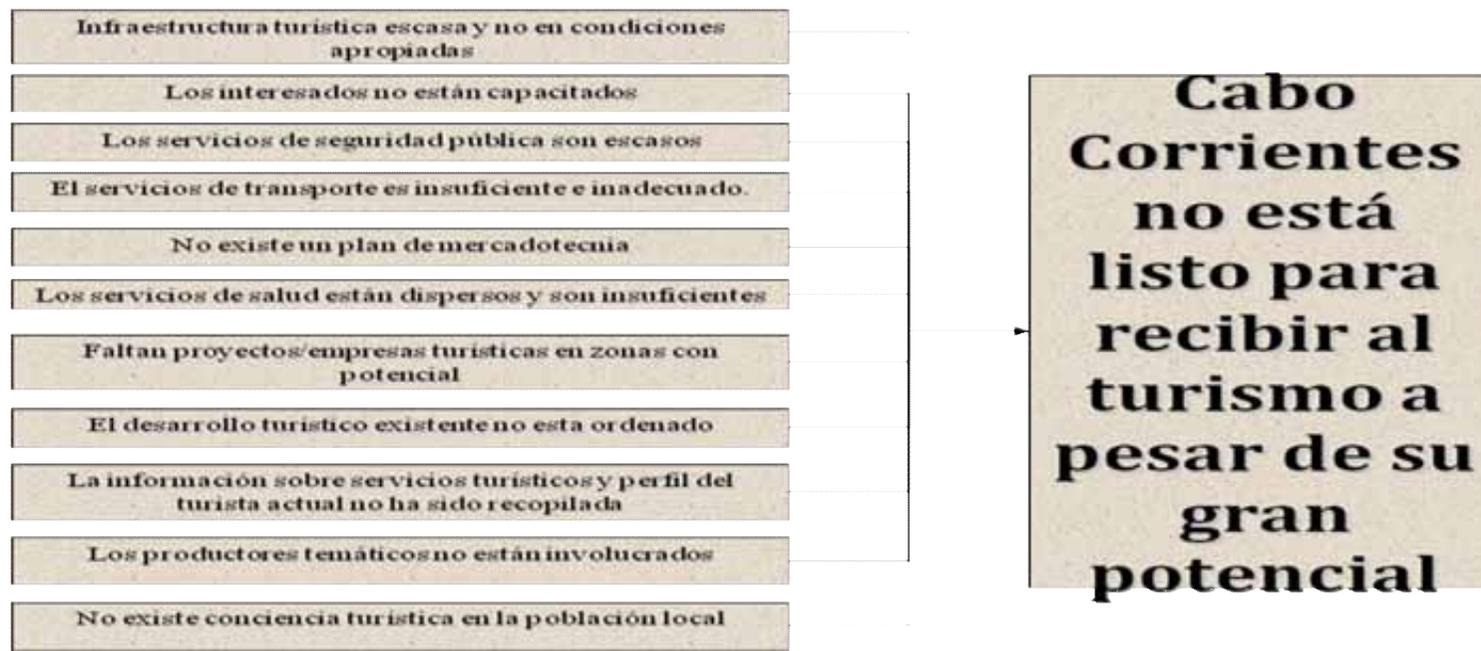
La tercer y cuarta ruta temática parte hacia los destinos de playa y resulta increíble como en hora y media que dura el traslado cambian los escenarios boscosos de escarpadas montañas por espesas selvas, finalizando en un litoral de más de 75 kilómetros; el clima antes templado cambia a caluroso-húmedo, situación que propicia bañarse en las playas cristalinas ideales para practicar el nado, snorkel, buceo, el surfing, parapente y el parachute.

A la distancia se van distinguiendo '*Corrales*' '*Tehuamixtle*' '*Villa del Mar*' y '*Mayto*' comunidades de pescadores celebres por su

hospitalidad y por preparar ricos platillos de pescados y mariscos, en especial los ostiones servidos de forma generosa en platillos acompañados con guarniciones de verduras. En la parte norte del municipio se localizan pueblos como '*Boca de Tomatlán*' '*Las Ánimas*' '*Quimixto*' '*Yelapa*' y '*Pizota*' famosos por su ubicación privilegiada, sorprendentes arrecifes llenos de peces multicolores, sus playas preferidas por vacacionistas nacionales e internacionales y por su exuberante vegetación siempre verde donde se practica el senderismo, cabalgatas y tirolesas

Al final del día es fácil descansar al encontrar cabañas eco-turísticas prácticas y sencillas en su distribución, construidas con muros de varas entrelazadas cubiertas con enjarres rústicos de textura suave y pintados con colores expresivos, las techumbres se levantan con troncos y traveses de madera coronadas con hojas de palma que protegen de la lluvia y del sol; la recompensa extra se obtiene al poder contemplar nítidos amaneceres que descubren al alba fulgurantes constelaciones de estrellas, un encendido atardecer al ocultarse el sol o con buena suerte observar las miles de luciérnagas que llenan el campo con luz titilante que asombra al más intrépido cazador fotográfico.

**FACTORES**



**Industria**

Características económicas seleccionadas de las actividades manufactureras 2003 a/

Concepto	Estado		Municipio	
Unidades económicas b/		24 742		14

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

Personal ocupado dependiente de la razón social		282742		448
Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social		242357		429
Personal ocupado no dependiente de la razón social		43310		2
Remuneraciones (miles de pesos)	19162	812	5	137
Producción bruta total (miles de pesos)	21010	706	37	283
Consumo intermedio (miles de pesos)	146065	050	27	478
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	64085	656	9	805
Total de activos fijos (miles de pesos)	78806	264	9	622

NOTA: La información correspondiente a personal ocupado se refiere a promedio anual. Comprende Únicamente lo que corresponde a áreas urbanas

a) Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que solo trabajaron parcialmente durante este periodo.

B) Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de unidades de observación del censo. Comprende tanto unidades productoras como auxiliares. FUENTE: INEGI. *Censos Económicos 2004*. Consulta en internet el 22 de agosto de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

### Características económicas seleccionadas de las actividades manufactureras por subsector de actividad 2003 <sup>a/</sup>

Subsector	Unidades económicas b/	Personal ocupado Dependiente de la razón social	Personal ocupado Remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
TOTAL	14	448	429	2
Industria alimentaria	c	12	5	0
Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir	c	402	402	1

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

Industria de la madera		25	22	1
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	c	3	0	0
Fabricación de productos metálicos	c	3	0	0
Fabricación de muebles y productos relacionados	c	3	0	0

### **Infraestructura carretera y telecomunicación.**

#### **Comunicaciones**

La red de comunicaciones en el municipio, son escasas, solamente las localidades principales del municipio cuentan con red telefónica Telmex, en algunas localidades hay cobertura de celular y otras casetas telefónicas.

Existen dos canales de televisión abierta en la cabecera municipal, y en el resto de las comunidades tienen que contratar servicios de cable.

### Red Carretera

#### CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAM (POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD 2003)

Subsector	Remuneraciones (miles de pesos)	Producción bruta total (miles de pesos)	Consumo intermedio (miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	Total de activos fijos (miles de pesos)
TOTAL	1393	6080	3119	2961	4279
Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril c/	135	1095	546	549	2300
Transporte turístico	1258	4985	2573	2412	1979

NOTA: La información correspondiente a personal ocupado se refiere a promedio anual. Comprende únicamente lo que corresponde a áreas urbanas.

No se presenta información para todos los subsectores considerados en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, debido a que la actividad no se registró en el municipio.

a/ Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.

b/ Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de unidades de observación del censo. Comprende tanto unidades productoras como auxiliares.

c/ Excluye taxis.

FUENTE: INEGI. *Censos Económicos 2004*. Consulta en internet el 22 de agosto de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

#### LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR TIPO DE CAMINO AL 31 de diciembre de 2005

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

(Kilómetros)

Tipo de camino	Estado	Municipio
Total	10334	143
Troncal federal a/	2521	46
pavimentada b/	2521	46
Alimentadoras estatales cf	3374 d/	0
Pavimentada b/	3023	0
Terracería	0	0
Revestida	350	0

### Transportes y comunicaciones

#### Características económicas seleccionadas de las actividades de transportes, correos y almacenamiento 2003 a/

Concepto	Estado	Municipio
Unidades económicas b/	3204	12
Personal ocupado dependiente de la razón social	38704	57

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	33189	35
Personal ocupado no dependiente de la razón social	3550	3
Remuneraciones (miles de pesos)	2416304	1393
Producción bruta total (miles de pesos)	13806030	6080
Consumo intermedio (miles de pesos)	5880851	3119
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	7925169	2961
Total de activos fijos (miles de pesos)	9374094	4279

NOTA: La información correspondiente a personal ocupado se requiere a promedio anual. Comprende únicamente lo que corresponde a áreas urbanas.

a Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo

b. Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de actividades de observación del censo Comprende tanto unidades productoras como auxiliares. FUENTE: INEGI. *Censos Económicos 2904* Consulta en Internet el 22 de agosto de 2006, [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

### Características económicas seleccionadas de las actividades de transportes, correos y almacenamiento por subsector de actividad 2003 a/

Subsector	Unidades económicas b/	Personal ocupado Dependiente de la razón social	Personal ocupado Remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

TOTAL	12	57	36	3
Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril c/	C	5	4	0
Transporte turistico	C	51	32	3

### Longitud de la red carretera por tipo de camino al 31 de diciembre de 2005 (kilómetros)

Tipo de Camino	Estado	Municipio
Total	10334	143
Troncal federal a	2521	46
Pavimentada b/	2521	46
Alimentadoras estatales c/	3374 d/	0
Pavimentada b/	3023	0
Terracería	0	0
Revestida	350	0

### Longitud de la red carretera por tipo de camino al 31 de diciembre de 2005 (kilómetros)

Tipo de Camino	Estado	Municipio
Caminos rurales	4439	97
Pavimentada	18	0

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

Pavimentada	4	0
Revestida	4417	97

- a] También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).
- b/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.
- c/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.
- d/ La suma de los parciales no coincide con el total, debido al redondeo de las cifras.
- FUENTE: Centro SCT Jalisco. Unidad de Planeación y Evaluación.

### Oficinas de la red telegráfica y postales por clase al 31 de diciembre de 2005

Clase	Estado	Municipio
Oficinas de la red telegráfica	100	1
Oficinas a/	100	1

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

Oficinas postales	1663	23
Administraciones	106	0
Sucursales	36	1
agencias	461	1
Expendios b/	368	0
Instituciones públicas c/	576	21
Otras d/	116	0

a/ Las oficinas cuentan con 451 personas ocupadas para el estado en servicio corporativo, y en el municipio de referencia, el servicio lo otorga el personal adscrito a la Coordinación Operativa de la Gerencia Estatal en el Municipio de Guadalajara.

b/ Se refiere a los expendios ubicados en pequeños comercios.

c/ Comprende expendios Diconsa y CERESOS.

d/ Comprende: centros de depósitos masivos, centros de reparto, oficinas de servicios directos, centro operativo regional, ventanillas mexpost en administraciones de correos.

FUENTE: TELECOMM, Gerencia Estatal. Departamento de Sistemas y Tratamiento de la Información.

Servicio Postal Mexicano, Gerencia Estatal. Coordinación de Planeación y Administración; Unidad de Planeación y Estadística.

### Servicios Públicos

#### Abastecimiento de agua potable y saneamiento

##### Fuente de abastecimiento de agua por tipo de fuente al 31 de diciembre de 2005

Tipo de fuente	Estado	Municipio
Total	21897	155
Pozo profundo	9506	7

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

Manantial	2903	21
Arroyo	1854	43
Rio	1055	18
Otros a/	6579	66

a/ Comprende: barranca, canal, esteros, lago, laguna, noria, pozo somero, presa, galería filtrante y bordo. FUENTE: CNA. Gerencia del Registro Público de Derechos de Agua. SIAPA. Gerencia de Contraloría Interna; Departamento de Planeación,

### Localidades que cuentan con red de distribución de agua potable y los servicios de drenaje, alcantarillado y de energía eléctrica 1999 y 2005 a/

concepto	Estado		Municipio	
	1999	2005	1999	2005
Localidades con red de distribución de agua potable	65	107 b/	Nd	1
Localidades con servicios de drenaje y alcantarillado	65	122	Nd	1
Localidades con servicios de energía eléctrica	1521	NO	1	ND

NOTA: La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente al II Censo de Población y Vivienda 2005

a] Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ La información comprende sólo a 99 municipios; en los 25 restantes la información no estuvo disponible.

FUENTE: Para 1999: Comisión Nacional del Agua. Gerencia Regional Lerma-Santiago. Unidad de Programas Rurales y Participación Social, Agua Potable y Saneamiento Zonas Rurales.  
CEE. División de Distribución Jalisco.

## Vivienda y urbanización

### Localidades y población total por tamaño de la localidad al 17 de octubre del 2005

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

Tamaño de la localidad	localidades	Población total		
		total	hombres	mujeres
Estado	10643	6752113 a/	3278822	3473291
Menos de 2 500 habitantes	10464	935 515	455 735	479 780
2 500 a 4 999 habitantes	68	239 265	115 345	123 920
5000 a 14999 habitantes	66	590 954	289 913	301 041
15000 y más habitantes	45	4986379	2417829	2568550
Municipio	130	9034	4687	4347
Menos de 2500 habitantes	129	6 198	3309	2889
2 500 a 4 999 habitantes	1	2 836	1 378	1 458

NOTA: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa contar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 4 al 29 de octubre, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha de levantamiento: las cero horas del 17 de octubre de 2005.

a/ Incluye una estimación de 186 316 habitantes que corresponden a 43905 viviendas sin información de ocupantes

FUENTE: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*. Consulta en internet el 24 de agosto de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

### Viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda al 17 de octubre del 2005

Clase de vivienda	Viviendas particulares		ocupantes	
	Estado	municipio	Estado	municipio
<b>Total</b>	<b>1 582 089</b>	<b>2 250</b>	<b>6719 441</b>	<b>9032</b>

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

Casa independiente	1 357211	2 187	5885931	8804
Departamento en edificio	125423	17	433474	68
Vivienda o cuarto en vecindad	28788	15	106540	54
Vivienda o cuarto en azotea	2017	1	7694	
Local no construido para habitación	3211	2	12127	6
Vivienda móvil	189	1	766	1
Refugio	330	2	1 052 a/	9
No especificado	64920 b/	25	271 857 c/	87

a/ Excluye a la población sin vivienda.

b/ Incluye 43 095 viviendas sin información de ocupantes.

c/ Incluye una estimación de 186 316 habitantes correspondientes a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

FUENTE: INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Consulta en internet el 24 de agosto de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

### Viviendas particulares por número de ocupantes según número de cuartos al 17 de octubre de 2005

Número de ocupantes	Total	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 y más cuartos	No especificado
Total	2244	252	629	807	365	108	40	17	10	6	10
1 ocupante	237	53	106	45	23	7	3	1	0	0	0

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

2 ocupantes	364	44	123	122	56	5	6	2	2	1	3
3 ocupantes	383	47	131	134	44	16	6	1	1	1	2
4 ocupantes	408	45	103	166	67	16	5	2	1	2	1
5 ocupantes	363	28	75	140	80	25	8	3	3	1	0
6 ocupantes	253	19	50	106	45	16	9	6	0	1	1
7 ocupantes	111	8	25	38	25	12	0	1	0	0	1
8 ocupantes	57	6	7	27	11	3	0	0	0	0	0
9 y más ocupantes	68	3	9	29	13	8	0	1	3	0	2

NOTA: Comprende a las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y as que no especificaron clase de vivienda. Se excluyen además las viviendas sin información de ocupantes. Se excluyen además las viviendas sin información de ocupantes

FUENTE: INEGI. // *Censo de Población y Vivienda 2005*. Consulta en internet el 4 de agosto de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

### Viviendas particulares por material predominante en pisos al 17 de octubre de 2005

Material predominante	Viviendas particulares		Viviendas particulares porcentaje	
	Estado	Municipio	Estado	Municipio
Total	1 534 454	2 244	100.0	100.0
Tierra	74076	527	4.8	23.5
Cemento o firme	389 618	1 417	25.4	63.1
Madera, mosaico u otro material	1056530	292	68.9	13.0
No especificado	14 230	8	0.9	0.4

NOTA: Comprende a las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y las que no especificaron clase de vivienda.

FUENTE: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Consulta en internet el 24 de agosto de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

### Viviendas particulares y que disponen de energía eléctrica, de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda y drenaje al 17 de octubre de 2005

Concepto	Estado	Municipio
Viviendas particulares	1 534 454	2244
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica	1 500 244	1 816
Viviendas particulares que disponen De agua de la red pública en el ámbito de la vivienda b/	1420915	1212
Viviendas particulares que disponen de drenaje c/	1 471 313	1 653

NOTA: La información excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación.

a/ Excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

b/ Comprende viviendas que disponen de agua de la red del servicio público dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno; la red del servicio público corresponde al concepto agua entubada" que se estableció en el Censo del 2000; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

c/ Comprende: viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca o gdetá, con desagüe a río, lago o mar; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

FUENTE: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*. Consulta en internet el 24 de agosto de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)



AÑO	DISPONEN DE DRENAJE	
	ESTADO	MUNICIPIO
1980	517 358	78
1990	835 419	466
1995	1 115 804	1 040
2000	1 264 829	1 043
2005	1 471 313	1 653



AÑO	DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
	ESTADO	MUNICIPIO
1980	631 902	154
1990	952 351	520
1995	1 195 545	995
2000	1 344 186	1 206
2005	1 500 244	1 816

◆ ESTADO      ○ MUNICIPIO

NOTA: Con el objetivo de mostrar mayor claridad en las fluctuaciones en la disponibilidad de servicios, fue necesario utilizar escalas que no tienen su origen en el cero.

a/ Para 2000 y 2005 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

b/ Excluye los refugios debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

c/ Comprende dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno y de llave pública o hidrante.

d/ Comprende dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno.

FUENTE: INEGI. X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000.

INEGI. I y II Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

**Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario y sus ocupantes por conexión de agua al 17 de octubre de 2005**

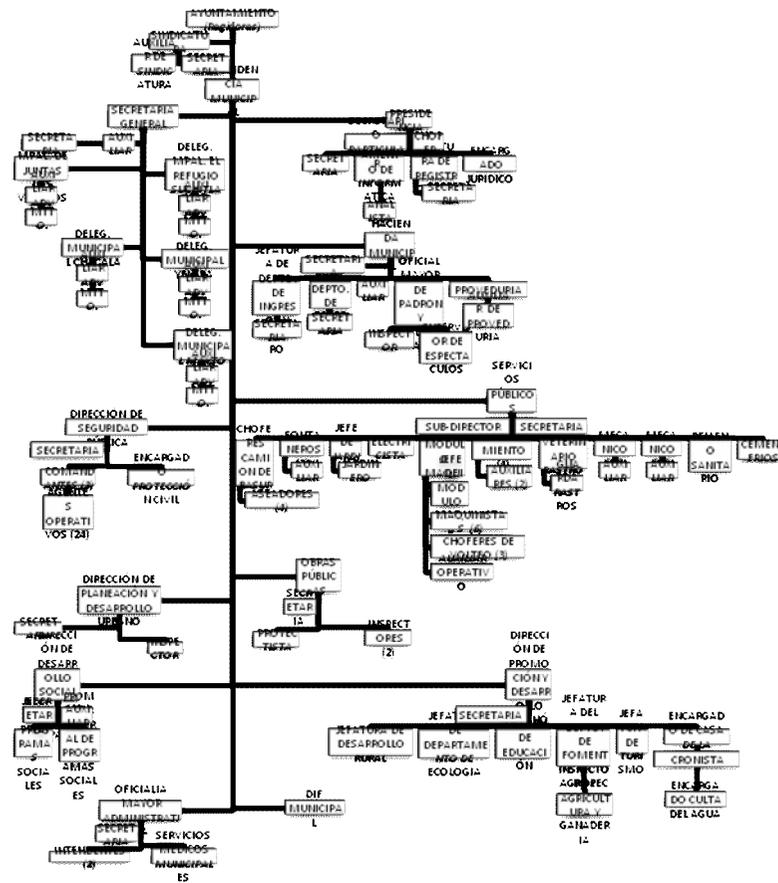
Conexión de agua	Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario al		Ocupantes en viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario b/	
	Estado	Municipio	Estado	Municipio
<b>Total</b>	1 465 916	1 669	6 232 442	6 759
Conexión de agua	1 445 932	1 559	6 140 238	6 374
automático	1 207 691	913	5 012 066	3 761
Manual	238 241	646	1 128 172	2 613
Sin conexión de agua	16 402	65	76 806	233
No especificado	3 582	45	15 398	152

**Viviendas particulares y sus ocupantes por disponibilidad de bienes en la vivienda al 17 de octubre de 2005**

Conexión de agua	Viviendas particulares		Ocupantes	
	Estado	Municipio	Estado	Municipio
<b>Total</b>	1 534 454	2 244	6 519 180	9 012
Disponen de algunos de estos bienes	1 491 735	1 750	6 388 235	7 266
Televisión	1 476 778	1 537	6 315 957	6 493
Refrigerador	1 402 893	1 542	5 997 07	6 437
Lavadora	1 218 803	1 002	5 336 928	4 459
Computadora	371 642	122	1 579 879	555
No disponen de estos bienes	22 100	422	77 289	1 493
No especificado	20 619	72	75,656	253

## CONTEXTO ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL

Estructura administrativa 2010-2012.



## 1.- ANÁLISIS FODA

### Balace de potencialidades, Fortalezas, Debilidades, Amenazas y áreas oportunidades<sup>1</sup>

En este apartado haremos un análisis de tallado de los principales aspectos positivos y negativos que influyen en la problemática que nos permitirán detectar nuestras potencialidades , posibles riesgos y aportaran elementos de análisis para ir definiendo no solo la problemática, sino a visualizar las posibles soluciones a los diferentes problemas en el aspecto ECONÓMICO, POLITICO INSTITUCIONAL , SOCIAL, MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

### 1.2 - ASPECTO ECONOMICO

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización geográfica del municipio</li> <li>• Recursos naturales (flora, fauna, playas, litoral, ríos)</li> <li>• La composición de su población</li> <li>• Las remesas de inmigrantes</li> <li>• El impulso a la promoción económica</li> <li>• Las reformas al Art. 27 Constitucional</li> <li>• Estabilidad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de las actividades productivas</li> <li>• La cantidad de recursos forestal</li> <li>• La producción de la raicilla</li> <li>• El potencial turístico del municipio</li> <li>• El procesamiento de productos lácteos</li> <li>• La elaboración de artesanías</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de acceso a los mercados comerciales</li> <li>• Las políticas agropecuarias deficientes.</li> <li>• La falta de apoyo financiero (créditos)</li> <li>• El encarecimiento de los insumos y acceso a tecnologías</li> <li>• Los tratados comerciales en materia agropecuaria.</li> <li>• El acceso a los mercados comerciales solo por intermediarios.</li> <li>• Las políticas agropecuarias deficientes.</li> <li>• La falta de apoyo financiero (créditos) a criadores de ganado menor y agricultura de invernadero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El régimen de la tenencia de la tierra</li> <li>• Pérdida de los recursos naturales</li> <li>• Dispersión poblacional</li> <li>• desempleo</li> <li>• Deficiencia administrativa.</li> <li>• Insuficiente inversión e infraestructura turística.</li> </ul>

# Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La carencia de infraestructura carretera y social.</li> <li>• El encarecimiento de los insumos y acceso a tecnologías</li> <li>• Falta de respeto a la autonomía de las organizaciones políticas y sociales del municipio.</li> <li>• Utilización de la tierra al cultivo de estupefacientes</li> <li>• Baja cultura sobre los negocios</li> <li>• Falta de esquemas de organización y cooperación</li> </ul>	
--	--

## 1.2.- ASPECTO POLITICO INSTITUCIONAL

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• . Composición de Cabildos mas plurales, que fortalecen las tomas de decisiones.</li> <li>• Mayor competencia electoral entre partidos, que fortalecen la vida democrática municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El incremento de los ingresos municipales.</li> <li>• Mayor profesionalización de la gestión local.</li> <li>• Estabilidad y capacitación de la planta laboral administrativa.</li> <li>• La utilización de la planeación como instrumento de gobierno.</li> <li>• Nuevos valores democráticos en la sociedad.</li> <li>• Incremento de la participación ciudadana.</li> <li>• Innovaciones en la legitimidad gubernamental.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se depende del 70 % de recursos federales .</li> <li>• Poca recaudación</li> <li>• Falta de reglamentos.</li> <li>• Falta de coordinación organizacional</li> <li>• Falta de lideras para agendas problemas comunes</li> <li>• Falta de coordinación entre gobierno y sociedad para atender problemas ambientales y de seguridad publica y social.</li> <li>• Falta de una política de comunicación social.</li> <li>• Obstáculo en la gestión de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono total y parcial de las localidades.</li> <li>• Deficiente cobertura de servicios.</li> <li>• Falta de empleos y remuneración salarial baja.</li> <li>• Los conflictos sociales con el ejido por falta de diálogo y negociación.</li> </ul>

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

### 1.3.- SOCIAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con apoyo de instituciones.</li> <li>• Cobertura buena de servicios educativos.</li> <li>• Las actividades culturales de arraigo en la localidad.</li> <li>• La infraestructura de espacios recreativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor participación de los jóvenes en la toma de decisiones.</li> <li>• Nuevas modalidades de participación electoral.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Independencia total en las decisiones locales a candidaturas, sin la intervención del estado.</li> </ul> </li> <li>• Madurez y responsabilidad política de los líderes.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13.18% es analfabeta y 57.16% no termino la primaria.</li> <li>• Insuficiencia de servicios públicos básicos.</li> <li>• 58% de la población percibe un ingreso menor a dos salarios minimos.</li> <li>• 70% de la población vive en condiciones de pobreza</li> <li>• Mala calidad de servicios de salud; insuficientes y deficientes.</li> <li>• Baja calidad en los servicios de energía.</li> <li>• Incremento de alcoholismo y drogadicción.</li> <li>• Incapacidad de las organizaciones para influir en el desarrollo municipal.</li> <li>• No hay organizaciones civiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de aprendizaje es malo en cuanto a eficiencia terminal.</li> <li>• Riesgo de un colapso por falta de oportunidades.</li> <li>• Alto nivel de marginación y pobreza(nivel de bienestar estrato uno, el mas alto de acuerdo a INEGI).</li> <li>• Riesgo de un colapso por falta de oportunidades.</li> <li>• Niveles de marginación del municipio</li> <li>• Bajo nivel educativo y cultural del municipio Concentración de servicios e infraestructura en la cabecera municipal</li> </ul>

### 1.4.- MEDIO AMBIENTE Y RECUERSOS NATURALES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su riqueza en diversidad y biodiversidad.</li> <li>• Segunda bahía mas grande del mundo y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con el 34% de aves nacionales.</li> <li>• Formar parte de la zona protegida forestal.</li> <li>• Gran variedad de maderas preciosas.</li> </ul>

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto de zona natural protegida y propuesta de área natural protegida.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de ríos contaminados; BAHIA DE BANDERAS; horcones, el tuito, y las juntas.</li> <li>• Poca inversión en infraestructura turística.</li> <li>• No educación ambiental.</li> <li>• No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Poca cultura de cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Falta de equipo para la operación el manejo de residuos sólidos.</li> <li>• Tala inmoderada .</li> <li>• Incendios forestales , perdida de 610 hectareas por año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La vulnerabilidad a los Impacto de fenómenos naturales.</li> <li>• Contaminación y degradación de suelos</li> <li>• Contaminación de aguas.</li> <li>• Sobre explotación de mantos acuíferos.</li> <li>• Contaminación atmosférica.</li> <li>• Deforestación.</li> </ul>

Los hechos referidos hasta aquí, permiten proyectar una valoración general de la situación actual que prevalece en Cabo Corrientes. En las páginas siguientes, se desarrolla un balance de los mismos a través de un ejercicio que incorpora críticamente elementos del tipo de análisis conocido como FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Fortaleza y debilidad aluden a la capacidad interna de un agente para realizar ciertos fines o la comparación de capacidades con otra entidad del mismo género o clase. Oportunidad y riesgo / amenaza denotan una determinada circunstancia del entorno (*un* hecho, una acción, una tendencia), considerada relevante para los fines de un agente, limita o propicia su capacidad actual o potencial de respuesta para la realización de los mismos. Las oportunidades favorecen tales potencialidades y los riesgos las disminuyen.

La utilidad del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y riesgos / amenazas, permite identificar los asuntos críticos, las áreas de oportunidad, los factores cruciales de éxito y las capacidades de las dimensiones estudiadas de Cabo Corrientes. Se ha preferido utilizar la expresión riesgos en lugar de amenazas en la inteligencia de que Cabo Corrientes no puede ser amenazado por

otros municipios, estados o países en un sentido estrictamente empresarial. Riego, es un término más neutro y, de igual manera, permite identificar aquellas circunstancias o condiciones del entorno que impiden o limitan las capacidades para realizar ciertas metas.

Es necesario advertir que los distintos ámbitos componentes de la realidad municipal pueden estar presididos por lógicas contradictorias. Una oportunidad en un ámbito puede ser debilidad desde el punto de vista de otro. Por otro lado, la consideración de un hecho o tendencia como debilidad, fortaleza, riesgo u oportunidad tampoco es algo unívoco, sino que depende de la concurrencia de otros factores. Esto significa, que el análisis FODA debe visualizarse como un criterio relativo para orientar la elaboración de juicios estratégicos que en cada momento deben ser revisados tomando en cuenta el contexto general de condiciones y circunstancias. En este caso, se ha tomado como eje de análisis a la economía y la política de Cabo Corrientes en virtud de que se consideran cruciales para la realización de las metas y fines del municipio.

Los dos recursos más importantes para la coordinación, estabilidad y prosperidad de la sociedad son el Estado y el mercado, sin dejar de tomar en cuenta que también se coordinan y estabilizan gracias a la existencia de valores, normas y formas tradicionales de solidaridad e integración. El Estado democrático y la economía de mercado promueven relaciones sociales competitivas y por lo tanto, desatan la innovación y la eficiencia. La competencia política y económica son ejes fundamentales para el desarrollo de sociedades abiertas al cambio, en la medida en que el gobierno y la economía realicen sus fines dependerán las posibilidades de que Cabo Corrientes alcance condiciones pertinentes para el mejoramiento integral de la vida de sus habitantes. Por consiguiente, la economía y el gobierno poseen en este caso, la centralidad analítica y son interpretados como internos de los otros ámbitos que componen la realidad de este municipio y que son visualizados como sus entornos: naturaleza y medio ambiente, población, sociedad y cultura. En consecuencia, estos ámbitos representan oportunidades y riesgos para la economía, la política y el gobierno de Cabo Corrientes.

La finalidad de los agentes económicos, es conformar una economía en constante crecimiento y generadora de oportunidades y bienestar, ecológicamente sustentable y que posicione a Cabo Corrientes como un municipio competitivo y viable. La finalidad de

los agentes que intervienen en la esfera y arena de la política, es consolidar un gobierno de reglas y normas plenamente democrático. Se trata de construir un gobierno eficiente, eficaz y de calidad que agregue valor a su sociedad, es decir, que contribuya a la productividad y competitividad de Cabo Corrientes disminuyendo los riesgos y costos del municipio no sólo económicos, sino también políticos y sociales (riesgo Cabo Corrientes), que genere consensos para la gobernabilidad y satisfaga eficazmente las demandas de las localidades, ofrezca servicios públicos adecuados y contribuya a la integración y el bienestar de la sociedad.

### **2.-PROBLEMASTICA CENTRAL.**

A continuación se presentan una lista de los principales problemas que afectan al municipio y que serán retomados para buscar soluciones e identificar las líneas de acción y metas e indicadores de seguimiento.

#### **2.1 ECONOMICO.**

2.1.1 Existencia de un añejo conflicto por la tenencia de la tierra focalizada en terrenos ejidales.

2.1.2 Tanto en la producción agrícola y ganadera se identifican altos costos de producción y falta de mercado para comercialización de productos generados en el municipio.

2.1.3 Insuficientes fuentes de financiamiento para la producción agrícola y ganadera y además de los altos intereses.

2.1.4. Falta de capacitación técnica productiva tanto tradicional y de agricultura alternativa; así como para la innovación productiva de mayor rentabilidad y de generación de valor agregado.

2.1.5 En cuanto a infraestructura se carece de falta de inversión privada principalmente en infraestructura turística y se carece de caminos saca cosechas y caminos de acceso en mal estado e insuficiente.

### 2.2.- POLITICO ADMINISTRATIVO.

2.2.1 Carencia de planeación y evaluación permanente y de programas eficientes de gobierno, principalmente de un programa de recaudación de impuestos municipales y de gestión de recursos.

2.2.2 Falta de elaboración y aplicación de normas y reglamentación.

2.2.3 Ineficiente relación-gobierno ciudadanía; así como de falta instrumentos y espacios de comunicación social de participación ciudadana.

### 2.3.- SOCIAL.

2.3.1 Ineficientes e insuficiente servicios públicos principalmente en cobertura abasto y de agua potable ; tratamiento deguas residuales y en cobertura y calidad de servicios de energía.

2.3.2 Inseguridad pública y fuerte problemas de adicción.

2.3.3 insuficientes, ineficiente e inequitativa cobertura y calidad en la educación básica.

2.3.4 Insuficientes cobertura de servicio de telefónica casera y falta de infraestructura y mantenimiento a caminos, carreteras y brecas de acceso a los calidades y municipios vecinos.

2.3.5 Falta de profesionalismo y actualización académica a doctores y enfermeras.

2.3.6 Falta de espacios recreativos y ausencia de desarrollo deportivo.

2.3.7 Buena parte de la población rural no cuenta con identificación personal oficial.

2.3.8 Alto índice de migración.

2.3.9 Poca organización y participación ciudadana.

## 2.4.- MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

2.4.1 Contaminación ambiental por desechos sólidos

2.4.2 Contaminación de mantos acuíferos por procesos industriales, lixiviados, agroquímicos.

2.4.3. Deforestación por tala inmoderada e incendios forestales.

## 2.-DESGLOSE DE PROBLEMAS CENTRALES..

### 2.1 ECONOMICO.

2.1.1 Tenencia de la tierra
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conflicto internos y externos en terrenos ejidales por la tenencia de la tierra.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gran parte de los propietarios sin escrituras y/ cartas de posesión.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asentamientos irregulares.</li></ul>
2.1.2 producción y comercialización.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo precios de productos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de mercado para la producción.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de apoyo técnico y innovación técnica.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Altos precios en insumos para la producción.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apatía a nuevas tecnologías agrícolas y de producción alternativas.(agricultura organica)</li></ul>
2.1.3. Financiamiento.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de créditos para producción agrícola y ganadera y altos intereses.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Limitados apoyos a nuevas iniciativas de producción agrícola y ganadera.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente inversión e infraestructura turística.</li> </ul>
2.1.4 Capacitación y Asistencia técnica.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asistencia técnica productiva.</li> <li>• Falta de capacitación tanto tradicional como de innovación productivas de mayor rentabilidad.</li> <li>• Falta de capacitación y sensibilización en producción orgánica alternativa.</li> </ul>
2.1.4. Desempleo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de empleos y remuneración salarial baja.</li> </ul>
2.1.5 organización productiva.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de respeto a la autonomía de las organizaciones políticas y sociales del municipio.</li> </ul>

2.2.- POLITICO ADMINISTRATIVO.

2.2.1 Gestión y Planeación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obstáculo en la gestión de servicios.</li> <li>• Ausencia de un plan de recaudación (se depende del 70 % de recursos federales)</li> <li>• Falta de lideres para agendas problemas comunes.</li> <li>• Se carece de un plan estratégico.</li> <li>• Falta de programas de evaluación y seguimiento a proyectos.</li> </ul>
2.2.2 Reglamentos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de reglamentos.</li> <li>• Falta de coordinación organizacional</li> </ul>
2.2.3 relación gobierno sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de coordinación entre gobierno y sociedad para atender problemas ambientales y de seguridad publica y social.</li> <li>• Falta de una política de comunicación social.</li> </ul>

2.3.- SOCIAL.

2.3.1 <u>Servicios públicos</u> :insuficientes, poca cobertura , mala calidad y falta de personal .
---

<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja calidad en el suministro de energía y falta de mantenimiento.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desabasto de agua potable.(limitada red).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de medidores.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Poca recaudación por consumo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de planta de tratamiento de aguas residuales.</li></ul>
<u>2.3.2. Inseguridad pública:</u>
<ul style="list-style-type: none"><li>• falta de personal, equipamiento y capacitación a policías.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Problemas de adicciones: alcoholismo y drogadicción. Pandillerismo, inseguridad en carreteras.</li></ul>
<u>2.3.3. Educación.</u>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Alto índice de analfabetismo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Notable deserción escolar.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nivel de aprendizaje es malo en cuanto a eficiencia terminal.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructura deficiente escolar.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de educación preescolar.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de actualización académica de profesores.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Distribución inequitativa de escuelas(primarias y secundarias).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Favoritismos entre profesores.</li></ul>
<u>2.3.4. Vías de comunicación y telecomunicaciones.(insuficiente infraestructura carretera.</u>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de caminos saca cosechas y de pavimentación y mantenimientos a carreteras y brechas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Menores infractores.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta aplicación de reglamento de tránsito.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de señalamiento viales.</li></ul>

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• Animales sueltos en las calles y carreteras.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Insuficiente telefonía en hogares.</li></ul>
2.3.5. Salud. Mala atención a enfermos.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de profesionalismo y actualización académica a doctores y enfermeras.</li></ul>
2.3.6. Deporte.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ausencia de desarrollo deportivo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de espacios de esparcimiento y recreativos.</li></ul>
2.3.7. Cultura.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de apoyos a talleres artísticos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Población rural con falta de documentación de identidad oficial(ife).</li></ul>
<b>2.3.8-Migración.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Alto índice migración a otros estados y al extranjero.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de madres jefas de familia.</li></ul>
2.3.9 Participación ciudadana
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incapacidad de las organizaciones para influir en el desarrollo municipal.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• No hay organizaciones civiles.</li></ul>

### 2.4.- MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

2.4.1 Contaminación ambiental por desechos sólidos.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiraderos de basura clandestino.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Rastros ganaderos sin control sanitario e irregulares.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ausencia de cultura ambiental.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de control sanitario a granjas, ladrilleras e industrial.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Deficientes sistema de recolección de basura en población urbana y costa.</li></ul>
2.4.2 contaminación de mantos acuíferos.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contaminación de agua por procesos industriales, lixiviados, agroquímicos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Obstrucción de causes por asentamientos humanos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre explotación de acuíferos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contaminación de ríos y playas.</li></ul>
2.4. 3. Deforestación.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tala inmoderada y clandestina.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incendios forestales.</li></ul>

## 3.- POTENCIALIDADES Y AREAS DE OPORTUNIDAD

### 3.1. ECONOMÍA

#### **Por su ubicación geográfica estratégica.**

Cabo Corrientes posee una localización estratégica dentro de la segunda bahía más grande del mundo, la Bahía de Banderas, que cuenta con el segundo destino de playa más importante en México, Puerto Vallarta, con un mercado de 400,000 consumidores potenciales diarios, además, está localizado a tres horas del Puerto de Manzanillo y a una hora de Puerto Vallarta, lo que le permitiría tener intercambios comerciales y productivos con un amplio número de países en el mundo, aprovechando los acuerdos comerciales que el país ha realizado.

La economía de Cabo Corrientes refleja la diversidad de las actividades productivas, permitiendo con ello potencializarlas a partir de la gran demanda que sobre ellas hace el mercado regional, no descartando el poder de satisfacer demandas de los productos fuera de la región y el país.

#### **Por su riqueza artesanal y de productos endémicos como la Raicilla**

El posicionamiento de esta bebida natural de agave y tradicional del municipio que tiene en la región la convierten en un producto que puede ser comercializado a su vez en los mercados nacionales como extranjeros, siempre y cuando se someta al escrutinio de las reglas de **producción** y comercialización que determina el gobierno nacional.

De manera similar a la raicilla, el queso, la panela, el requesón y el jocoque son productos que tienen una aceptación en el mercado, prueba de ello son las expos regionales que se han llevado a cabo en Puerto Vallarta donde el stand del municipio más visitado y requerido en la compra de estos productos fue el de Cabo Corrientes. Debido a la diferenciación de sus productos, la calidad y los precios demuestran que son competitivos en cualquier mercado.

Tradicionalmente el municipio (ahora con menor intensidad) ha sido un productor de bienes como soguillas, cántaros, macetas, tinajas, ladrillo, teja, huaraches, hamacas, por lo que estas actividades pueden convertirse en una fuente importante de generación de divisas y empleos en el municipio.

### **Por su potencial turístico :riqueza en Recursos Naturales y bahía-**

Desde hace ya varios años las playas de este **municipio son visitadas por una gran cantidad de** turistas. Aprovechar el auge turístico que ha tenido Puerto Vallarta así como explotar el potencial para la diversificación de las actividades turísticas (rural, ecológico, aventura) sin considerar que más del 70 por ciento de sus playas y litoral se encuentran sin explotar. Al igual aprovechar la diferenciación de actividades turísticas de los demás municipios como Puerto Vallarta, Tomatlan, Cihuatlan, etc.

De igual manera se cuenta con las rutas turísticas en del café y la raicilla que se pueden potencializar, así como su riqueza en diversidad y biodiversidad al contar con el 34% de aves de país y su gran variedad de maderas preciosas;la diferenciación de sus climas, la calidad del aire, la riqueza de su litoral, sus aguas de ríos, esteros y lagunas, la belleza de sus playas y la tipificación de sus suelos hacen posible que el municipio tenga condiciones para desarrollar cualquier tipo de actividad productiva: agrícolas, pecuaria, forestal, turística, comercial, siempre y cuando se adopten procesos y modelos organizacionales adecuados a las condiciones y necesidades del mercado.

### **Disponibilidad de mano de obra y las remesas**

La pequeña, pero constante tasa de crecimiento permite que cada año una cantidad importante de jóvenes puedan incorporarse al mercado laboral, hasta la fecha y de acuerdo con la información del Inegi, generada en el 2005, en Cabo Corrientes existe una población de 9, 052 habitantes.

Se cuenta con buena cantidad de paisanos trabajando tanto en el polo de desarrollo regional como en el extranjero, lo que permite a estas personas una generación de divisas importantes, por este motivo existen oportunidades de seguir el ejemplo de otras regiones

en donde estas divisas (remesas) se puedan convertir en inversión que coadyuve a detonar las actividades productivas, siempre y cuando se realicen en un marco de legalidad.

### **Por la posibilidad de impulso a la actividad productiva y comercial.**

A partir de las administraciones anteriores se ha observado un esfuerzo de parte de las autoridades municipales por participar en ferias y exposiciones promocionando los productos típicos del municipio tales como: raicilla, queso, panela, pan, artesanías entre otros, ejemplo de ello es la participación del municipio en el tianguis de Acapulco, en la expo Guadalajara, en la expo explosiva, con la idea que los productos tengan acceso a su comercialización y venta en mercados de mayor consumo. Además del apoyo de los productores por parte de Promoción Económica para los trámites como lo son marbetes, código de barras, registro de marcas, consolidación de organizaciones, etc.

La incorporación de nuevos segmentos de la población a la actividad laboral, y al no existir la oportunidad de emplearse hacen que las nuevas generaciones emigren, de esta manera, se pierde mano de obra para detonar el crecimiento del municipio, además de convertirse en un problema social en términos delictivos.

### **Por la apertura legal para el manejo de conflictos ejidales.**

Las modificaciones al Art.27 Constitucional han permitido a los ejidos que ellos tengan la libertad de elegir al régimen de propiedad que se quieren apegar, ello ha permitido que los ejidatarios entren a los programas de PROCEDE, generando la venta de terrenos a inversionistas en el área turística, así como la posibilidad de que en los próximos años el campo genere actividades productivas en términos de la agroindustria para que fuera más rentable.

Pero en las Comunidades Indígenas no se ha podido tener ese avance, existen añejas problemáticas, que sin la ayuda del gobierno federal y estatal no se van a poder superar y caerá en un mayor deterioro ambiental y una migración hacia otros lugares.

### 3.2 POLITICO INSTITUCIONAL.

#### **Por la apertura y disposición de la actual administración para enfrentar los problemas en la tenencia de la tierra.**

Parece ser que los problemas **políticos ocasionados por la tenencia de la tierra** se están discutiendo actualmente a través del diálogo y la negociación. Así mismo, la madurez política con la que actúan los actores políticos hace de Cabo Corrientes un municipio con mayores garantías a la inversión y desarrollo de las actividades y de los sectores productivos. Ello por que hasta ahora los problemas de la tenencia de la tierra que persisten en la cabecera municipal se han obstaculiza la detonación y crecimiento de las actividades productivas, impidiendo la captación de inversiones y por tanto, frena el empleo y el desarrollo de proyectos productivos.

#### **Una nueva forma de entender el servicio público**

Esta, es sin duda la principal fortaleza del municipio ya que permite una mejor fiscalización de los recursos, se valora más la discusión y el debate de las ideas y se enriquecen los proyectos.

La más activa participación de las nuevas generaciones en el ámbito político y en la búsqueda de espacios en la toma de decisiones está imponiendo una nueva visión de hacer política y administración más apegada a la realidad.

El equilibrio y fortalecimiento de los partidos políticos en el municipio, hicieron que se entrará a un nuevo orden de equilibrio en la competencia y lucha política teniendo así el electorado mayores alternativas de propuestas a las demandas de sus problemas y por lo tanto de elección.

Actualmente, la autoridad municipal ya no interviene en los procesos de cambio, o en la vida propia de las organizaciones políticas del municipio como anteriormente sucedía en la Asociación Ganadera Local, los Ejidos y Comunidades, etc., sino que ahora se respeta y se legitima a su autoridad, apoyando siempre en lo que se requiera se encuentre a su alcance legal y económico, lo cual da respeto y fortalecimiento a la autoridad de estas organizaciones en su desempeño y acción.

Los ingresos municipales de este municipio se han visto incrementados en este períodos , lo que ha favorecido su capacidad de

gasto en la atención de las demandas de la sociedad.

Esta liberalización de recursos hacia el municipio está exigiendo una mejor gestión pública de calidad por lo que hoy encontramos una mayor profesionalización en los diferentes espacios y niveles de gobierno incrementando así su capacidad de respuesta.

Actualmente existe por parte de las autoridades municipales, un reconocimiento a la experiencia y prestación de servicios a los empleados de base que anteriormente se veían desplazados en cada nueva administración lo que ha traído consigo una estabilidad en conflicto laborales al Ayuntamiento.

### **La Planeación como prioridad y dirección.**

La obligación, pero a la vez la comprensión y el entendimiento de esta nueva administración de realizar un Plan Municipal de Desarrollo, con una perspectiva de largo plazo se convierte en una oportunidad de crecimiento sostenido, sustentable, armónico e incluyente con un esfuerzo e interés en el desarrollo local.

### 3.3.- SOCIAL.

#### **Por la oportunidad de una distribución equitativa de los servicios**

El fortalecimiento que sobre las otras localidades se le da a la cabecera municipal en la dotación de servicios públicos e infraestructura, ocasionan un desarrollo desigual del municipio, lo que provoca que la brecha de desigualdad tienda a ser cada vez mayor, además, dentro de esta cabecera se empiezan a crear zonas periféricas marginales-

#### **Por su apuesta a la Participación ciudadana**

La ciudadanía cada vez se encuentra más organizada y dispuesta a participar activamente en la toma de decisiones del gobierno municipal, además de que cuentan con estructuras como el COPLADEMUN que son capaces de encausar sus demandas en soluciones, prueba de ésta participación es la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.

La sociedad actual de Cabo Corrientes ha experimentado la oportunidad de participar en actividades democráticas, lo que le da valor para exigir y hacer cumplir a los gobiernos

Las sesiones de cabildo abierto y la implementación del miércoles ciudadano en la atención de la población para sus demandas y problemas son rasgos innovadores del buen gobierno municipal ya que permiten a la sociedad mantener un contacto directo y permanente a través del diálogo y comunicación con sus autoridades.

Finalmente, el acatar la legalidad y el Estado de Derecho demostró en las elecciones locales pasadas madurez y voluntad política que se pueden transformar en la cooperación y la construcción de nuevos espacios para el desarrollo municipal, además de tener un cabildo plural y comprometido con el bienestar poblacional.

### 3.4.- MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Las más de cien mil hectáreas con que cuenta el municipio y su gran variedad de maderas preciosas, ofrecen la oportunidad de que el municipio (aprovechando de una manera racional estos recursos) pueda beneficiar a sus comunidades y ejidos para lograr disminuir **los desequilibrios** locales de pobreza y marginación.

**4.- PRINCIPALES EJES DEL DESARROLLO Y ASPECTOS PRINCIPALES**

*Los anteriores resultados se entrelazan en cuatro principales ejes de desarrollo y que más adelante se retoman para construir las propuestas de solución y que además serán los lineamientos estratégicos para el plan general traducido en acciones en proyectos para el corto y mediano plazo, es decir, para lo que resta de la administración actual.*

<b>EJES</b>	<b><i>Detonación del Desarrollo municipal</i></b>	<b>Elevar el nivel de vida</b>	<b>Elevar los ingresos Económicos Familiares</b>	<b>Mejoramiento del medioambiente</b>
<b>ECONOMICO</b>				
<b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b>				
<b>SOCIAL</b>				
<b>MEDIAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>				

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### 2.1 DESARROLLO ECONOMICO

Para atender la problemática del campo promoveremos la inversión productiva dando prioridad a la solución al conflicto de tenencia de la tierra que ha obstaculizado la inversión productiva y la infraestructura de desarrollo turístico. De igual manera impulsaremos la gestión de fuentes de financiamiento a la producción e impulsaremos acciones de capacitación técnica para la generación de valor agregado a la producción agrícola y ganadera que permita acceder a nuevos mercados y así ser más competitivos. De igual manera impulsaremos negociaciones con empresarios y gestiones ante las dependencias estatales y federales para promover la inversión turísticas en el municipio.

### 2.2. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Esta administración dará prioridad y seguimiento a la planeación para garantizar que el logro de objetivos y metas planteadas, principal mente fortaleceremos la hacienda municipal para garantizar la recaudación de impuestos de tal manera que nos permitan contar con mejores recursos para el mejoramiento de los servicios públicos.

### 2.3 DESARROLLO SOCIAL

Eficientar de los servicios públicos municipales mediante la ampliación y mejoramiento tanto de las redes de agua potable, como de la calidad de los servicios de energía eléctrica. Así mismo, haremos gestiones con las instituciones educativas y de salud para mejorar la calidad del servicio e infraestructura y así garantizar la educación y salud a la mayor parte de la población. De igual manera, mejoraremos la dirección de seguridad pública con equipo, capacitación y personal para que tengan las condiciones

necesarias para garantizar la seguridad pública. Aunado a ello, impulsar programas de capacitación y la ampliación de espacios recreativos para la atención a jóvenes y así eliminar los problemas de adicciones y sus diferentes consecuencias. Haremos las gestiones con el IFE para facilitar que la población cuente con su identificación personal que les facilite las diferentes gestiones con instituciones o dependencias.

#### 4.4 MEJORAMIENTO AMBIENTAL.

Mejoramiento del medioambiente mediante la implementación de programas saneamiento de ríos y mantos acuíferos, el tratamiento de aguas residuales, así como construcción de nuevos vertederos, el mejoramiento de los sistemas de recolección de basura; el control sanitario de granjas y rastros, ladrilleras e industrias. De igual manera mediante la generación y aplicación de reglamentos de control sanitario y la implementación de programas de concientización ciudadana que permita crear una cultura de cuidado y mejoramiento del medioambiente.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS Y LINEAS DE ACCION

### OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICOS 1 DESARROLLO ECONOMICO

---

2.1.1 Contribuir a la solución del conflicto por la tenencia de la tierra focalizada en terrenos ejidales.

2.1.2 Impulsar la inversión productiva agrícola y ganadera para disminuir los altos costos de producción y buscar mejores canales de comercialización de productos.

2.1.3 Gestionar con las dependencias estatales y federales la capacitación técnica productiva para mejorar los esquemas de producción y disminuir sus costos para hacer más rentable el campo y promover la inversión mediante la implementación de nuevas alternativa de producción y la generación de valor agregado.

### OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

---

2.2.1 Fortalecer la hacienda pública municipal para hacer efectiva la recaudación de impuestos.

2.2.2 Eficientar el trabajo de la administración pública municipal mediante la realización e implementación y seguimiento planes y programas para garantizar la solución de los problemas.

2.2.3 Elaboración y aplicación de normas y reglamentación que garanticen la sana convivencia entre los habitantes.

### OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICO 3 DESARROLLO SOCIAL.

3.3.1 Eficientar la calidad y cobertura de los servicios públicos principalmente de agua potable y del servicios de energía eléctrica.

3.3.2 Garantizar y mejorar el servicio de Inseguridad pública .

3.3.3 Mejorar y eficientar la cobertura y calidad en la educación básica.

3.3.4 Ampliar y mejorarlos servicio de telefónica casera.

3.3.5 Mejoramiento de la infraestructura carretera, brechas y caminos.

3.3.6 Eficientar los servicios de salud y contribuir a la capacitación a doctores y enfermeras.

3.3.7 Promover la creación de espacios recreativos y de desarrollo deportivo.

3.3.8 Gestión ante el IFE para que un mayor número de ciudadanos cuenta con identificación personal oficial.

3.3.9 Ofrecer alternativas de desarrollo en los jóvenes para que se arraiguen en su localidades.

3.3.10 Involucrar a los diversos actores sociales en el desarrollo del municipio.

### OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICO 4

4.4.1 Disminuir la creciente Contaminación ambiental dando un mejor tratamiento a los desechos sólidos

4.4.2 Saneamiento y control de mantos acuíferos para disminuir la contaminación.

4.4.3 Controlar, vigilar y sancionar la tala inmoderada e incendios forestales.

### OBJETIVO ESTRATEGICO 1 DESARROLLO ECONOMICO

#### ***LINEAS DE ACCION Y/O PROYECTOS.***

2.1.1 Contribuir a la solución del conflicto por la tenencia de la tierra focalizada en terrenos ejidales.

- Dialogar y negociar con el ejido, comunidad indígena y en la cabecera municipal.
- Con el apoyo de autoridades estatales y federales Legalizar/ escriturar los predios a quienes posean sus derechos
- No permitir Asentamientos irregulares.

2.1.2 Impulsar la inversión productiva agrícola y ganadera para disminuir los altos costos de producción y buscar mejores canales de comercialización de productos.

- Apoyar a los productores para que puedan Acceder a recursos económicos más flexibles.
- Realizar convenios de inversión productiva con esquemas de garantía a empresarios agrícolas y ganaderos.
- Conformar cartera de proyectos productivos bajo un esquema de cadena de producción.
- Realizar proyectos productivos de producción orgánica y buscar su certificación.
- Crear la infraestructura necesaria en caminos de acceso a lugares turísticos y realizar proyectos de inversión turística.
- Buscar con las dependencias federales y estatales mejores mercados a los productos del municipio.
- Crear junto con la sagarpa un programa de apoyo al ganado menor
- Ampliar la construcción de invernaderos y diversificar la producción.
- Creación de proyectos productivos liderados por jóvenes del municipio.

2.1.3 Gestionar con las dependencias estatales y federales la capacitación técnica productiva para mejorar los esquemas de producción y disminuir sus costos para hacer más rentable el campo y promover la inversión mediante la implementación de nuevas alternativa de producción y la generación de valor agregado.

- Capacitar a los productores en el manejo de nuevas técnicas de producción.
- Organizar a los productores para la adquisición de equipo que de valor agregado a la producción.
- Capacitación y asesoría técnica en la producción orgánica.

### OBJETIVO 2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.2.1 Fortalecer la hacienda pública municipal para hacer efectiva la recaudación de impuestos.

- Implementar un programa flexible de recaudación de impuestos.
- Adquirir mejores equipo de computo con programas apropiados.

2.2.2 Eficientar el trabajo de la administración pública municipal mediante la realización e implementación y seguimiento Planes y programas para garantizar la solución de los problemas.

- **Agenda de evaluación y seguimiento a plan municipal.**

2.2.3 Elaboración y aplicación de normas y reglamentación que garanticen la convivencia entre los habitantes.

- Aprobar y aplicar los diferentes reglamento de necesarios para el desarrollo del municipio.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3 DESARROLLO SOCIAL.

3.3.1 Eficientar la calidad y cobertura de los servicios públicos principalmente de agua potable y del servicios de energía eléctrica.

### **Servicio de energía.**

- Ofertar el suministro de energía eléctrica.
- Ampliar el personal técnico calificado y mejorar los equipos.
- Electrificar áreas de inseguridad.
- Atender demandas de comunidades rezagadas.

### **Abasto e infraestructura Agua potable.**

- Construcción de pozos profundos .
- Establecer acuerdos Comunales y Ejidales para que sean parte del patrimonio municipal las áreas donde se asienten los pozos.
- Proyecto de inversión de abasto de agua potable.
- Ampliación de red de agua potable.
- Instalar medidores domiciliarios.
- Buscar acuerdos de inversión y capacitación con el CEAS.

3.3.2 Garantizar y mejorar el servicio de Inseguridad pública a la ciudadanía

- Actualizar bandos de policía y buen gobierno.
- Mejorar y adquirir los equipos en delegaciones.
- Ampliar el número de policías.
- Capacitación y adiestramiento permanente.
- Municipalizar la dirección de tránsito.
- Aplicar programa DARE Y CON VIDA en escuelas.
- Establecer puntos estratégicos de control

### 3.3.3 Mejorar y eficientar la cobertura y calidad en la educación básica.

- Capacitar a profesores extra-aula.
- Aplicar la contraloría social en programas educativos.
- Mejorar la infraestructura educativa.
- Facilitar el transporte escolar en localidades de difícil acceso a los planteles.
- involucrar a padres del familia

### 3.3.4 Ampliar y mejorarlos servicio de telefónica casera.

- Atender a comunidades rezagadas

### 3.3.5 Mejoramiento de la infraestructura carretera, brechas y caminos.

- Buscar los recursos necesarios ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, SEPLAN y SEDER para la pavimentación de las principales líneas carreteras del Municipio.
- Pavimentación de la Ruta Turística Tuito-Tehuamixtle y Ruta Productiva Tuito-Chimo.
- Pavimentar la Ruta panorámica Peregrina de Gómez- Corrales.
- Buscar la inversión para abrir la carretera costera Corrales-Boca de Tomatlan.
- Implementar programa de Mantenimiento a ampliación de brechas y caminos.

### 3.3.6 Eficientar los servicios de salud y contribuir a la capacitación a doctores y enfermeras.

- Concretar los acuerdos necesarios ante la Secretaria de Salud en el Estado para brindar un servicio eficaz y eficiente ante la ciudadanía.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado, mayor personal médico para este municipio.
- Equipar las casas de salud existentes.

### 3.3.7 Promover la creación de espacios recreativos y de desarrollo deportivo.

- Recuperación de espacios públicos
- Programas de fomento deportivo y recreativo.

### 3.3.8 Gestión ante el IFE para que un mayor número de ciudadanos cuenta con identificación personal oficial.

- Programa de credencialización.

### 3.3.9 Ofrecer alternativas de desarrollo en los jóvenes para que se arraiguen en su localidades.

- Programa de capacitación técnica productiva.
- Programas de proyectos productivos

### 3.3.10 Involucrar a los diversos actores sociales en el desarrollo del municipio.

## OBJETIVO ESTRATEGICO 4

### 4.4.1 Disminuir la creciente Contaminación ambiental dando un mejor tratamiento a los desechos sólidos –

- Instalación de rellenos sanitarios en las localidades.
- Aplicar Reglamento Municipal Ecológico .
- Programas de reciclaje y campañas de concientización.
- Crear un Consejo Ciudadano de Ecología y Medio Ambiente.
- Campañas de recolección de basura y descacharrización a nivel municipal.

### 4.4.2 Saneamiento y control de mantos acuíferos para disminuir la contaminación.

- Dar cumplimiento como municipio a la Agenda 21.
- Recuperación de playas mediante el saneamiento de aguas residuales, así como reciclaje de basura de: Yelapa, Quimixto, Las ánimas, Chimo Corrales y Tehuamixtle.
- Conservación del entorno natural: Sierra del El Tuito y del Valle Agrícola.
- **Protección de espacios naturales únicos:** zonas de desove de tortugas y avistamiento de la ballena y del bosque de las Guacas con una UMA de 1,600 Hectáreas.
- Aplicación de las normas y sanciones fitosanitarias
- Implementar programas de recolección de estiércol animal para usos agrícolas (Abonos naturales).
- Construcción de planta de tratamiento
- Campañas de limpieza en ríos y litorales
- Participar en el programa nacional de playas limpia.
- Control sanitario y aplicación de la ley a rastros, ladrilleras y industrial.

### 4.4.3 Controlar, vigilar y sancionar la tala inmoderada e incendios forestales.

- Promover ante la ciudadanía los derechos humanos y la cultura de la denuncia.
- Instalar puntos estratégicos de revisión y control del uso de los recursos maderables; robo de Ganado, huevo de tortuga, aves en peligro de extinción (exóticas) y asaltos en las brechas.

**INDICADORES DE RESULTADOS POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS.**

OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	INDICADORES
1	2.1.1 Contribuir a la solución del conflicto por la tenencia de la tierra focalizada en terrenos ejidales.	1. 100% de Ejidos o comunidades regularizados y/o terrenos desincorporados para su regularización.
	2.1.2 Impulsar la inversión productiva agrícola y ganadera para disminuir los altos costos de producción y buscar mejores canales de comercialización de productos.	1. Incremento de un 50% de inversión agrícola y ganadera en el municipio. 2. Dos cadenas productivas en operación. 100% de la producción colocada en los mercados locales, nacionales.
	2.1.3 Gestionar con las dependencias estatales y federales la capacitación técnica productiva para mejorar los esquemas de producción y disminuir sus costos para hacer más rentable el campo y promover la inversión mediante la implementación de nuevas alternativa de producción y la generación de valor agregado.	1. 30 % del campo tecnificado y con el 20% de la producción con valor agregado. 2. 50 % de productores capacitados en nuevas técnicas productivas. 3. 10% de los productores aplican agricultura orgánica.
2	2.2.1 Fortalecer la hacienda pública municipal para hacer efectiva la recaudación de impuestos.	1. Haciendas públicas sanas con el 100% de recaudación.

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

	2.2.2 Eficientar el trabajo de la administración pública municipal mediante la realización e implementación y seguimiento planes y programas para garantizar la solución de los problemas.	1. El total de las direcciones trabajando y con resultados tangibles del plan y con evaluaciones y replantaciones constantes.	
	2.2.3 Elaboración y aplicación de normas y reglamentación que garanticen la sana convivencia entre los habitantes.	1. Todos los Reglamentos, de policía y buen gobierno, medioambiente y otros aprobados y en aplicación permanente y con la aceptación y colaboración de la población.	
3	3.3.1 Eficientar la calidad y cobertura de los servicios públicos principalmente de agua potable y de los servicios de energía eléctrica.	1. Servicio de agua potable al 100% de la población y con el 100% de recaudación. 2. Cobertura del 100% de electrificación a comunidades rurales.	
	3.3.2 Garantizar y mejorar el servicio de seguridad pública	1. Municipio seguro y armónico ;ciudadanía respetuoso de la ley y colaborando con las autoridades municipales.	
	3.3.3 Mejorar y eficientar la cobertura y calidad en la educación básica.	1. Ampliación de la Cobertura en infraestructura educativa en un 30% <small>Construcción de aulas en las zonas de riesgo en los preescolar y primarias)</small> 1. Disminuir en un 40% el índice de	

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

		<p>analfabetismo y con un mejor nivel de aprendizaje.</p> <p>2. Aumento en un 30% de egresos de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias.</p>	
	3.3.4 Ampliar y mejorarlos servicio de telefónica casera.	1. Cobertura telefónica en un 100%	
	3.3.5 Mejoramiento de la infraestructura carretera, brechas y caminos.	<p>1. Convenios firmados y en operación con la SCYT, SEPLAN y SEDER.</p> <p>2. Carreteras ,Caminos y brechas reconstruídas en las principales líneas carreteras del Municipio: Ruta Turística Tuito-Tehuamixtle y Tuito-Chacala; Ruta Productiva Tuito-Chimo, Ruta panorámica Peregrina de Gómez-Corrales y costera Corrales-Boca de Tomatlan.</p> <p>3. 80% de caminos saca-cosechas reconstruidos y en mantenimiento.</p>	
	3.3.6 Eficientar los servicios de salud y contribuir a la capacitación a doctores y enfermeras.	<p>1. Centros y casas de salud construidos y equipados en funcionamiento.</p> <p>2. 100% Atención de calidad y servicios medico profesionales.</p>	

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

	3.3.7 Promover la creación de espacios recreativos y de desarrollo deportivo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa deportivo en operación.</li> <li>2. Disminución de un 40% de adicciones.</li> </ol>	
	3.3.8 Gestión ante el IFE para que un mayor número de ciudadanos cuenta con identificación personal oficial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% de ciudadanos con su identificaciones oficiales.</li> </ol>	
	3,3,9 Ofrecer alternativas de desarrollo en los jóvenes para que se arraiguen en su localidades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dos proyectos deportivos liderados y operados por Jóvenes.</li> </ol>	
	3.3.10 Involucrar a los diversos actores sociales en el desarrollo del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principales actores sociales y económicos del municipio colaborando en el desarrollo.</li> </ol>	
4	4.4.1 Disminuir la creciente Contaminación ambiental dando un mejor tratamiento a los desechos sólidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planta de tratamiento de aguas residuales en operación.</li> <li>2. Disminución en un 100% la contaminación de ambiental por desechos solidos.</li> <li>3. Un programa de reciclado y manejo desechos sólidos en operación.</li> <li>4. Entorno natural conservado y con demanda turistica: Sierra del El Tuito y del Valle Agrícola y <b>Protección de espacios naturales únicos</b>: zonas de desove de tortugas y avistamiento de la ballena y del bosque de las Guacas.</li> </ol>	

## Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 Cabo Corrientes

---

	4.4.2 Saneamiento y control de mantos acuíferos para disminuir la contaminación.	1. 100% ríos, canales y Playas saneadas .	
	4.4.3 Controlar, vigilar y sancionar la tala inmoderada e incendios forestales.	1. Disminución de un 90% los incendios forestales: 2. 70% disminución de la tala inmoderada.	

## **PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PUNTOS CENTRALES (corto y mediano plazo)**

### **1- Detonación del Desarrollo Municipal**

#### **Objetivo general**

Lograr el impulso del municipio mediante acciones concretas que conlleven a mejorar las expectativas económicas y sociales de nuestro municipio; como brindar seguridad en la tenencia de la tierra, promover inversión en infraestructura carretera en la y rutas hacia las principales playas de nuestro municipio, mejorar las condiciones educativas y elevar el nivel educativo de los habitantes, promover la inversión privada mediante el acceso y facilidad en el trámite de servicios.

Promover la inversión como parte de corredor turístico costa alegre una vez resuelto el problema agrario.

Aunado a ello es la baja recaudación por parte del municipio, no existe material y personal humano para cubrir el alumbrado público en las localidades, lo que genera problemas de inseguridad pública, además de no contar con suficiente personal y equipamiento por lo que son incontrolables las riñas generadas por los eventos públicos donde se vende alcohol a menores de edad y la venta al menudeo de drogas es inevitable.

Los apoyos del municipio son muy pocos y a las mismas escuelas son las que lo solicitan aunado a que la distribución de escuelas esta deficientemente planeada.

### **Programa de gestión al conflicto de la tenencia de tierra**

#### **Objetivo:**

Impulsar y apoyar la regularización de la tenencia de la tierra que vendrá a darle seguridad al patrimonio de los habitantes y la generación de inversión privada mediante la enajenación de propiedades y la generación de empleo.

#### **Metas:**

En el corto y mediano plazo se deberá de garantizar que la utilización del suelo sea de quienes posean los derechos del mismo, prevaleciendo en todo momento el estado de derecho.

#### **Estrategias:**

- Atender el Problema por Ejido, Comunidad Indígena y en la Cabecera Municipal.
- Buscar reuniones con las autoridades Federales y Estatales tratando siempre de concertar el dialogo y asumiendo cada una de las partes su responsabilidad para que el problema tenga la mejor solución.
- El gobierno municipal buscará propiciar el diálogo entre las partes involucradas para que los conflictos no desencadenen problemas más serios.
- El gobierno municipal no actuará fuera de la legalidad en este conflicto.

***El área responsable*** : la presidencia municipal, la secretaría general y sindicatura, con el apoyo del regidor que presida dicha comisión

### **Calidad en el suministro de energía eléctrica.**

#### **Objetivo:**

Promover que la ciudadanía contribuya con sus impuestos y que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) coadyuve estrechamente con el municipio.

#### **Metas:**

En el mediano plazo se deberá de garantizar que el abasto de la energía eléctrica, así como los desperfectos a las redes eléctricas y alumbrado público sean atendidas en el menor tiempo posible.

#### **Estrategias:**

- Tener el personal calificado para la atención de las quejas ciudadanas.
- Gestionar ante el gobierno del Estado, Secretaria de Energía y C.F.E., un proyecto que nos permita optimizar la calidad actual de la electricidad en el municipio y que prevea el crecimiento eléctrico para un Cabo Corrientes que esta detonando.
- Evitar que se quede sin servicio los lugares detectados por seguridad pública como peligrosos.

**Áreas involucradas** : *Dirección de Servicios Públicos Municipales, obras públicas y Regidor que presida la comisión.*

### **Seguridad Pública.**

#### **Objetivo:**

Promover acuerdos intermunicipales en materia de seguridad, así como una coordinación con el ejército mexicano y la policía estatal para optimizar en el municipio sus operaciones.

#### **Metas:**

En el corto plazo se dotara de equipo nuevo y patrullas de acuerdo a las condiciones del camino en el municipio.

#### **Estrategias:**

- Contar con una capacitación constante del cuerpo policiaco.
- Dotar al municipio de una eficaz comunicación interdelegacional.
- Dotar a las delegaciones de equipamiento policiaco.
- Promover la municipalización de tránsito, para dar una cobertura las 24 horas y no solo de medio día.
- Incentivar a la corporación mediante programas que aporten beneficios a ellos y sus familias.
- Solicitar al ejército mexicano dotación de armamento y adiestramiento.
- Realizar acuerdos de cooperación policiaca con los Municipios de Puerto Vallarta y Tomatlan.

### **Prevención.**

#### **Objetivo:**

Proveer a la ciudadanía elementos que le permitan obtener una cultura de prevención y bajar los índices delictivos.

#### **Metas:**

En el corto plazo promover ante la ciudadanía programas que prevengan la delincuencia, alcoholismo y la drogadicción

#### **Estrategias**

- Actualizar El Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Eliminar por completo el alto influyentismo que evita la aplicación del bando de policía y buen gobierno.
- Aplicar el programa D.A.R.E. y Con VIDA entre las escuelas del municipio.
- Promover ante la ciudadanía los derechos humanos y la cultura de la denuncia.
- Establecer puntos de control y revisión en puntos estratégicos del municipio para desinhibir el robo de los recursos maderables, robo de Ganado, huevo de tortuga, aves en peligro de extinción (exóticas) y asaltos en las brechas.
- Solicitar a la SAGARPA puntos de revisión fitosanitaria para evitar el comercio ilegal de carne de Res, Cerdo, Venado y Jabalí.
- Incrementar el número de inspectores y dotarlos del equipo necesario y presten a las delegaciones un mayor apoyo en la vigilancia de los giros negros restringidos y vigilar que cumplan con el reglamento municipal que los rige.

**Áreas involucradas:** *Presidencia Municipal, Sindicatura, Secretaría General, Dirección de Seguridad Pública y Jefatura de Reglamentos Municipales y Regidores que presiden estas comisiones.*

### **Inversión económica.**

*Línea: Impulsar inversión en Proyectos Productivos..*

#### **Objetivo:**

Buscar recursos económicos mas accesibles y canalizarlos hacia las regiones del municipio, que les permitan detonar su economía.

#### **Metas:**

En el corto, mediano y largo plazo, conformar una cartera de proyectos de inversión que permitan la detonación económica del municipio.

#### **Estrategias:**

- Concertar acuerdos con la federación y el estado, así como organismos no gubernamentales y entidades internacionales, con la finalidad de conformar una cartera de proyectos de inversión.
- En el corto plazo ofertar garantías que permitan que la inversión privada invierta en nuestro municipio.

*Área responsable: Presidencia Municipal, Dirección de Promoción Económica, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Social, Jefatura de Programas Sociales y Comisiones Edilicias.*

### **Diversificación de la Inversión.**

#### **Objetivo:**

Desarrollar la infraestructura a nivel municipal necesaria para abatir los rezagos en servicios urbanos y rurales, anticipando la infraestructura para soportar el crecimiento futuro de la oferta turística y de la población.

#### **Metas:**

A corto, mediano y largo plazo buscar los mecanismos necesarios para diversificar la inversión Ecoturística.

#### **Estrategias:**

- Elaborar la reglamentación necesaria tendiente al mejoramiento y conservación de nuestro medio ambiente.
- Dar cumplimiento como municipio a la Agenda 21.
- Recuperación de playas mediante el saneamiento de aguas residuales, así como reciclaje de basura de: Yelapa, Quimixto, Las ánimas, Chimo Corrales y Tehuamixtle.
- Conservación del entorno natural: Sierra del El Tuito y del Valle Agrícola.
- **Protección de espacios naturales únicos:** zonas de desove de tortugas y avistamiento de la ballena y del bosque de las Guacas con una UMA de 1,600 Hectáreas.

**Área responsable :** *Dirección de Promoción Económica, Jefatura de Ecología, Jefatura de Turismo, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

### **Elevar el nivel educativo en el Municipio.**

*Línea: **Capacitación.***

#### **Objetivo:**

Elevar la calidad de impartición curricular del docente.

#### **Metas:**

A corto, mediano y largo plazo buscar los mecanismos necesarios para canalizar mayores apoyos a la educación del municipio.

#### **Estrategias:**

- Impulsar acuerdos con la Secretaría de Educación Jalisco que permitan una efectiva capacitación de los docentes.
- Monitorear a través del Consejo Municipal de educación la aplicación correcta de los recursos y programas que se obtengan.

**Área responsable:** Jefatura de educación y Comisiones Edilicias.

### **Mejoramiento de la infraestructura escolar.**

#### **Objetivo:**

Elevar la calidad estructural de las escuelas existentes en el municipio.

#### **Metas:**

A corto, mediano y largo plazo buscar los apoyos necesarios para mejorar la infraestructura escolar.

#### **Estrategias:**

- Canalizar apoyos de la iniciativa privada tendientes a mejorar las instalaciones de los salones y unidades administrativas de las escuelas.
- Buscar ante organismos internacionales transporte que permita la recolección de los alumnos para su pronto y mejor acceso a los planteles escolares.
- Establecer acuerdos con empresas privadas del ramo de la construcción con el fin de que donen material
- Implementar campañas donde se involucren los comisariados y sociedad civil en el fomento de la conservación de los planteles.

**Área responsable:** *Jefatura de Educación, obras públicas y Comisiones Edilicias.*

### **Elevar el nivel de vida.**

#### **Objetivo general**

Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el mejoramiento en la dotación de los servicios públicos, la inversión pública en infraestructura carretera, facilitar la inversión privada para la generación de empleos, incentivar la productividad de los productores mediante subsidios de los gobiernos, mejorar las condiciones de la vivienda a través de los diferentes programas de apoyo y financiamiento.

El nivel de vida en el municipio es muy bajo, ya que uno de los principales problemas es la baja productividad, que se reduce y recae en los escasos productores en el municipio, si tenemos en cuenta que en la bahía somos alrededor de 500,000 mil habitantes para el 2015 seremos alrededor de un millón de habitantes, nuestro municipio depende de los productos que vienen de Guadalajara y otras partes, así, como de Puerto Vallarta. Pero sin embargo, estamos a tiempo para pasar de un municipio dependiente a un municipio productor y autosuficiente.

En el renglón de agua potable contamos con una limitada red hidráulica, que ya presenta fallas por el tiempo que lleva (fugas, mal estado), es necesario renovar las tomas domiciliarias, e instrumentar mecanismos legales, para que la ciudadanía morosa pague este servicio y en los casos que destinan el vital liquido abrevaderos de ganado y riego de plantas de ornato y pasto sean sancionados severamente. En la cabecera se tiene que dar una solución integral y dejar de tener problemas durante el mes de mayo, junio, julio y agosto, donde falta agua y en temporada de lluvias hay en abundancia pero sucia.

Ante la falta de pavimentación de los caminos en tiempo de agua se reduce al mínimo el comercio, ya que hace casi imposible el tránsito de vehículos y hace nula la posibilidad de sacar siembras en este temporal. Esta carencia se manifiesta más en la salud, ya que resulta imposible trasladar un enfermo por los caminos que se tornan fangosos e intransitables.

Los problemas de vialidad son constantes, tenemos menores de edad conduciendo a exceso de velocidad y esto se agrava los fines de semana cuando, por el consumo excesivo de alcohol, las calles son unas verdaderas autopistas, en las que la policía municipal no se da abasto, ya que en ellos recae la responsabilidad del control vial ante la falta de elementos de vialidad del estado, que no cubren esas horas; las malas condiciones del empedrado y aunado a eso el influyentismo de ciertos grupos de la sociedad, ante las multas de infracción, no permiten poner orden en el municipio.

Otro factor importante es la mala atención del servicio médico en el municipio, son constantes las quejas por parte de la ciudadanía hacia el personal médico, en el sentido de no dar un servicio, no de calidad, si no darlo. Esto aunado a la nula cultura de la denuncia por escrito ante las autoridades competentes, ha llevado a que el juramento hipocrático se deje de lado, ante un horario y un salario por parte del personal que labora en dicha institución.

El rezago hospitalario es grave, ya que para atención de segundo contacto, se tiene que trasladar al hospital regional de Puerto Vallarta, donde los tiempos de traslado son de hasta 3 horas dependiendo la localidad en que viva la persona y en la mayoría de los casos es trasladada por personal de seguridad pública, ya que la ambulancia del centro de salud no está disponible por falta de operador.

Los servicios Públicos Municipales son deficientes y han venido siendo una constante en los últimos trienios, esto sucede ante un bajo presupuesto municipal y ante la baja aportación de impuestos municipales, la ciudadanía exige servicios, pero ante la imposibilidad de contratar personal calificado y equipo adecuado resulta un tanto difícil.

### **Abasto de Agua Potable.**

#### **Objetivo:**

Aprobar en el cabildo un proyecto que permita al Municipio el manejo y control del agua potable.

#### **Metas:**

A corto, mediano y largo plazo concretar la municipalización del agua potable y brindar un servicio de calidad a todas las localidades.

#### **Estrategias:**

- Formalizar el acuerdo ante cabildo y publicarlo en la gaceta municipal.
- Formar cuadrillas encargadas de dar el mantenimiento a los equipos encargados de proporcionar el líquido.
- Equipar las tomas domiciliarias con medidores.
- Buscar acuerdos de inversión y capacitación con el CEAS.

### ***Infraestructura hidráulica.***

#### **Objetivo:**

Dotar al municipio de la infraestructura hidráulica.

#### **Metas:**

A corto, mediano y largo plazo dotar al municipio de una red hidráulica que permita el abastecimiento de agua potable al municipio.

#### **Estrategias:**

- Dotar de pozos profundos y la infraestructura necesaria en puntos estratégicos que permitan distribuir el agua a varias comunidades y reducir los costos de operación y mantenimiento.
- Establecer acuerdos con los comisariados Comunales y Ejidales para que sean parte del patrimonio municipal las áreas donde se asienten los pozos.
- Garantizar al inversionista el abasto de agua potable.
- Concientizar a la ciudadanía del cuidado del agua.

***Dependencias responsables:*** Las direcciones Obras Públicas, Planeación Urbana, Servicios Públicos Municipales y Desarrollo social y Departamento del Cuidado del Agua y comisiones edilicias afines.

### **Equipamiento de infraestructura carretera.**

#### **Objetivo:**

Dotar al municipio de carpeta asfáltica.

#### **Metas:**

A corto, mediano y largo plazo dotar al municipio de una carpeta asfáltica hacia los principales puntos de desarrollo del municipio.

#### **Estrategias**

- Buscar los recursos necesarios ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, SEPLAN y SEDER para la pavimentación de las principales líneas carreteras del Municipio.
- Continuar con la Pavimentación de la Ruta Turística Tuito-Tehuamixtle.
- Continuar con la Pavimentación de la Ruta Productiva Tuito-Chimo.
- Pavimentar la Ruta panorámica Peregrina de Gómez- Corrales.
- Buscar la inversión para abrir la carretera costera Corrales-Boca de Tomatlan.

*Dependencias responsables: Dirección de Obras Publicas, Planeación Urbana, Jefatura de Turismo y comisiones edilicias afines.*

### **Vialidad.**

#### **Objetivo:**

Buscar Municipalizar el Cuerpo de Transito.

#### **Metas:**

A corto, mediano y largo plazo dotar al municipio de un mejor servicio vial con una vigilancia las 24 horas.

#### **Estrategias:**

- Concretar los acuerdos necesarios ante la Secretaria de Vialidad del Estado para la Municipalización del Cuerpo de Vialidad.
- Eliminar por completo el influyentismo y aplicar el reglamento vial.
- Buscar la asesoría y la capacitación de los agentes viales.
- Dotar de equipamiento a los agentes viales para su cometido.

*Dependencias responsables: Presidencia, Sindicatura, Secretaria General, Dirección de Seguridad Publica y Planeación urbana y comisiones edilicias afines.*

### **Optima atención de los enfermos.**

#### **Objetivo:**

Buscar que el servicio por parte del personal medico sea acorde a la misión para la que fue creada.

#### **Metas:**

A corto plazo tener un excelente servicio medico.

#### **Estrategias:**

- Concretar los acuerdos necesarios ante la Secretaria de Salud en el Estado para brindar un servicio eficaz y eficiente ante la ciudadanía.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado, mayor personal medico para este municipio.
- Solicitar la dotación del cuadro básico en las casas de salud existentes así como personal, que lo cubra los 365 del año.

### ***Infraestructura Hospitalaria.***

#### **Objetivo:**

Buscar que la infraestructura hospitalaria en el municipio sea utilizada e incrementarla.

#### **Metas:**

A corto plazo tener un excelente servicio Hospitalario dotando al Municipio y a la Región de un Hospital de primer Contacto.

#### **Estrategias:**

- Implementar el proyecto de un hospital de 12 camas que contenga algunas especialidades que brinden el servicio a la región.
- Concretar los acuerdos necesarios ante la Secretaria de Salud en el Estado y la Federación para la construcción de un Hospital de primer Contacto.
- Garantizar al inversionista y al Turismo un servicio de primera calidad.
- Solicitar ante los organismos internacionales equipamiento para nuestras casas de salud.
- Complementar la obra y el inicio de operaciones del centro integral para el cuidado de nuestros adultos mayores.

*Dependencias responsables: Presidencia, Sindicatura, Secretaria General, Dirección de Seguridad Publica, Dirección de Desarrollo Social, DIF Municipal y comisiones edilicias afines.*

### **Elevar la productividad.**

#### **Objetivo:**

Buscar que los productos, que se elaboran en la actualidad, se consoliden.

#### **Metas:**

A corto plazo, mediano y largo plazo obtener la certificación de la producción actual.

#### **Estrategias**

- Generar iniciativas tendientes a detonar el desarrollo económico sostenido del municipio.
- Buscar el acercamiento con los productores actuales y buscar la certificación de sus productos, para canalizar mayores recursos y ofrecer mayores fuentes de empleo y bien remunerados.
- Auxiliar a los productores con asesorías tendientes a la administración y aplicación de los recursos para que sus empresas sean sostenibles a largo plazo.
- Concretar acuerdos para canalizar mayores recursos, para incubar nuevos productos y en el menor tiempo posible lograr su certificación.
- Buscar financiamiento para tener producciones extensivas en productos orgánicos y crear nuevas fuentes de empleo.
- Buscar ante organismos internacionales el apoyo necesario para canalizar tecnología y recursos económicos tendientes a desarrollar nuevas técnicas de producción y que vallan de la mano con la conservación de los suelos, agua, flora y fauna de nuestro municipio.
- Desarrollar y optimizar estrategias tendientes a preservar y explotar turísticamente los puntos, ya establecidos en beneficio del entorno ecológico y de los habitantes.

*Áreas responsables: Dirección de Promoción económica, Dirección de Desarrollo Social, Jefatura de Desarrollo Rural, Jefatura de Programas Sociales, Jefatura de Fomento Agropecuario, Jefatura de Turismo, Jefatura de Ecología y Comisiones Edilicias.*

### **Eficiente cobertura de servicios públicos.**

#### **Objetivo:**

Buscar mejorar los servicios públicos de todas las localidades mediante la participación de las agencias municipales.

#### **Metas:**

A corto plazo, mediano y largo plazo se buscara articular las agencias y la Dirección de servicios públicos para eficientar estos mismos.

#### **Estrategias**

- Incrementar el personal de servicios públicos y dotar de equipo para que se tenga una mejor oferta a los pobladores, mejorando la situación de los diferentes servicios.
- Generar alternativas en la prestación de servicios mediante la capacitación al personal.

*Nota: Áreas involucradas Dirección de Servicios Públicos Municipales y Dirección de Obras Públicas.*

### **Fortalecimiento de la Hacienda Municipal.**

#### **Objetivo:**

Buscar los recursos necesarios para incrementar la recaudación Municipal.

#### **Metas:**

A corto, mediano y largo plazo Tener una estructura administrativa y operativa que permita una eficiente recaudación.

#### **Estrategias**

- Incrementar el número de personal en esta área y destinarla a notificar y cobrar a la ciudadanía que este en morosidad.
- Dotar al departamento de tecnología de punta que le permita agilizar los programas de recaudación y manejo de bases de datos.
- Buscar convenios que permitan el acceso al software y hardware para una eficaz administración de los recursos.
- Implementar un programa que nos permita tener una recaudación del 100%

*Áreas involucradas: Hacienda Municipal, Jefatura de ingresos, Informática, Jefatura de Reglamentos y Comisiones edilicias.*

### **Elevar los Ingresos económicos familiares**

#### **Objetivo general**

Incentivar la inversión privada de manera que se puedan elevar los ingresos de las familias, así como elevar la productividad en las diferentes actividades económicas del municipio y apostarle a la actividad turística que refleja mejores ingresos y la generación de empleos en la prestación de los servicios. Fortalecer las empresas existentes con los diferentes programas de apoyo y financiamiento para elevar la productividad y por ende generar más empleos.

El nivel de vida en las áreas rurales del municipio de Cabo Corrientes, en general, es muy bajo esto causa una gran migración de la fuerza que aporta mas a la producción del campo como lo es la juventud que no encuentra suficientes oportunidades de trabajo y apoyos por parte de los sistemas de gobierno federales, estatales y municipales que no han encontrado las soluciones que detonen los sectores agrícolas, ganaderos, forestales, turísticos y pesqueros que puedan garantizar la retención de recurso humano y genere una explotación racionada de los recursos para que le brinden el bienestar requerido y permanecer en su localidad.

### **Incremento de Ingresos**

#### **Objetivos:**

Solicitar a la SAGARPA la ampliación de apoyos al sector ganadero considerando que muchos ganaderos quedaron fuera de los programas como el PROGAN.

#### **Metas:**

Ampliar los programas de apoyo a los ganaderos

#### **Estrategias:**

- Hacer una evaluación de la zona para solicitar a la Sagarpa la ampliación de nuevos beneficiarios del Progan.
- Solicitar el incremento económico de los apoyos de los programas existentes ya que los montos son de años anteriores y resultan ahora muy bajos.

*Áreas involucradas: Dirección de Promoción Económica, Jefatura de Fomento Agropecuario, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

### **Elevar apoyos a nuevos productores agrícolas.**

#### **Objetivos:**

Solicitar a la SAGARPA la ampliación de apoyos al sector agrícola tomando en cuenta que algunos agricultores quedaron fuera del programa del Procampo.

#### **Metas:**

Ampliar los programas de apoyo a los agricultores

#### **Estrategias:**

- Hacer un censo de productores agrícolas para solicitar a la Sagarpa la ampliación de nuevos beneficiarios.
- Solicitar un incremento económico de los apoyos agrícolas.

*Áreas involucradas :Dirección de Promoción Económica, Jefatura de Fomento Agropecuario, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

### **Mayores apoyos de ganado menor.**

#### **Objetivos:**

Que inicie con un programa de apoyo a productores de ganado menor que no existe.

#### **Metas:**

Apertura de un programa de ganado menor

#### **Estrategias:**

- Gestionar ante la Sagarpa un programa de apoyo para productores de ganado menor muy similar al que existe para bovinos pero adaptado a estas especies.

*Áreas involucradas: Dirección de Promoción Económica, Jefatura de Fomento Agropecuario, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

**Buscar la canalización de recursos para la producción extensiva agrícola en invernadero..**

**Objetivos:**

Construcción extensiva de invernaderos para las zonas agrícolas.

**Metas:**

Instalar más invernaderos en la zona y ampliar la gama de productos cultivables en la región.

**Estrategias:**

- Hacer llegar al productor toda la información y asesoría técnica en el manejo de un invernadero.
- Buscar la participación federal y estatal mediante los diferentes programas de apoyo para lograr la construcción de invernaderos debido al alto costo que implica esta inversión en tal magnitud.

*Áreas involucradas :Dirección de Promoción económica, Jefatura de Fomento Agropecuario, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

### **Fuerte abandono del campo y migración de la población**

#### **Objetivo general**

Generar alternativas de producción mediante la adquisición de tecnología que genere mayores ingresos y utilidades a los productores del campo, frenando la migración a las ciudades del estado y al extranjero; brindar apoyo en la tramitación de subsidios y apoyos en la adquisición de tecnología que reduzca el costo de producción.

Esta problemática tiene altos índices pero no se ha logrado retener a población trabajadora más productiva (jóvenes) al no ofrecerles alternativas de trabajos seguros dentro de sus comunidades y ejidos para evitar que se migren a otros lugares en busca de otras oportunidades, esto se lograra mediante la sustentabilidad del campo y la detonación empleos como también con proyectos productivos adaptados para cada lugar que contribuyan al beneficio directo de la población.

Comunidades marginadas por falta de comunicaciones (camino en buenas condiciones, telefonía rural, coberturas satelitales de radio, televisión, telefonía e internet).

Uno de los grandes atrasos de las localidades apartadas es la comunicación por falta tecnología que no llega a todo el municipio (señales satelitales de celulares, radio y televisión) por falta de una antena receptora esto aunado a la vías de comunicaciones terrestres en regulares condiciones por ser en su mayoría de terracería complican más este problema.

La apertura de las cinco delegaciones en el municipio (Chacala, Mayto, El Refugio, Yelapa y Juntas y Veranos ) ha contribuido al enlace con la cabecera municipal, El Tuito, al estar equipadas con computadoras (sin internet) y telefonía celular, suficiente para emergencias pero insuficientes para una contingencia mayor. Cabe mencionar que el servicio que ofrecen las delegaciones es limitado como actas de nacimientos, permisos de eventos menores y exclusivos del ayuntamiento (no ejidales ni comunales) seguridad solo por solicitud a la cabecera, constancias de residencia en fin manejos administrativos muy básicos.

**Generar el Arraigo de los Jóvenes en sus zonas de origen.**

**Objetivos:**

Buscar las condiciones a corto plazo que permitan una retención de Jóvenes en edad productiva..

**Metas:**

Generar fuentes de empleo y espacios de entretenimiento.

**Estrategias:**

- Buscar recursos para generar fuentes de empleo, que se traduzcan en beneficio para los jóvenes.
- Gestionar proyectos productivos encaminados a motivar a los jóvenes a que inviertan en sus localidades de origen.

*Áreas involucradas :Dirección de Promoción Económica, Jefatura de Fomento Agropecuario, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

### **Contaminación Ambiental**

**OBJETIVO GENERAL:** Implementar programas de capacitación y asesoría sobre el cuidado o aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Es verdad que la pobreza no es sinónimo de suciedad o destrucción, es por eso que la falta de cultura ecológica indica el poco valor que se le otorga al medio ambiente y a sus recursos naturales ya que el municipio de Cabo Corrientes es el cuarto mas rico en cuanto a biodiversidad se refiere y en contra parte uno de los mas marginados del estado además de una gran falta de infraestructura, equipamiento y servicios públicos en todos los lugares de la zona costa y sierra que conforman el municipio.

En la Cabecera de Cabo Corrientes, El Tuito, se encuentran la mayor parte de los servicios públicos los cuales son insuficientes y de regular calidad pero en zonas turísticas costeras no existe ningún servicio y esto propicia que los habitantes de estos lugares depositen su basura en lugares poco vigilados y viertan sus desechos en los ríos, mares o en fosas hechas por ellos mismos eligen y construyen sin previo aviso de las autoridades sanitarias.

### **Eliminación de Tiraderos de basura clandestinos.**

### **Construcción de nuevos vertederos en las localidades más grandes.**

#### **Objetivo:**

Es fundamental conseguir y elegir los terrenos adecuados para la construcción de vertederos que cumplan con la norma establecida y avalada por SEMADES para evitar la contaminación de la superficie y de las aguas subterráneas.

#### **Metas:**

Establecer rellenos sanitarios en diferentes localidades en el municipio para erradicar la contaminación “visual” que son los tiraderos clandestinos.

#### **Estrategias:**

- Instalación de rellenos sanitarios que cubran las necesidades de las localidades.
- Ejecutar un Reglamento Municipal Ecológico en donde se apliquen multas por daños al medio ambiente
- Que el Gobierno Municipal brinde un servicio de calidad y que aplique programas de reciclaje, y sobre todo, campañas de concientización.
- Que el Gobierno Municipal y SEMADES trabajen en conjunto para aplicar y gestionar programas en pro de la contaminación ambiental.
- Crear un Consejo Ciudadano de Ecología y Medio Ambiente.
- Campañas de recolección de basura y descacharrización a nivel municipal.

*Áreas involucradas: Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Jefatura de Ecología y Comisiones Edilicias.*

### **Disminución de contaminación por parte de los establos ganaderos.**

#### **Objetivos:**

Lograr que las granjas operen bajo las normas de sanidad y ecológicas establecidas

#### **Metas:**

Evitar contaminaciones por desechos animales en aguas superficiales, mantos freáticos y problemas de salud en las poblaciones cercanas.

#### **Estrategias:**

- Inspecciones fitosanitarias constantes (Dpto. de ecología, reglamentos y salubridad)
- Aplicación de las normas y sanciones fitosanitarias establecidas para aquellos lugares que constituyan un riesgo a la población y al medio ambiente.
- Implementar programas de recolección de estiércol animal para usos agrícolas (Abonos naturales).

*Áreas involucradas: Jefatura de Fomento Agropecuario, Jefatura de Desarrollo Rural, Jefatura de Ecología y Comisiones Edilicias.*

### **Programa de cultura ecológica.**

Uno de los principios de la Ecología Cultural, es que las adaptaciones al medio ambiente dependen de su propia naturaleza, de la estructura y necesidades de la sociedad, y de la tecnología. Es recíproca la influencia de los recursos, el clima o la flora y fauna, por una parte, y la naturaleza de la cultura o el medio social interno y externo.

La carencia de esta cultura ecológica ha provocado por años en este Municipio un deterioro ambiental, los ríos, las calles, los mismos patios de algunos habitantes parecen tiraderos de basura, es triste ver que en los ríos exista todo tipo de basura, la falta de cultura ecológica a provocado que se agrave más la propagación del mosquito portador del “el dengue”, es por esto que el Sector Salud, La Preparatoria de esta Cabecera Municipal y el H. Ayuntamiento, realizan esporádicamente campañas de limpieza por toda la población del El Tuito, pero solo un día permanece limpio y después todo vuelve a la normalidad basura por doquier.

### **Educación ambiental.**

#### **Objetivos:**

Apoyo de las dependencias correspondientes como SEMARNAT, SEMADES, PROFEPA y CNA , así como la difusión magisterial para instruir a los estudiantes en todos los niveles a cerca de la importancia de la conservación de los recursos naturales.

#### **Metas:**

La conservación de la biodiversidad que posee el municipio que a nivel estado ocupando el cuarto lugar en cuanto a riqueza natural se refiere.

### **Estrategias:**

- Visitar todos los sectores educativos periódicamente para crear conciencia ambiental ya que ellos son los futuros adultos, para que ellos tengan una buena cultura ecológica.
- Programas de separación de basura orgánica e inorgánica
- Programas de reciclaje de basuras
- Cursos de PROFEPA (PROCURADURIA FEDERAL DEL MEDIO AMBIENTE)

*Áreas involucradas : Jefatura de Ecología, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

### **Deficiente sistema de recolección de basura en la Cabecera municipal y en la zona costera**

La falta de recursos económicos en este Municipio propicia a tener un deficiente sistema en la recolección de basura, el municipio solo cuenta con un camión recolector de basura que no solo recolecta en la cabecera sino en otras 4 localidades, dejando sin servicio a otras 56 comunidades que lo requieren.

Actualmente en este municipio no existe una recolección de basura general en la zona costera y en Cabo Corrientes, es prioridad construir vertederos municipales en puntos estratégicos donde las localidades costeras, cuenten con servicio eficiente de recolección de basura.

**: Equipamiento para servicios públicos municipales.**

**Objetivos:**

Combatir el problema de la recolección de basura en dos medios distintos vía terrestre y vía acuática

**Metas:**

Cubrir las necesidades de los servicios públicos como la recolección total y oportuna de los desechos sólidos.

**Estrategias:**

- Adquirir vehículos recolectores de basura donde las condiciones lo permitan por el tránsito del mismo
- En las zonas costeras concesionar la recolección de basura a compañías privadas.

*Áreas involucradas: Presidencia, Hacienda Municipal, Jefatura de Servicios Públicos Municipales y Comisiones Edilicias.*

### **Regulación de los mataderos clandestinos e irregulares.**

#### **Inspecciones y Sanciones Municipales, Estatales y Federales.**

##### **Objetivos:**

Detectar los mataderos clandestinos y aplicar rigurosamente el reglamento municipal, estatal y federal por los riesgos que atentan contra los consumidores por la falta de inspección y procedencia de los animales.

##### **Metas:**

Equipar el nuevo rastro municipal ya que la infraestructura esta terminada.

##### **Estrategias:**

- conseguir el apoyo para equipar el rastro municipal
- multas a mataderos clandestinos
- supervisiones sorpresa a ganaderos
- apoyo con la asociación ganadera local

*Áreas involucradas: Dirección de Promoción Económica, Jefatura de Fomento agropecuario, Jefatura de Desarrollo Rural, Jefatura de Servicios Públicos Municipales, jefatura de Inspección agrícola y Comisiones Edilicias.*

### **Reglamentación de uso de los recursos turísticos del municipio.**

Un problema grave que perjudica a las playas más visitadas del municipio, entre ellas: Las Animas, Quimixto, Yelapa y otros puntos intermedios, es la contaminación proveniente de los servicios turísticos que prestan algunas empresas privadas de Puerto Vallarta, Jalisco, que realizan viajes en barco y que visitan las localidades antes señaladas, existe una gran inconformidad de los habitantes de estas localidades porque para ellos este tipo de turistas solo “generan basura” ya que las empresas venden sus viajes en barco *all included* o *VTP* y llegan a sus playas solo a dejar basura y no hacer ningún tipo de consumo que genere un recurso económico.

### **Concesiones federales.**

#### **Objetivos:**

Apoyo directo de CNA, SEMARNAT, SEMADES Y PROFEPA

#### **Metas:**

Mayor control de las concesiones federales y vigilancia continúa de los 72 km. De litoral que tiene Cabo Corrientes.

#### **Estrategias:**

- Sancionar el turismo “Domestico” que contamina las áreas.
- Restringir concesiones a cruceros turísticos que no cumplan con los reglamentos establecidos.
- Denuncias de los lugareños contra las personas o empresas que pongan en riesgo sus recursos.

*Áreas involucradas: Dirección de Promoción Económica, Jefatura de Ecología, Jefatura de Turismo, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

### **Descontaminación de arroyos, manantiales, ríos y mar.**

#### **Servicios Municipales Básicos.**

**Objetivos:** Gestionar apoyos federales y estatales CEAS, SEDESOL, CNA Y SEAPA

#### **Metas:**

Ampliación de la red drenaje y construcción de una planta de tratamiento, pues no existe una planta de tratamiento.

#### **Estrategias:**

- Ampliación de la red de drenaje
- Construcción de planta de tratamiento
- Campañas de limpieza en ríos y litorales
- Participar en el programa nacional de playas limpia
- En coordinación con el Departamento de Reglamentos, esto es operando y supervisando todos los restaurantes, hoteles y asentamientos humanos del municipio establecido en las orillas de los ríos para que estos no viertan sus desechos al río que su recorrido final es llegar al mar.
- Gestionar ante las autoridades competentes los recursos para construcción y colocación de un nuevo sistema de drenaje en la Cabecera Municipal (CEAS,CNA,SEAPA)
- Conseguir ante las instancias competentes recursos para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.(CEAS,CNA,SEMARNAT)

*Áreas involucradas Dirección de Servicios Públicos Municipales, Jefatura de Ecología, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Social y Comisiones Edilicias.*

Créditos:

El presente trabajo es el resultado de las iniciativas e inquietudes de la presente administración por resolver los problemas que aquejan al municipio encabezado por el presidente municipal-

Investigación, realización y diseño:

Alberto Hernández De la Cruz

José V. Almeida Oramas.